GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CARTA DE PRESENTACIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

San Miguel de Ágreda de Mocoa, 24 de noviembre de 2022

Señores:
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Mocoa – Putumayo

Asunto: Carta de presentación del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

La presente solicitud se realiza en el marco de la presentación del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** con las siguientes especificaciones:

a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN:

SECTOR:	INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA:	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS
SUBPROGRAMA:	APOYO A LA FAMILIA
PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"
REGISTRO BPIN:	2022006860266

b. Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes.

PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE RECURSOS	VIGENCIA	APORTANTE
"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"	$ 40.000.000,00	ICLD	2023	N/A

c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora: Gobernación de Putumayo.

d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar: Este subproyecto solo contará con Supervisión tal y como se describe en el Formato 003 – Numeral 16.

e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera:

TIEMPO EJECUCIÓN FÍSICA	TIEMPO EJECUCIÓN FINANCIERA
Tres (3) meses	Dependiendo de la forma de pago, por lo general, una vez finalizadas las actividades hasta seis (6) meses después (Proceso estimado de liquidación)

f. Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión:

SECTOR EN PLAN DE DESARROLLO	SECTOR DE INVERSIÓN
Inclusión social	Inclusión social y reconciliación

g. Fase o fases en las que se presenta el proyecto: FACTIBILIDAD – FASE 3.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

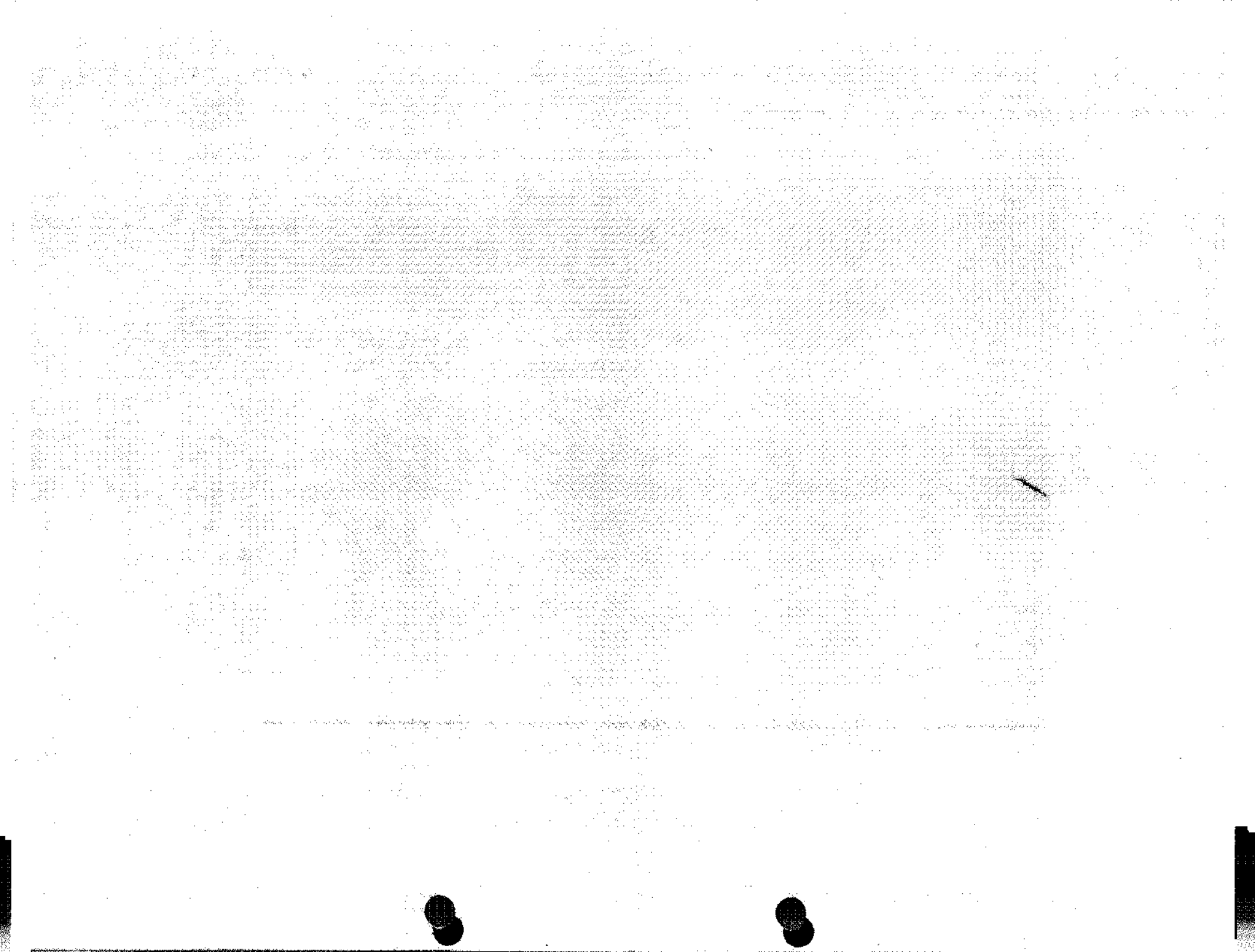
NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega R.	Secretaria de Desarrollo Social D.	P.A. de la SDSD	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

MGA

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE Putumayo

Código BPIN

2022006860266

Sector

Inclusión social y reconciliación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 03/09/2022 03:53:18

Identificador: 529779

Formulador: CLARA EVELIN ORTEGA ROSALES

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea

1. Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Programa

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "TRECE MUNICIPIOS, UN SOLO CORAZÓN (2020-2023)"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

SOCIAL: "Promover la inclusión social, el desarrollo de capacidades, espacios y escenarios de participación comunitarios que integren los grupos/sectores poblacionales coexistentes en el departamento de Putumayo a través de la implementación de un enfoque diferencial, participativo, étnico, de género y construcción ciudadana efectivos, que logren reconocer las diversidades del territorio para lograr superar contextos problemáticos de manera colectiva y cohesionada en los trece municipios (...)

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

NO APLICA

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

NO APLICA

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

NO APLICA

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Baja incidencia de programas educativos que disminuyan el maltrato y violencia hacia las niñas, niños, y adolescentes del Departamento de Putumayo.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El contexto familiar y social que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo producto de la violencia al interior de la familia contra ellos es desalentador, en nuestra sociedad, los NNA suelen ser testigos y víctimas de diferentes tipos de maltrato (físico, emocional y sexual), que les afecta su desarrollo directa e indirectamente y cuyos efectos pueden estar presentes a lo largo de toda la vida o incluso ser transferidos a generaciones posteriores.

El cambio de dinámicas a nivel personal, familiar, económico e institucional por cuenta de la contingencia sanitaria COVID-19, ocasiono que las diversas problemáticas y barreras a las que se enfrentan las familias se incrementaran. En ocasiones, esto puede desencadenar reacciones o comportamientos negativos que crean ambientes conflictivos en la familia, propiciando que los hechos de maltrato y violencia intrafamiliar se hayan agudizado.

Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

La Secretaría de Salud Departamental evidenció el comportamiento y tendencia en la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por semana epidemiológica 19 Putumayo 2020 - 2022, la incidencia más alta en el año 2022 hasta semana epidemiológica 19, la presento el municipio de Mocoa con 129 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, seguido de Puerto Asis con 99 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, Valle del Guamuez con 50 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, Orito con 44,1 casos nuevos por cada 100.000 habitantes y Villagarzon con 35 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.

La mayoría de los casos notificados de Violencia corresponden al sexo femenino. De acuerdo al área de procedencia la mayoría de la población afectada por este evento procede de la cabecera municipal con un 67,8% (327 casos) seguidos del área rural. Según modalidad de violencia, se observa que el 46,88% de los casos son de violencia física, en segundo lugar, con el 33,81% para violencia sexual, negligencia y abandono, en tercer lugar con el 14,73%, en cuarto lugar con violencia psicológica con un 4,56%

Según los datos del Sistema Único de información de la Niñez, (ICBF) el departamento del Putumayo presenta una tasa de violencia contra los niños, y niñas de 109,01% situación alarmante considerando que la tasa nacional se encuentra en 155,78% y nuestro Departamento solo cuenta con 369.064 habitantes. En este sentido se ha identificado que niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de maltrato, violencia sexual, situación de abandono y desnutrición con un 42,28% son principalmente los adolescentes, seguido de infancia y primera infancia con 28,34% y 27,78% respectivamente,. En 2021, el SIVIGILA reportó 309 casos sospechosos de violencia sexual en niños, niñas y con predominio en infancia y adolescencia siendo las mujeres las más afectadas en un 89,9% en comparación con los niños y adolescentes que alcanzó 10,1%. la actual realidad frente a este flagelo(...)

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas Indirectas
1. Escaso oferta de espacios y estrategias institucionales para el reconocimiento del derecho a una vida libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes hacia los NNA en el Departamento de Putumayo. de estos tipos de violencia	1.1 Desconocimiento de las familias como agentes de cambio, sujetos colectivos de derechos, plurales y diversos frente a la protección y cuidado a la familia como entorno protector en el departamento de Putumayo.
2. Insuficiente oferta institucional que garantice la continuidad de los programas y estrategias para la erradicación de todo tipo de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Departamento de Putumayo.	2.2 Falta de habilidades para el diálogo intergeneracional para la construcción de relaciones confiables, democráticas y solidarias. A nivel comunitario

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos Indirectos
1. Alta ignorancia en las relaciones familiares para identificar factores de riesgo que inciden en la vida de las niñas, niños y adolescentes.	1.1 Incremento de prácticas de crianza violentas que se transmiten entre generaciones como formas de educación y ejercicio de autoridad de las familias del Departamento de Putumayo
2. Baja formación y orientación de las familias y cuidadores hacia un contexto familiar y social libre de violencia contra con las niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo.	2.2 Falta de reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos en el Departamento de Putumayo.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecer las capacidades familiares a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niñas, niños y adolescentes en el departamento de Putumayo.	Recurso técnico y económico.
Actor: Nacional **Entidad:** Instituto Colombiano De Bienestar Familiar **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Articulación interinstitucional para la protección de los derechos de los niños/as, adolescentes y sus familias.	Recursos técnicos.
Actor: Otro **Entidad:** Familias en el departamento del Putumayo **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Participación activa de las actividades propuestas en el departamento de Putumayo.	Recurso humano.
Actor: Nacional **Entidad:** Policía Nacional - Gestión General **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecer los procesos desarrollados en las actividades en el departamento de Putumayo.	Recurso técnico.
Actor: Municipal **Entidad:** Mocoa - Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Coadyuvar en el desarrollo de las actividades con las familias del departamento.	Recursos técnicos y/o humanos.

Actor: Municipal

Entidad: Valle Del Guamuez - Putumayo

Posición: Cooperante

Intereses o Expectativas: Coadyuvar en el desarrollo de las actividades con las familias del departamento.

Recursos técnicos y/o humanos.

Actor: Nacional

Entidad: Defensoría Del Pueblo

Posición: Cooperante

Intereses o Expectativas: Ser garante en el desarrollo de las actividades con las familias del departamento.

Recurso humano.

Actor: Otro

Entidad: Comisarías de familias

Posición: Cooperante

Intereses o Expectativas: Ser garantes en el desarrollo de las actividades con las familias del departamento.

Recurso humano

02 - Análisis de los participantes

La Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y el Programa de Desarrollo Integral de primera infancia, infancia, adolescencia y familia aunó esfuerzos interinstitucionales con el fin de realizar la socialización del presente proyecto el día 21 de noviembre de 2023 con el acompañamiento los municipios priorizados de Mocoa y Valle del Guamuez "Acta de socialización del proyecto", de la misma forma, ha realizado articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como institución garante de la protección de los niños, niñas y adolescentes, haciendo prelación de la FAMILIA como la institución más importante en la sociedad a través del Consejo departamental de política social realizado el 08 de noviembre de 2023 en el Auditorio del ICBF y asignando importantes responsabilidades en materia de ese grupo poblacional (Ver ítem Certificaciones).

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

144.080

Fuente de la información

Proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2022

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonia **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Colon **Centro poblado:** **Resguardo:**	Latitud: 1.183, Longitud: -76.967 1° 10' 59" Norte, 76° 58' 1" Oeste
Región: Amazonia **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Centro poblado:** **Resguardo:**	Latitud: 1.14748, Longitud: -76.8473 1° 8' 51" Norte, 76° 38' 50" Oeste
Región: Amazonia **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Orito **Centro poblado:** **Resguardo:**	Latitud: 0.665859, Longitud: -76.8709 0° 39' 57" Norte, 76° 52' 15" Oeste
Región: Amazonia **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Puerto Asis **Centro poblado:** **Resguardo:**	Latitud: 0.5 Longitud: -76.483 Latitud: 0° 30' 0" Norte Longitud: 76° 28' 59" Oeste
Región: Amazonia **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Puerto Caicedo **Centro poblado:** **Resguardo:**	Latitud: 0.632216, Longitud: -76.5809 0° 37' 56" Norte, 76° 34' 51" Oeste

Región: Amazonia — Latitud: 0.96246 Longitud: -76.4073 Latitud: 0° 57' 45" Norte Longitud: 76° 24' 26" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: Puerto Guzmán

Centro poblado:

Resguardo:

Región: Amazonia — Latitud: -0.193977 Longitud: -74.7795 Latitud: 0° 11' 38" Sur Longitud: 74° 46' 46" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: Puerto Leguízamo

Centro poblado:

Resguardo:

Región: Amazonia — Latitud: 1.167, Longitud: -76.883 1° 10' 1" Norte, 76° 52' 59" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: San Francisco

Centro poblado:

Resguardo:

Región: Amazonia — Latitud: 0.342977, Longitud: -76.8126 0° 20' 35" Norte, 76° 54' 45" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: San Miguel

Centro poblado:

Resguardo:

Región: Amazonia — Latitud: 1.15, Longitud: -77 1° 9' 0" Norte, 77° 0' 0" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: Santiago

Centro poblado:

Resguardo:

Región: Amazonia — Latitud: 1.2, Longitud: -76.917 1° 12' 0" Norte, 76° 55' 1" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: Sibundoy

Centro poblado:

Resguardo:

Región: Amazonia — Latitud: 0.417, Longitud: -76.9 0° 25' 1" Norte, 76° 54' 0" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: Valle Del Guamuez

Centro poblado:

Resguardo:

Región: Amazonia — Latitud: 1.033, Longitud: -76.617 1° 1' 59" Norte, 76° 37' 1" Oeste

Departamento: Putumayo

Municipio: Villagarzon

Centro poblado:

Resguardo:

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

128

Fuente de la información

Perfil del proyecto, Plan indicativo general consolidado (Vigencia 2023)

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonia **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Valle Del Guamuez **Centro poblado:** **Resguardo:**	Latitud: 0.417, Longitud: -76.9 0° 25' 1" Norte, 76° 54' 0" Oeste	
Región: Amazonia **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Centro poblado:** **Resguardo:**	Latitud: 1.14748, Longitud: -76.6473 1° 8' 51" Norte, 76° 38' 50" Oeste	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Grupos étnicos	Población Indígena	18	Perfil del proyecto, Programa de Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia de la SDSD
	Población Afrocolombiana	16	Perfil del proyecto, Programa de Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia de la SDSD
	Población Mestiza	92	Perfil del proyecto, Programa de Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia de la SDSD
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	8	Perfil del proyecto, Programa de Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia de la SDSD
	Víctimas	10	Perfil del proyecto, Programa de Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia de la SDSD

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Baja incidencia de programas educativos que disminuyan el maltrato y violencia hacia las niñas, niños, y adolescentes del Departamento de Putumayo.

Objetivo general – Propósito

Fortalecer habilidades y capacidades individuales y colectivas en las niñas, niños y adolescentes del departamento de Putumayo.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio.	**Medido a través de:** Número **Meta:** 129 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de ejecución de actividades que debe reposar en el Programa de Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y sus familias de la SDSD

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Escasa oferta de espacios y estrategias institucionales para el reconocimiento del derecho a una vida libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes hacia los NNA en el Departamento de Putumayo. de estos tipos de violencia	Promover programas dirigidos a las familias, a las instituciones educativas a las entidades públicas y privadas y a la ciudadanía en general que capaciten y movilicen acciones frente a la violencia de los NNA en el Departamento de Putumayo
Causa indirecta 1.1 Desconocimiento de las familias como agentes de cambio, sujetos colectivos de derechos, plurales y diversos frente a la protección y cuidado a la familia como entorno protector en el departamento de Putumayo.	Impulsar el desarrollo de prácticas de buen trato al interior de las familias, instituciones educativas y comunidad como entornos protectores en la vida de las niñas niños y adolescentes del departamento de Putumayo.
Causa directa 2 Insuficiente oferta institucional que garantice la continuidad de los programas y estrategias para la erradicación de todo tipo de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Departamento de Putumayo.	Implementar estrategias de comunicación y movilización social, mediante diversos medios, para promover la transformación social y cultural de las normas y creencias que avalan el uso del castigo físico los tratos crueles humillantes o degradantes hacia los NNA
Causa indirecta 2.1 Falta de habilidades para el diálogo intergeneracional para la construcción de relaciones confiables, democráticas y solidarias. A nivel comunitario	Garantizar espacios formativos especializados en fortalecimiento de las estructuras y dinámicas familiares en el departamento de Putumayo

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades recreativas que incidan en la crianza y cuidado.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades recreativas que incidan en la crianza y cuidado.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Desarrollo de las capacidades de los padres, madres y cuidadores para ejercer una crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes; con el objetivo de romper con el ciclo de violencia a partir de una atención integral que contemple aspectos individuales, comunitarios, sociales y culturales.

Medido a través de

Número

Descripción

A través de talleres lúdico- pedagogicos y Recretivos para generar espacios de diálogo intergeneracional en los diferentes entornos en los que transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes, para identificar y reconocer imaginarios, creencias, estereotipos, comportamientos y dinámicas regionales y locales, relacionadas con la validación del castigo físico, los tratos crueles, entre otros.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	80,00	-80,00
2021	0,00	200,00	-200,00
2022	0,00	170,00	-170,00
2023	0,00	128,00	-128,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS: Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA, Refrigerio, Kit de materiales para el desarrollo del taller.

Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC": Refrigerios, Alquiler de transporte, Alimentación del personal de logística, Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, Decoración del lugar tipo granja, Alquiler de sillas, Alquiler de mesas, Alquiler de carpas, Mantel Picnic, Manillas para entrada al evento, Reconocimiento para las familias participantes.

Alternativa: Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonia	Latitud: 0.417, Longitud: -76.0 0° 25' 1" Norte, 76° 64' 0" Oeste
Departamento: Putumayo	
Municipio: Valle Del Guamuez	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	
Región: Amazonia	Latitud: 1.14748, Longitud: -76.6473 1° 8' 51" Norte, 76° 38' 50" Oeste
Departamento: Putumayo	
Municipio: Mocoa	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Impacto para la Equidad de Género,
Orden público,
Otros,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 40.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 10.540.000

Promover programas dirigidos a las familias, a las instituciones educativas a las entidades públicas y privadas y a la ciudadanía en general que capaciten y movilicen acciones frente a la violencia de los NNA en el Departamento de Putumayo

Producto	Actividad
1.1 Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 128,0000 **Costo:** $ 10.540.000	**1.1.1** Actividad No. 1 - REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGOGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS **Costo:** $ 10.540.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** SI

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 29.460.000

Implementar estrategias de comunicacion y movilización social, mediante diversos medios, para promover la transformación social y cultural de las normas y creencias que avalan el uso del castigo físico los tratos crueles humillantes o degradantes hacia los NNA

Producto	Actividad
2.1 Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes **Medido a través de:** Número de campañas **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 29.460.000	**2.1.1** Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC" **Costo:** $ 29.460.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** SI

Alternativa: Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades

Actividad 1.1.1 Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$7.040.000,00	$300.000,00	$3.200.000,00

Periodo	Total
0	$10.540.000,00

Actividad 2.1.1 Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Transporte
0	$19.650.000,00	$8.710.000,00	$500.000,00

Periodo	Total
0	$28.460.000,00

Alternativa: Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	Desfinanciamiento del proyecto	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Imposibilidad para ejecutar actividades del proyecto	Realizar un correcto estudio de mercado y efectuar tramites eficientes y oportunos en cada una de las etapas del proyecto.
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Baja participación de los niños, niñas y sus familias en las actividades programadas en el proyecto debido a la emergencia sanitaria COVID-19 u otros asociados.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento de las actividades.	Implementar canales de comunicación efectivos entre la comunidad y las entidades.
	Operacionales	Baja participación de los niños, niñas y sus familias en las actividades programadas en el proyecto debido a factores de orden público local, departamental o nacional u otros riesgos asociados.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Niños, niñas y sus familias sin fortalecimiento de sus capacidades en el departamento de Putumayo.	Utilizar adecuadamente los canales de comunicación que usan las familias putumayenses, además de diseñar estrategias pedagógicas alternas a las principales.
	Administrativos	Indisponibilidad del recurso humano para el desarrollo de las actividades.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento de las actividades	Supervisión de la contratación del personal en la etapa contractual y supervisión de las actividades de los mismos.
3-Actividad	De mercado	Incremento de los precios de los materiales y/o servicios en el mercado de acuerdo a reformas nacionales tributarias o relacionadas con la emergencia sanitaria mundial COVID - 19, protestas sociales, entre otras asociadas.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Desfinanciamiento de algunas actividades del proyecto.	Correcto estudio de mercado

Alternativa: Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Transformar las percepciones de diferentes actores (Madres, padres, cuidadores, funcionarios públicos, y sociedad civil) de las normas y creencias sociales e imaginarios que avalan el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes. Nota: La cantidad hace referencia a las familias beneficiadas y el valor a la división del valor total sobre(.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	128,00	$78.125,00	$10.000.000,00
1	128,00	$78.125,00	$10.000.000,00
2	128,00	$78.125,00	$10.000.000,00
3	128,00	$78.125,00	$10.000.000,00
4	128,00	$78.125,00	$10.000.000,00
5	128,00	$78.125,00	$10.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$10.000.000,00	$10.000.000,00
1	$10.000.000,00	$10.000.000,00
2	$10.000.000,00	$10.000.000,00
3	$10.000.000,00	$10.000.000,00
4	$10.000.000,00	$10.000.000,00
5	$10.000.000,00	$10.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversion (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0.000.000,0	$0,0	$0,0	$20.405.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-20.405.000,0
1	$6.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.000.000,0
2	$6.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.000.000,0
3	$6.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.000.000,0
4	$6.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.000.000,0
5	$6.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades recreativas que incidan en la crianza y cuidado					
$5.712.410,11	17,42 %	$1,17	$250.975,26	$33.405.000,00	$1.273.364,84

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos (Producto principal del proyecto)	$76.851,56
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	$23.668.000,00

02 - Evaluación multicriterio

Alternativa	Resultado calificación
Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades recreativas que incidan en la crianza y cuidado.	8,60 %

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecer las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo basadas en la lúdica, actividades recreativas que incidan en la crianza y cuidado.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Promover programas dirigidos a las familias, a las instituciones educativas a las entidades públicas y privadas y a la ciudadanía en general que capaciten y movilicen acciones frente a la violencia de los NNA en el Departamento de Putumayo

Producto

1.1. Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos. (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Personas capacitadas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 128,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: SI

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	128,0000		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Programación / Indicadores de producto

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Impreso el 30/11/2022 10:51:45 p.m.

02 - Objetivo 2

2. Implementar estrategias de comunicación y movilización social, mediante diversos medios, para promover la transformación social y cultural de las normas y creencias que avalan el uso del castigo físico los tratos crueles humillantes o degradantes hacia los NNA

Producto

2.1. Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Indicador

2.1.1 Campañas de promoción realizadas

Medido a través de: Número de campañas

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Ejercicios de promoción de la participación significativa de niños, niñas y adolescentes

Medido a través de: Número

Código: 9900G110

Fórmula: Número de Ejercicios de promoción de la participación significativa de niños, niñas y adolescentes

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de ejecución de actividades del Programa de Desarrollo Integral para la primera infancia, infancia, adolescencia y apoyo a las familias de la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Putumayo.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	128	Total:	128

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Subprograma presupuestal

1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Putumayo	Departamentos	Propios	0	$40.000.000,00
				Total	$40.000.000,00
	Total Inversión				$40.000.000,00
Total					$40.000.000,00

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Programación / Resumen del proyecto

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVES DE ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Impreso el 30/11/2022 10:51:46 p.m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer habilidades y capacidades individuales y colectivas en las niñas, niños y adolescentes del departamento de Putumayo.	**Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio.**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de ejecución de actividades que debe reposar en el Programa de Desarrollo Integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y sus familias de la SDSD	**Financiamiento del proyecto óptimo según las estimaciones de los precios en el estudio de mercado.**
Componentes (Productos)	1.1 Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos. (Producto principal del proyecto)	**Personas capacitadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de ejecución de actividades del Programa de Desarrollo Integral para la primera infancia, infancia, adolescencia y apoyo a las familias de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Putumayo	**Participación efectiva de los niños, niñas y sus familias en las actividades programadas en el proyecto.**
	2.1 Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	**Campañas de promoción realizadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de ejecución de actividades del Programa de Desarrollo Integral para la primera infancia, infancia, adolescencia y apoyo a las familias de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Putumayo	**Participación efectiva de los niños, niñas y sus familias en las actividades programadas en el proyecto.**
Actividades	1.1.1 - Actividad No. 1 - REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS(*)	**Nombre: Ejercicios de promoción de la participación significativa de niños, niñas y adolescentes** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 128.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Personal o recurso humano contratado con disponibilidad en todas las actividades del proyecto**
	2.1.1 - Actividad No. 2: PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Precios de materiales y/o servicios en el mercado estables de acuerdo a análisis de mercado.**

(*) Actividades con ruta crítica

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

ARBOL DE PROBLEMAS

Efectos (Ramas)

Problema (Tronco)

Causas (Raíces)

Incremento de practicas de crianza violentas que se transmiten entre generaciones como formas de educación y ejercicio de autoridad de las familias del Departamento de Putumayo

Falta de reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos en el Departamento de Putumayo.

Efecto Secundario de nivel II

Alta inoperancia en las relaciones familiares para identificar factores de riesgo que inciden en la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Baja formación y orientación de las familias y cuidadores hacia un contexto familiar y social libre de violencia contra con las niñas, niños y adolescentes en el departamento de Putumayo.

Efectos Principales

Implementación de programas educativos que disminuyan el maltrato y violencia hacia las niños, niños y adolescentes en el departamento de Putumayo

Escasa oferta de espacios y estrategias institucionales para el reconocimiento del derecho a una vida libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes hacia los NNA en el Departamento de Putumayo. de estos tipos de violencia

Insuficiente oferta institucional que garantice la continuidad de los programas y estrategias para la erradicación de todo tipo de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Departamento de Putumayo.

Causas Principales

Desconocimiento de las familias como agentes de cambio, sujetos colectivos de derechos, plurales y diversos frente a la protección y cuidado a la familia como entorno protector en el departamento de Putumayo.

Falta de habilidades para el diálogo intergeneracional para la construcción de relaciones confiables, democráticas y solidarias.

Causa Secundaria de nivel II

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Nereida Montoya Batero	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Apoyo P.A.E de la SDSD
Revisó:	Clara Evelin Ortega R	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Apoyo P.A.E de la SDSD

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

ÁRBOL DE OBJETIVOS

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

ÁRBOL DE OBJETIVOS:

FINES

- Reducir prácticas de crianza violentas que se transmiten de manera generacional como formas de educación y ejercicio de autoridad de las familias cuidadores y demás actores hacia las niñas niños y adolescentes del Departamento de Putumayo
- Fortalecimiento de las familias como primer agente garante de derechos de las niñas niños y adolescentes
- Garantizar a las niñas, niños y adolescentes entornos protectores seguros de manera efectiva contra todas las formas de violencia en el departamento de Putumayo
- Ampliar oferta institucional de programas, estrategias y acciones que involucren a las familias en un contexto social participativo e influyente en el departamento de Putumayo.

OBJETIVO CENTRAL

- Fortalecer habilidades y capacidades individuales y colectivas en las niñas, niños y adolescentes del departamento de Putumayo.

MEDIOS

- Promover programas dirigidos a las familias, a las instituciones educativas a las entidades públicas y privadas y a la ciudadanía en general que capaciten y movilicen acciones frente a la violencia de los NNA en el Departamento de Putumayo
- Implementar estrategias de comunicación y movilización social, mediante diversos medios, para promover la transformación social y cultural de las normas y creencias que avalan el uso del castigo físico los tratos crueles humillantes o degradantes hacia los NNA
- Impulsar el desarrollo de prácticas de buen trato al interior de las familias, instituciones educativas y comunidad como entornos protectores en la vida de las niñas niños y adolescentes del departamento de Putumayo.
- Garantizar espacios formativos especializados en fortalecimiento de las estructuras y dinámicas familiares en el departamento de Putumayo.

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Nereida Montoya Batero	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	P.A. de la SDSD	
Revisó:	Clara Evelin Ortega R	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	P.A.E. de la SDSD	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

PERFIL DEL PROYECTO

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

CONTENIDO

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Correspondencia del proyecto al Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo.

PLAN DE DESARROLLO:	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020-2023)
LÍNEA ESTRATÉGICA:	SOCIAL
SECTOR:	INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA:	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS
SUB PROGRAMA:	FAMILIA
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:	Promover espacios de reflexión y sensibilización que contribuyan a la promoción del buen trato, la prevención de la violencia y reducción de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes con enfoque diferencial y étnico mediante el fortalecimiento de lazos familiares.
PROYECTO:	Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de las niñas, niños y adolescentes del departamento del Putumayo.

INTRODUCCIÓN

El proceso de construcción del Plan de Acción Departamental contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia, en el marco de la Alianza Nacional, surge como respuesta a la problemática de la violencia contra la niñez y adolescencia en el país, de acuerdo con el mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. El proceso de construcción de este plan, se adelantó con el liderazgo de la Gobernación de Putumayo a través de la Secretaria de Desarrollo Social Departamental y con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez. Este plan se construyó utilizando el modelo *INSPIRE*, el cual incluye estrategias que ofrecen un marco global para alcanzar el objetivo común de poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. El modelo, presenta las mejores prácticas basadas en la evidencia y está dirigido a las personas, instancias, instituciones y organizaciones involucradas con la prevención y respuesta a la violencia hacia la niñez.

El plan de acción departamental de Putumayo contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia es parte de la Alianza Nacional contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Este ha sido construido sobre la base de los avances que los diferentes sectores y entidades del orden nacional y territorial han alcanzado con relación al abordaje de la violencia contra la niñez. Es un instrumento que busca consolidar, orientar y organizar las acciones interinstitucionales, para fortalecer y complementar los procesos que ya se vienen adelantando. Para lograr este objetivo se identificaron y priorizaron programas, proyectos, acciones y estrategias basadas en evidencia, alineadas con el plan nacional de acción y con el modelo INSPIRE. En esta labor se tuvieron en cuenta acciones que vienen siendo desarrolladas en cada territorio y que cumplan con los criterios mencionados, así como nuevas iniciativas que se identificaron como necesarias para atender las prioridades del departamento.

El maltrato infantil es un fenómeno que en las últimas décadas ha aumentado en frecuencia, generando una creciente preocupación sobre las incontables secuelas en cada dimensión de la vida de los niños y niñas, y adolescentes. Esta estrategia pretende transformar los imaginarios, creencias y comportamientos que social y culturalmente han sido utilizados para naturalizar y normalizar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra la niñez y la adolescencia en el Departamento de Putumayo. El propósito se alcanzará con acciones articuladas de promoción y prevención que logren concientizar sobre la importancia de una crianza y educación basadas en el amor, el respeto, las relaciones democráticas, la parentalidad respetuosa y la priorización de las voces de niñas, niños y adolescentes, la transformación social y cultural que se requiere para conseguir dicho propósito solo es posible cuando la familia, el Estado y la sociedad asuman la coresponsabilidad como agentes de cambio frente a la garantía y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ANTECEDENTES

El maltrato infantil y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia se puede expresar que a partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño se generó gran consenso mundial en torno al reconocimiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) como titulares de derecho civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Así mismo, le asignó a los Estados el papel de garantes de derechos la responsabilidad última en el respeto de sus postulados y la obligación de realizar las adecuaciones administrativas, normativas y otras que sean necesarias para lograr el ejercicio efectivo de los derechos establecidos o derechos fundamentales de los niños. La agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible establece como meta: poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas violencia y tortura contra los niños. (Constitución Política de Colombia 1991; ART. 44)

El Congreso de la República sancionó la Ley 2089, la cual tiene por objeto prohibir el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. Esta Ley estableció que las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), deberán adoptar dicha estrategia nacional pedagógica y de prevención, después de su promulgación por el Gobierno Nacional. Es importante reconocer el rol que juega las familias, las instituciones educativas, entidades del orden nacional y sociedad en general quienes deben velar por la protección integral en cada entorno que de las niñas, niños y adolescentes interactuan.

Como lo revelan las cifras y los estudios, existe una alta prevalencia del uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en los diferentes territorios y culturas del país como una forma de crianza de padres, madres y cuidadores hacia niñas, niños y adolescentes. Esta situación tiene una relación estrecha con factores a nivel individual, interpersonal, comunitario y social, como lo ha demostrado la ciencia y, en particular, el modelo ecológico social de la violencia. Este considera que los individuos cuentan con características biológicas, culturales, sociales, económicas e interpersonales, que aumentan la probabilidad de que sean más vulnerables o resilientes ante situaciones desafiantes de su trayectoria de vida. (Berástegui y Salvá, 2021).

La protección integral de la niñez y la adolescencia, y para este caso particular la eliminación del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, requiere de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, por esta razón se invita a los diferentes actores y sectores a vincularse a esta estrategia de respuesta y articulación intersectorial para sensibilizar, prevenir y erradicar las violencias contra las niñas, niños y adolescentes, y garantizar la atención de quienes han sido víctimas de diferentes formas de violencia. Esta iniciativa nos lleva a contribuir para que los niños, niñas y adolescentes tengan un mejor bienestar, cuenten con entornos seguros donde prevalezca el amor, el respeto y una vida digna.

MARCO NORMATIVO

MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL	DESCRIPCION
Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la ley 12 de 1991: Obligación de incorporar la perspectiva de derechos en las políticas públicas concernientes a los niños, niñas y adolescentes.	El Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, impone la obligación a los Estados partes de adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia y abuso
Convención Americana sobre Derechos Humanos (OEA 1969)	Artículo 17: (1) "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado. (2) Se reconoce el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tienen la edad y las condiciones requeridas para ello por las leyes internas, en la medida en que estas no afecten al principio de no-discriminación establecido en esta Convención. (4)En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria de los hijos, sobre la base única del interés y conveniencia de ellos".
LA Declaración Universal De los Derechos Humanos estableció en s Artículo 16 Numeral 1	"Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio." Y en su Numeral 3. "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado." El Numeral 3 del Artículo 23 establece que, "Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia,..." y el Numeral 1 del Artículo 25 de la Convención estableció: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar."
El Protocolo adicional a la Convención Americana DDHH, 1988 estableció en su Artículo Art. 15	La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado quien deberá velar por el mejoramiento de su situación moral y material. Los Estados parte se comprometen a brindar adecuada protección al grupo familiar y en especial a ejecutar programas especiales de formación familiar, a fin de contribuir a la creación de un ambiente estable y positivo en el cual los niños perciban y desarrollen los valores de comprensión, solidaridad, respeto y responsabilidad". Así mismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 47/237 del año 1993, estableció el 15 de mayo, como el Día Internacional de la Familia, con el objetivo de aumentar el grado de concienciación acerca de los temas relacionados con la familia y fomentar los vínculos familiares.

MARCO JURÍDICO NACIONAL	DESCRIPCION
Constitución Política de 1991	Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás.
Ley 1361 de 2009 se crea la Ley de Protección Integral a la Familia, que tiene como objeto	"fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. (Artículo 1). De manera específica, esta Ley, establece las orientaciones para la elaboración de una política de apoyo y fortalecimiento a las mismas, bajo el principio de corresponsabilidad de la Nación, los Departamentos y los Municipios. Esta norma consagra la unidad del individuo y la familia, y entiende a las familias como sujetos de los derechos".
Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia.	Art. 1 tiene como finalidad "garantizar a los niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
Ley 2089 de 2021-Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.	ARTÍCULO 1. Los padres o quienes ejercen la patria potestad de los menores tienen el derecho a educar, criar y corregir a sus hijos de acuerdo a sus creencias y valores. El único límite es la prohibición del uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes. La prohibición se extiende a cualquier otra persona encargada de su cuidado en cada uno de los diferentes entornos en los que transcurre la niñez y la adolescencia. El castigo físico y los tratos crueles o humillantes no serán causal de pérdida de la patria potestad o de la custodia, ni causal para procesos de emancipación, siempre y cuando no sean una conducta reiterativa y no afecte la salud mental o física del niño, niña o adolescente; sin perjuicio a que la utilización del castigo físico o tratos crueles o humillantes ameriten sanciones para quienes no ejerzan la patria potestad pero estén encargados del cuidado, en cada uno de los diferentes entornos en los que transcurre la niñez y la adolescencia.

Decreto 1710 del 19 de Diciembre de 2020	Mediante el cual, el Ministerio de Salud y Protección social definen el mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y genero de las mujeres, niños, niñas y adolescentes como una estrategia de salud pública que dicta disposiciones para su implementación, decreto que se encuentra en tránsito a este mecanismo para su operatividad en el Departamento de Putumayo.

MARCO JURÍDICO DEPARTAMENTAL	DESCRIPCION
Ordenanza No. 703 del 30 de abril de 2015.	Por medio del cual se adopta la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Putumayo 2014-2025 -
Ordenanza No. 709 del 09 de julio de 2015.	Por medio del cual se modifica la Ordenanza Nro. 703 del 30 de abril de 2015 cuyo objeto, concepto es "ámbito de aplicación y enfoque de la política pública por la garantía de los derechos de los niños niñas y adolescentes del departamento del Putumayo" 2014-2025.

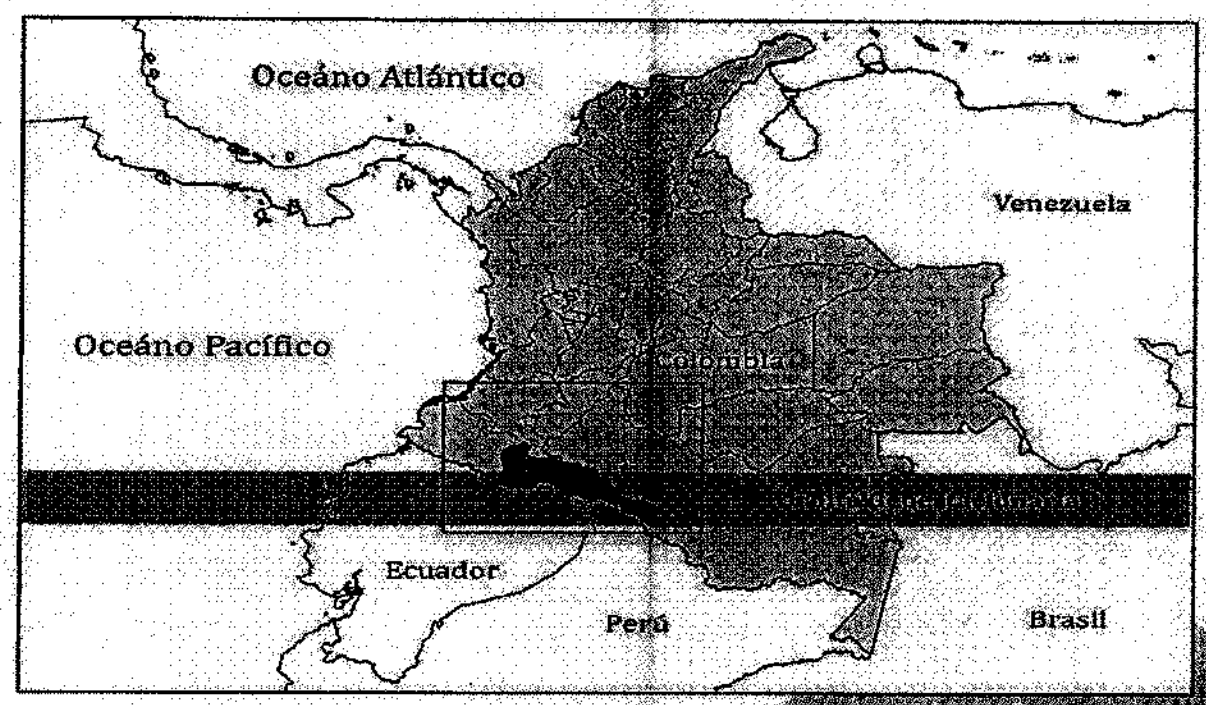
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**, se realizará en dos (2) municipios del Departamento del Putumayo: Mocoa y Valle del Guamuez. Ubicados geográficamente de la siguiente forma:

COLOMBIA EN SUR AMÉRICA:



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA:



Putumayo es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Cauca y Caquetá, al este con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con Nariño.

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PRIORIZADO

No.	Municipios del Departamento del Putumayo
01	MOCOA

Gentilicio:	Mocoyano - Mocoyana
Número de habitantes:	59.755 (Proyección censo DANE 2021)
Área total:	1.262 Km2 (126.200 hectáreas)
Clima:	Cálido Altitud 604 msnnm Temperatura prom. mensual 26°C
Nombre del Alcalde:	



No.	Municipios del Departamento del Putumayo
02	VALLE DEL GUAMUEZ

Fundador:	Familia Ospina Rincón
Número de habitantes:	35.140 (Proyección censo DANE 2021)
Área superficial:	885 Km2 Aproximadamente
Clima:	Altitud 325 msnmm. Temperatura prom. mensual 24°C
Nombre del Alcalde:	Ilda Wilmer Bastidas Meneses



DIAGNÓSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El contexto familiar y social que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo producto de la violencia al interior de la familia contra ellos es desalentador, en nuestra sociedad, los NNA suelen ser testigos y víctimas de diferentes tipos de maltrato (físico, emocional y sexual), que les afecta su desarrollo directa e indirectamente y cuyos efectos pueden estar presentes a lo largo de toda la vida o incluso ser transferidos a generaciones posteriores.

El cambio de dinámicas a nivel personal, familiar, económico e institucional por cuenta de la contingencia sanitaria COVID-19, ocasiono que las diversas problemáticas y barreras a las que se enfrentan las familias se incrementaran. En ocasiones, esto puede desencadenar reacciones o comportamientos negativos que crean ambientes conflictivos en la familia, propiciando que los hechos de maltrato y violencia intrafamiliar se hayan agudizado.

La Secretaría de Salud Departamental evidenció el comportamiento y tendencia en la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por semana epidemiológica 19 Putumayo 2020 - 2022, la incidencia más alta en el año 2022 hasta semana epidemiológica 19, la presento el municipio de Mocoa con 129 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, seguido de Puerto Asís con 50 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, Valle del Guamuez con 50 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, Orito con 44.1 casos nuevos por cada 100.000 habitantes y Villagarzon con 35 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.

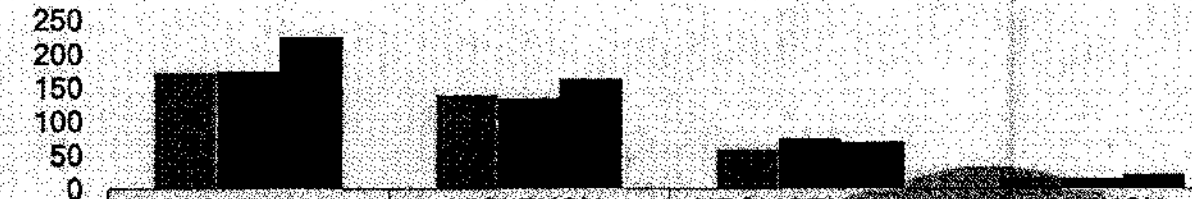
TIPO DE VIOLENCIA	MAYOR DE EDAD	MENOR DE EDAD	MUJER	HOMBRE	AGRESOR FAMILIAR	AGRESOR NO FAMILIAR	CONVIVE CON AGRESOR
Violencia física	187	39	197	29	201	24	131
Violencia sexual	33	130	159	10	134	29	26
Negligencia y abandono	23	89	25	46	157	4	62
Violencia psicológica	13	9	10	2	16	6	10
TOTAL	236	267	391	87	368	113	229

La mayoría de los casos notificados de Violencia corresponden al sexo femenino. De acuerdo al área de procedencia la mayoría de la población afectada por este evento procede de la cabecera municipal con un 67,8% (327 casos) seguidos del área rural. Según modalidad de violencia, se observa que el 46,88% de los casos son de violencia física, en segundo lugar, con el 34,81% para violencia sexual, negligencia y abandono, en tercer lugar con el 14,73%, en cuarto lugar con violencia psicológica con un 4,56%

Según los datos del Sistema Único de información de la Niñez (SUIN) el departamento del Putumayo presenta una tasa de violencia contra los niños, y niñas de 198.01% situación alarmante considerando que la tasa nacional se encuentra en 155.78% y nuestro Departamento solo cuenta con 369.964 habitantes. En este sentido se ha identificado que niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de maltrato, violencia sexual,

situación de abandono y desnutrición con un 42,28% son principalmente los adolescentes, seguido de infancia y primera infancia con 28,34% y 27,78% respectivamente,. En 2021, el SIVIGILA reportó 309 casos sospechosos de violencia sexual en niños, niñas y con predominio en infancia y adolescencia siendo las mujeres las más afectadas en un 89.9% en comparación con los niños y adolescentes que alcanzó 10,1%. la actual realidad frente a este flagelo suponen la necesidad de formular directrices constitucionales para transformar las realidades de los de los niños, niñas y adolescente que garanticen la protección de sus derechos.

Notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, por tipo de violencia, semana epidemiológica 19, Putumayo, 2020 - 2022

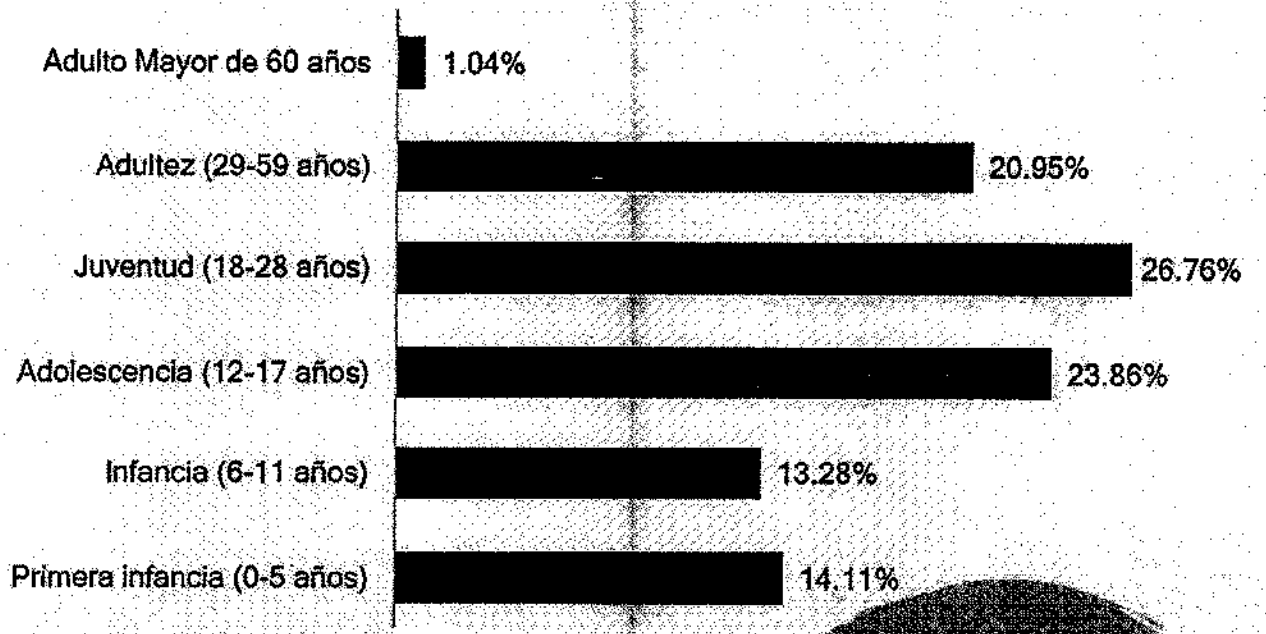


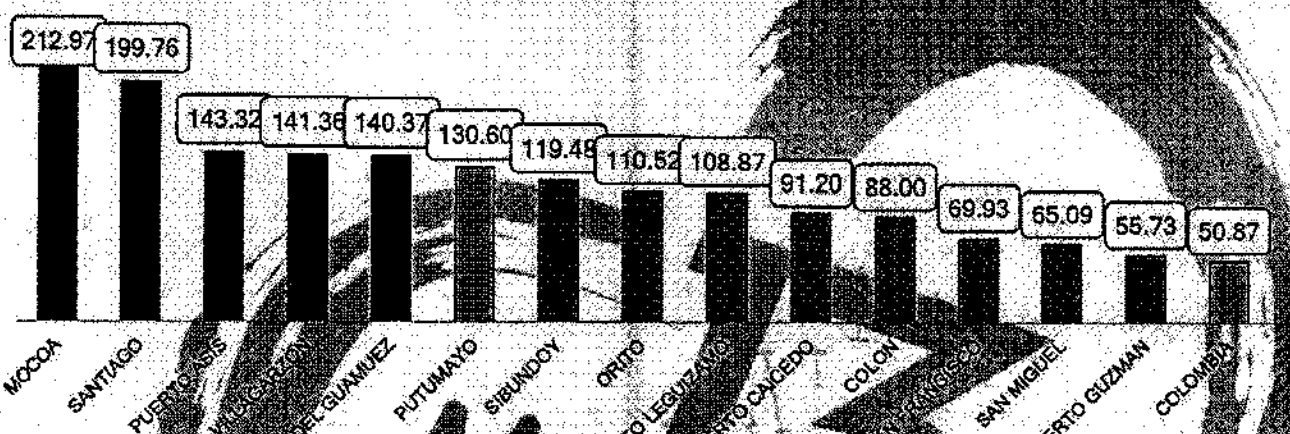
	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL	NEGLIGENCIA Y ABANDONO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA
■ 2020	173	139	69	17
■ 2021	175	134	76	16
■ 2022	226	163	71	22

Proporción de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por tipo de violencia, sexo, curso de vida y poblaciones especiales, Putumayo semana epidemiológica 19 de 2022

Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
46,88%	33,81%	14,73%	4,56%
(226 casos)	(163 casos)		(22 casos)

Proporción de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según grupo de edad y sexo de la víctima y relación con el agresor, Putumayo semana epidemiológica 1-19 de 2022





PROBLEMA CENTRAL

Baja incidencia de programas educativos que disminuyan el maltrato y violencia hacia las niñas, niños, y adolescentes del Departamento de Putumayo

Causas directas del problema:

- Escasa oferta de espacios y estrategias institucionales para el reconocimiento del derecho a una vida libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes hacia los NNA en el Departamento de Putumayo

- Insuficiente oferta institucional que garantice la continuidad de los programas y estrategias para la erradicación de todo tipo de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Departamento de Putumayo

Causas Indirectas del problema:

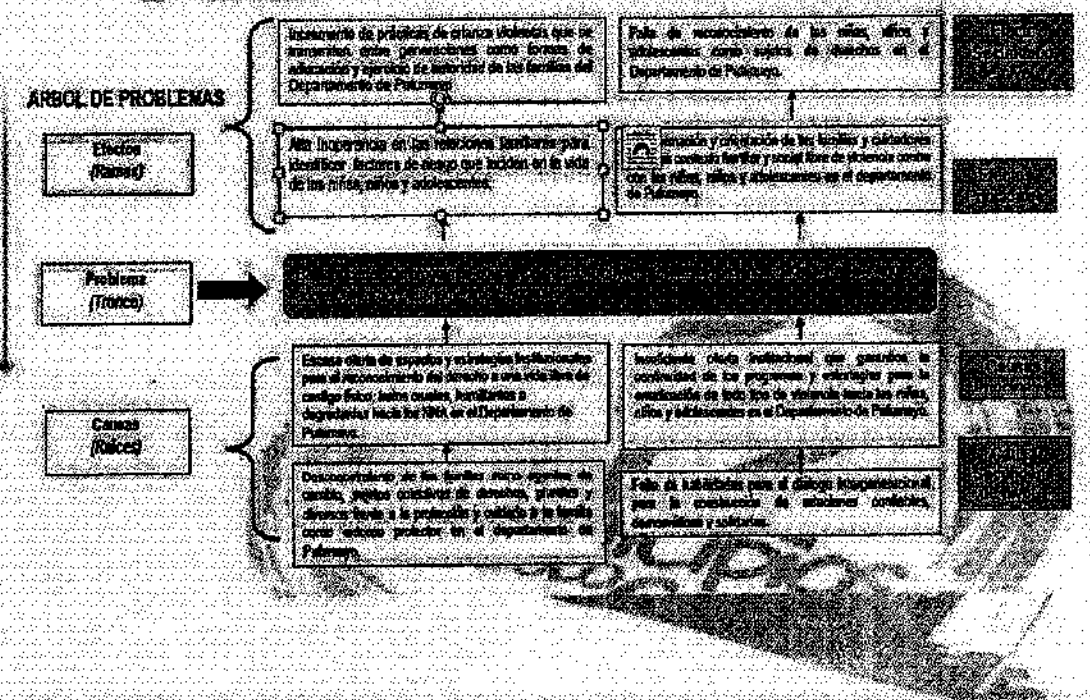
- Desconocimiento de las familias como agentes de cambio, sujetos colectivos de derechos, plurales y diversos frente a la protección y cuidado a la familia como entorno protector en el departamento de Putumayo.
- Falta de habilidades para el diálogo intergeneracional para la construcción de relaciones confiables, democráticas y solidarias

Efectos directos del problema:

- Alta incompetencia en las relaciones familiares para identificar factores de riesgo que inciden en la vida de las niñas, niños y adolescentes
- Baja formación y orientación de las familias y cuidadores hacia un contexto familiar y social libre de violencia contra con las niñas, niños y adolescentes en el departamento de Putumayo

Efectos Indirectos del problema:

- Incremento de prácticas de crianza violentas que se transmiten entre generaciones como formas de educación y ejercicio de autoridad de las familias del Departamento de Putumayo
- Falta de reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos en el Departamento de Putumayo



JUSTIFICACIÓN

Las familias son una unidad en razón a sus vínculos de afecto y a la convivencia, agentes corresponsables de los derechos de sus integrantes y mediadoras con el Estado y la sociedad para su garantía, agentes transformadores que al desarrollar capacidades en los diversos escenarios de la vida cotidiana para asumir autonomía y responsabilidad, aportan al desarrollo de los proyectos de vida individual de sus integrantes, así como al desarrollo social y comunitario.

En un territorio donde las escasas oportunidades laborales, el poco acceso a la educación, el hacinamiento y el desempleo, incrementan significativamente la probabilidad de violencia, resulta fundamental definir con prioridad, acciones específicas de redireccionamiento en los programas existentes para el abordaje de la violencia contra nustros niños, y niñas y adolescentes que afecta nuestro Departamento. Fortalecer la educación pública que se está brindando a las nuevas generaciones y en especial promover la importancia que tiene la familia como un espacio donde debe prevalecer el respeto y garantía de los derechos humanos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esto merece toda la atención de la acción pública, generar espacios de reflexión y sensibilización que contribuyan a la promoción del buen trato, la prevención de la violencia mediante el fortalecimiento de entornos familiares protectores como mecanismos de participación de las familias resulta de gran importancia frente a la concurrencia que debe de haber entre la familia, las instituciones y la sociedad en la reconstrucción del tejido social.

Esta estrategia tiene como objetivo abordar la mayor cantidad de población infantil, adolescentes y sus familias que les permita adquirir; en primer lugar conocimientos sobre los efectos negativos que la violencia intrafamiliar, y los tratos humillandtes y degradantes tiene en la vida de los niños y niñas como también el reconocimiento del maltrato que pueden sufrir en los diferentes entornos donde interactúan, en segundo lugar contribuir a la construcción de relaciones armónicas que conlleven a la protección de los NNA, en tercer lugar, empoderamiento de las familias sobre el rol protector y de cuidado que deben asumir en cada uno de los contextos donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes. De esta forma podemos considerar que el implementar estrategias y acciones interisntitucionales nos lleva hacer la diferencia y poder dsiminuir el riesgo de los niños, niñas y adolescentes como foco principal ante el maltrato, los tratos crueles y humillantes que afectan sus entornos familiares, que los adultos entiendan que el deber ser de ellos es proteger y no ser negligentes ante las situaciones de riesgos que se puedan presentar al interior de sus hogares.

La responsabilidad frente al flajelo de las violencias hacia la niñez y la adolescencia, es una corresponsabilidad institucionalidad, es por esto que es
viable el desarrollo de esta propuesta cuyo objetivo es la transformación de la dinámica familiar, teniendo en cuenta que ofrecerá a las familias estrategias necesarias para la sensibilización sobre qué hacer y cómo actuar frente al uso de tratos crueles y humillantes contra los niños, niñas y adolescentes tomando las medidas necesarias para contrarrestar este fenómeno social.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer habilidades y capacidades individuales y colectivas en las niñas, niños y adolescentes del departamento de Putumayo.

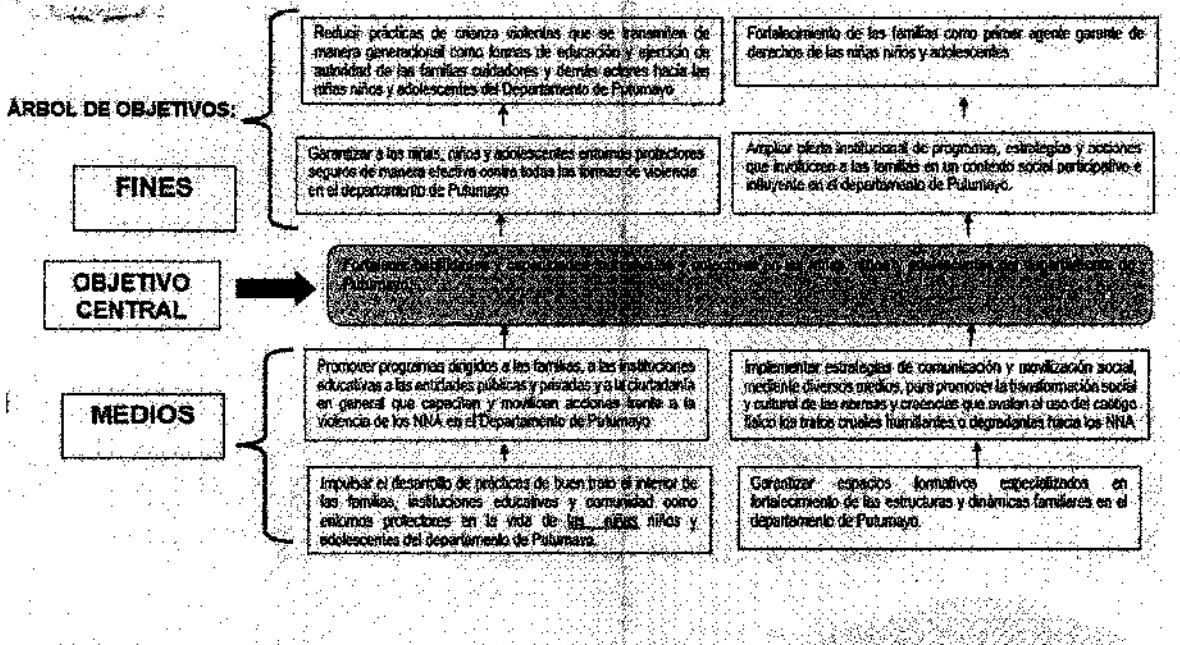
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

MEDIOS

- Promover programas dirigidos a las familias, a las instituciones educativas a las entidades públicas y privadas y a la ciudadanía en general que capaciten y movilicen acciones frente a la violencia de los NNA en el Departamento de Putumayo
- Implementar estrategias de comunicación y movilización social, mediante diversos medios, para promover la transformación social y cultural de las normas y creencias que avalan el uso del castigo físico los tratos crueles humillantes o degradantes hacia los NNA
- Impulsar el desarrollo de prácticas de buen trato al interior de las familias, instituciones educativas y comunidad como entornos protectores en la vida de las niñas niños y adolescentes del departamento de Putumayo.
- Garantizar espacios formativos especializados en fortalecimiento de las estructuras y dinámicas familiares en el departamento de Putumayo.

FINES

- Garantizar a las niñas, niños y adolescentes entornos protectores seguros de manera efectiva contra todas las formas de violencia en el departamento de Putumayo
- Ampliar oferta institucional de programas, estrategias y acciones que involucren a las familias en un contexto social participativo e influyente en el departamento de Putumayo.
- Reducir prácticas de crianza violentas que se transmiten de manera generacional como formas de educación y ejercicio de autoridad de las familias cuidadores y demás actores hacia las niñas niños y adolescentes del Departamento de Putumayo
- Fortalecimiento de las familias como primer agente garante de derechos de las niñas niños y adolescentes



BENEFICIOS:

Transformar las percepciones de diferentes actores (Madres, padres, cuidadores, funcionarios públicos, y sociedad civil) de las normas y creencias sociales e imaginarios que avalan el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes, desarrollo de capacidades a todos los actores de la sociedad para generar transformaciones culturales, conocimientos, actitudes, comportamientos enfocadas en la promoción de la crianza libre de todo tipo de violencias, una crianza desde el amor y el respeto que impacte y garantice la protección integral de la vida de la niñez y la adolescencia en cada uno de los entornos donde transcurre sus vidas. través de tres (03) estrategias; 1) campañas lúdico-pedagógicas y recreativas.

Nota: La cantidad hace referencia a las familias beneficiadas y el valor a la división del valor total sobre el total de beneficiarios, sobre los municipios beneficiarios, sobre las 2 estrategias (1 en cada municipio).

DISEÑO METODOLÓGICO:

- El proceso de focalización de las 128 familias que se van a beneficiar de esta estrategia se debe llevar a cabo a través de las comisarías de familia en los dos municipios priorizados, teniendo en cuenta la caracterización de población de la siguiente manera:

 9% pertenecientes a grupos indígenas, es decir 18 familias
 9% pertenecientes a grupos afrodescendientes 18 familias
 40% pertenecientes a población mestiza, es decir 80 familias
 5% victimas de conflicto armado, es decir 10 familias
 4% pertenecientes a población con discapacidad 8 familias

- Garantizar la participación activa de las niñas y niños, adolescentes y sus familias, a través de las indicaciones orientadas en el diseño de las actividades del presente proyecto

- Las actividades que harán parte del presente proyecto denominado. **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, son:

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

Capacitar a las familias en talleres lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género y familiar y violencias contra los NNA, cuya formación este orientada en el área de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas dos días por semana, las temáticas se encuentran evidenciadas en la Tabla Nro. 01 "Talleres y temáticas", además tiene como función principal planear, coordinar y ejecutar cada una de las herramientas metodológicas que requiere para los talleres dirigido a las familias de los Municipios Mocoa, y Valle del Guamuez del Departamento de Putumayo.

Sus funciones serán:

- Dirigir la coordinación y logro de todas las actividades de la estrategia lúdico-pedagógica contemplada en el presente proyecto,
- Mantener comunicación constante con la Gobernación de Putumayo a través del Programa de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y familia de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental,
- Diseñar estrategias de participación a la población directa a atender,
- Presentar Informes mensuales sobre el desarrollo de las diferentes actividades de la estrategia lúdico-pedagógica destacando logros, debilidades, riesgos, entre otros que sirvan de insumo al Programa.

Nota:

El componente metodológico del presente proyecto contempla los servicios de un tallerista, quien debe desarrollar ocho (8) talleres en el municipio de Mocoa, y ocho talleres en el Municipio de Valle del Guamuez con un enfoque metodológico de la guía **"Talleres de crianza" (Unicef, 2018)** además contempla acciones transversales, se aunaran esfuerzos con profesionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, e Indercultura Putumayo, para llevar a cabo las actividades de la estrategia **"Festival Picnic"** y el concurso **"Gincana"** del presente proyecto.

El reporte situacional que deberá presentar el tallerista será realizado de manera semanal o como lo estipule la Secretaría de Desarrollo Social Departamental previo al desarrollo de las actividades. Los talleres lúdicos-pedagógico serán abordados de acuerdo a las siguientes temáticas:

TABLA 01.- TALLERES Y TEMÁTICAS

TALLERES	TEMATICAS
Primer taller	La función de las madres y los padres en la crianza
Segundo taller	Los límites como cuidado
Tercer taller	La comunicación en las familias
Cuarto taller	Los hábitos
Quinto taller	Tareas de cuidado y roles de género
Sexto taller	Igualdad en las familias
Séptimo taller	Salud y derechos
Octavo taller	Reflexión y evaluación

Preparación Previa

- Diseño y elaboración de dos Flayers digital publicitario de las estrategias que contempla el proyecto (con logos de la Gobernación y Secretaría de Desarrollo Social, será publicado por las páginas de Facebook de la Gobernación del Putumayo, Desarrollo Social Departamental. A cargo del área de publicidad y prensa de la gobernación de Putumayo.

- Socialización del proyecto con las Instituciones Municipales; Alcaldías, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Comisarías de familias

- Coordinación y logro de todas las actividades lúdico- pedagógicas de la presente estrategia

- Los talleres se realizan durante un tiempo de dos horas diarias, Dos veces por semana

- Dinamizar las actividades ejerciendo empatía, liderazgo y participación activa de las niñas, niños, adolescentes y sus familias para el logro de una dinámica grupal, se socializara las temáticas lúdico-metodológicas: La función de las madres y los padres en la crianza, Los límites como cuidado, La comunicación en las familias, Los hábitos, Tareas de cuidado y roles de género, Igualdad en las familias, Salud y derechos, Reflexión y evaluación

- Durante los talleres presenciales el tallerista debe implementar dinámicas, y juegos lúdicos contemplados en la guía **"Talleres de crianza"** (Unicef, 2018) con las familias entre 18-25 participantes.

- Durante los talleres presenciales el tallerista debe promocionar la estrategia **"Festival Picnic"** y el concurso **"Gincana"**, resaltando que solo participarán de estas actividades las familias beneficiarias del presente proyecto.

- Invitación por redes sociales (páginas de Facebook de la Gobernación del Putumayo, Desarrollo Social Departamental, y redes sociales de las Alcaldías) a participar de la estrategia.

- La gestión para el lugar donde se realizara los talleres presenciales con las familias se articulara con la Alcaldías Municipales de cada municipio priorizado.

- Las actividades presenciales, tener en cuenta el listado de asistencia, el cual debe contener: Nombres, apellidos, Identificación (tarjeta de identidad o registro civil, para los adultos cedula de ciudadanía), especificar si pertenece a población victimas de conflicto armado, grupos indígenas,

población vulnerable asociado a pobreza, pertenecientes a otros grupos poblacionales, municipio al cual pertenece, celular, firma

- Para las evidencias fotográficas contar con un cuadro de toma de fotografías dinámico, que represente la estrategia



Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"

La población beneficiaria se focalizara a través de las comisarías de familias, y el proceso de focalización será de acuerdo a la demografía de los municipios priorizados para el proyecto. Municipio de Mocoa con una población de 60.572 habitantes se focalizará 73 familias, el municipio de Valle del Guamuez con una población de 35.621 (Proyección censo DANE 2023). El reporte situacional que deberán presentar los profesionales será realizado de manera semanal o como lo estipule la Secretaría de Desarrollo Social Departamental previo desarrollo de las actividades.

Nota:

Las actividades contempladas en la presente estrategia se desarrollarán en articulación con Indercultura Putumayo, y se contará con la presencia de las niñas, niños, adolescentes y sus familias beneficiarias del presente proyecto.

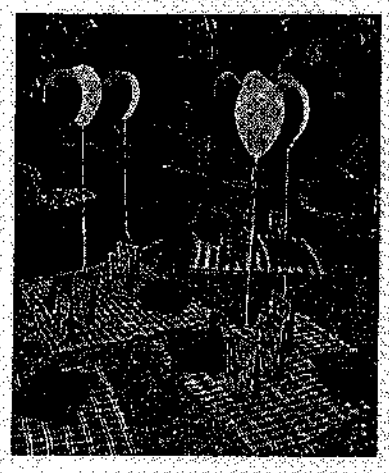
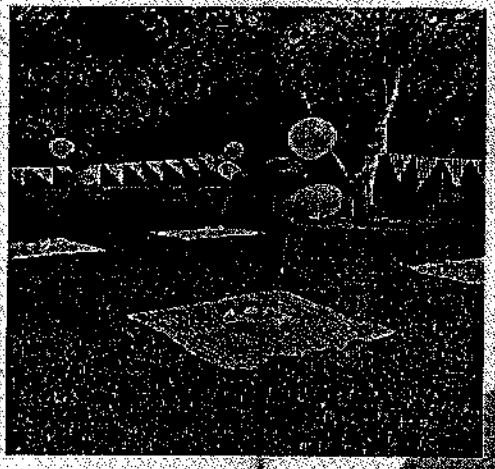
- Garantizar los gastos de transporte, alimentación e hidratación de los profesionales que harán parte del proceso de articulación para las actividades de esta estrategia

- Realización del Festival Picnic con la participación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, y dirigido en articulación con las Instituciones

- Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido de 800 watts (Incluye parlantes, 2 micrófonos inalámbricos, micrófonos fijos, extensiones para instalaciones

eléctricas, consola y/o cabina de sonido activa, música con repertorio, transporte de equipos, personal de manejo e instalación (operario) municipio de Valle del Guamuez

- Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizara el evento (Festival picnic) Incluye: decoración con globos en colores surtidos, banderines, entre otros (Guiarse por fotografía de decoración tipo granja perfil de proyecto) Municipios de Mocoa y Valle del Guamuez


- Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco
- Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco
- Garantizar el servicio de sesenta y cuatro manteles para la actividad festival Picnic (color rojo y blanco en cuadros) 150cm X 150cm Dacron Poliester
- Las actividades del concurso Gincana, y juegos didácticos, dinámicas, juegos de mesa para la familia entre otros, se coordinarán en articulación con profesionales de Indercultura Putumayo
- Garantizar la alimentación, hidratación y refrigerio (picnic) a las familias participantes de las actividades del presente proyecto
- Registro de videos y fotografía de las actividades a desarrollar donde se evidencie la participación de familias

TENER EN CUENTA

- ✓ Dinamizar las actividades ejerciendo empatía, liderazgo, y participación activa de las niñas, niños, adolescentes y sus familias para el logro de una dinámica grupal, se socializara las temáticas lúdico-metodológicas: Sensibilización para la prevención de la violencia intrafamiliar, Crianza amorosa, prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, y la familia como entorno protector de nuestras niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Fortalecimiento de los vínculos afectivos; los recreacionista deberán realizar actividades recreativas durante el desarrollo festival picnic, deben involucrar a las niñas, niños, adolescentes y sus familias en cada una de actividades (juegos didácticos, dinámicas, juegos deportivos, juegos recreativos para niños y niñas, juegos de mesa para la familia entre otros).

ESTRATEGIA CONCURSO "GINCANA" (incentivos y/o reconocimientos del concurso)

Actividades específicas

- Las familias que se vinculen a este concurso **"Gincana"** deben participar activamente de cada una de las actividades como: la carrera loca, la frase correcta, la frase secreta, rescata los tesoros, atravesar el pasillo con obstáculos, baila que baila, palabras encadenadas, castillos de cartas, entre otras
- Los municipios que tendrán participación en el concurso **"Gincana"** son: Mocoa, y Valle del Guamuez priorizados en el presente proyecto
- Cada una de las actividades contempladas en el concurso **"Gincana"** estarán a cargo de Indercultura Putumayo
- A cada familia ganadora de las diferentes actividades que contempla el concurso **"Gincana"** será acreedora de un incentivo (Bicicleta) el cual se entregará en el lugar del evento. (En total 3 bicicletas)

Nota

Tener en cuenta que el componente metodológico del presente proyecto contempla acciones conjuntas interinstitucionales, aunaremos esfuerzos con profesionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e Indercultura Putumayo, para el desarrollo de algunas actividades en el marco del presente proyecto.

PRODUCTOS DEL PROYECTO:

- Diseñar un cronograma de actividades que contemple el desarrollo pleno de las estrategias utilizadas en el proyecto en mención, el cual será aprobado previamente por el supervisor
- Un (1) informe de la sistematización de las actividades realizadas en las dos estrategias, evidencias fotográficas.
- Un video por estrategia de las actividades realizadas con las familias participantes de este proyecto.

BIENES O SERVICIOS A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER:

BIEN: 128 Familias y comunidades fortalecidas en habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la prevención de la violencia intrafamiliar, prevención y erradicación del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, garantizando el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en los diferentes entornos donde transcurre su vida, desde un trabajo intersectorial e interinstitucional.

Número: 128

DESCRIPCIÓN: Estrategias metodológicas y recreativas para fortalecer relaciones familiares basadas en el amor y el buen trato de las familias del Departamento de Putumayo

NOTA: La demanda está dada por el número de hogares existentes en el departamento según Plan indicativo General consolidado de la Gobernación, que requieren de fortalecimiento en intervención social y la oferta por el número de hogares a los cuales el departamento tiene disponibilidad de atención en la vigencia 2023.

ANÁLISIS DE PARTICIPANTES:

Las entidades que hacen posible la realización de este proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**: son

- Gobernación del Departamento del Putumayo.
- Dos (2) municipios del Departamento del Putumayo, (Mocoa y, Valle del Guamuez).
- Secretaria de Desarrollo Social Departamental del Putumayo.
- Padres de familia y/o cuidadores.
- Niñas y Niños y Adolescentes.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Indercultura Putumayo
- Defensoría del Pueblo
- Comisaria de Familia

POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA:

Población total DANE 2022: Según proyección (DANE) 2022 los hogares particulares presentes en el Departamento de Putumayo serán aproximadamente 144.080.

POBLACIÓN OBJETIVO Y/O BENEFICIADA:

128 Familias Putumayenses de los municipios de Mocoa y Valle del Guamuez.

9% pertenecientes a grupos indígenas, es decir 18 familias
9% pertenecientes a grupos afrodescendientes 18 familias
40% pertenecientes a población mestiza, es decir 92 familias
5% víctimas de conflicto armado, es decir 10 familias
4% pertenecientes a población con discapacidad 8 familias

Nota: No se discrimina por grupo etario ya que la meta está establecida por número de familias, lo cual es un número que agrupa una X cantidad de personas por núcleo familiar.

NOTA: Para la estrategia, se prioriza a familias de dos municipios (Mocoa y Valle del Guamuez) del Departamento del Putumayo donde se presenta incremento inusual de casos de maltrato contra los niños, niñas y adolescentes.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

Entre el 0% y el 15% hay presencia de hacinamiento por hogar, El tamaño promedio de estos hogares es superior a 3,5 personas, el 40% de las familias objetivos son de tipo monoparental materna, seguido por un 20% de familias de constitución extensa (conviven con parientes cercanos, abuelos, tíos, primos) y el 30% son familias nucleares conformadas por padre, madre e hijos y un 10 % presenta otra tipología familiar.

Grupos étnicos	Población
Población indígena	18 familias
Población Afrodescendiente	18 familias
Población Mestiza	80 familias
Total	
Población vulnerable	**Población**
Víctimas	10 familias
Personas con discapacidad	8 familias
Total	134 familias

NOTA ACLARATORIA: La población objetivo no se caracteriza mediante las categorías de rango etáreo y género debido a que el número de población hace referencia a un grupo denominado para este caso: familia. Es decir, la cantidad (al igual que el indicador) de la población objetivo es 128 familias, cada familia está compuesta por un X número de integrantes, por lo tanto la categoría familia no se puede clasificar ni por edad ni por género.

DURACIÓN DEL PROYECTO: Tres meses

PRESUPUESTO

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS.					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar, y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto	Taller	16	$ 440,000	$ 7,040,000
2	Refrigerio (Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurito, leche o avena) Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y mogollera en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	400	$ 8,000	$ 3,200,000
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40	Kit	2	$	$

	pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades			150,000	300,000
	Sub-total Actividad No. 01			**$ 598,000**	**$ 10,540,000**
Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
4	Refrigerios (Festical Picnic) Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche tamaño familiar de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponque de chocolate, fruta (manzana y pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	700	$ 28,000	$ 19,600,000
5	Alquiler de transporte de bus o buseta intermunicipal, con capacidad para 15 personas para el desplazamiento del personal de logistica y desde el municipio de Mocoa hacia el Municipioio deValle del Guamuez	Trayecto	2	$ 450,000	$ 900,000
6	Alimentación del personal de logistica Incluye: Almuerzo Incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteina, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porcion personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10	$ 25,000	$ 250,000
7	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Día	1	$ 1,448,000	$ 1,448,000
8	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografia decoracion tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2	$ 600,000	$ 1,200,000
9	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	2	$ 60,000	$ 120,000
10	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	2	$ 100,000	$ 200,000
11	Alquiler de carpas (Medidas: 4x4)(2 carpas)	Día	1	$ 120,000	$ 120,000
12	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliester	Unidad	64	$ 27,000	$ 1,728,000
13	Manillas para entrada al evento	Unidad	128	$ 7,500	$ 960,000
14	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	3	$ 978,000	$ 2,934,000
	Sub-total Actividad No. 02			**$ 3,843,500**	**$ 29,460,000**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 4,441,500**	**$ 40,000,000**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

VIGENCIA DE EJECUCIÓN		2023											
OBJETIVO GENERAL: FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.		MES 1				MES 2				MES 3			
ACTIVIDADES GENERALES	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDAD 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales)				X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	
	Refrigerio				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Kit de materiales para el desarrollo del taller		X										
ACTIVIDAD 2- PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"	Refrigerios (Festival Picnic)												X
	Alquiler de transporte de bus o buseta intermunicipal,											X	
	Alimentación del personal de logística											X	X
	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic,										X		
	Decoración del lugar tipo granja											X	X
	Alquiler de sillas plásticas											X	X
	Alquiler de mesas plásticas											X	X
	Alquiler de carpas											X	X
	Mantel Picnic									X			
	Manillas para entrada al evento									X			

	Reconocimiento para las familias participantes del Concurso **Gincana**								X				
ENTREGA DE INFORME CON LA EVALUACION DE RESULTADOS													X

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Nereida Montoya Batero	SDSD	P.A. de la SDSD	
Revisó:	Clara Evelin Ortega Rosales	SDSD	P.A. de la SDSD	
Revisó:	Ian David Unigarro Tupaz	SDSD	P.U. de la SDSD	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

GUÍA SECTORIAL

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

GUIA SECTORIAL

"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

I. Capitulo ID-01. Contribución del proyecto a la política Publica

1. Contribución al plan nacional de Desarrollo

Plan: Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022)

Pacto: III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

2. Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

Dimensión: TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020-2023)

Sector: Social; "Promover la inclusión social, el desarrollo de capacidades, espacios y escenarios de participación comunitarios que integren los grupos/sectores poblacionales coexistentes en el departamento de Putumayo a través de la implementación de un enfoque diferencial, participativo, étnico, de género y construcción ciudadana efectivos, que logren reconocer las diversidades del territorio para lograr superar contextos problemáticos de manera colectiva y cohesionada en los trece municipios del departamento de Putumayo."

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial:

DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

II. Capitulo ID-02 Identificación y descripción del problema

2.1 Definición del problema

El problema central

Baja incidencia de programas educativos que disminuyan el maltrato y violencia hacia las niñas, niños, y adolescentes del Departamento de Putumayo.

1. Descripción de la Situación Existente con relación al Problema

El contexto familiar y social que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Putumayo producto de la violencia al interior de la familia contra ellos es desalentador, en nuestra sociedad, los NNA suelen ser testigos y victimas de diferentes tipos de maltrato (físico, emocional y sexual), que les afecta su desarrollo directa e indirectamente y cuyos efectos pueden estar presentes a lo largo de toda la vida o incluso ser transferidos a generaciones posteriores.

El cambio de dinámicas a nivel personal, familiar, económico e institucional por cuenta de la contingencia sanitaria COVID-19, ocasiono que las diversas problemáticas y barreras a las que se enfrentan las familias se incrementaran. En ocasiones, esto puede desencadenar reacciones o comportamientos negativos que crean ambientes conflictivos en la familia, propiciando que los hechos de maltrato y violencia intrafamiliar se hayan agudizado.

Magnitud actual del problema existente – Indicadores de línea base:

La Secretaría de Salud Departamental evidenció el comportamiento y tendencia en la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por semana epidemiológica 19 Putumayo 2020 - 2022, la Incidencia más alta en el año 2022 hasta semana epidemiológica 19, la presentó el municipio de Mocoa con 129 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, seguido de Puerto Asis con 99 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, Valle del Guamuez con 50 casos nuevos por cada 100.000 habitantes, Orito con 44,1 casos nuevos por cada 100.000 habitantes y Villagarzon con 35 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.

La mayoría de los casos notificados de Violencia corresponden al sexo femenino. De acuerdo al área de procedencia la mayoría de la población afectada por este evento procede de la cabecera municipal con un 67,8% (327 casos) seguidos del área rural. Según modalidad de violencia, se observa que el 46,68% de los casos son de violencia física, en segundo lugar, con el 33,81% para violencia sexual, negligencia y abandono, en tercer lugar con el 14,73%, en cuarto lugar con violencia psicológica con un 4,56%

Según los datos del Sistema Único de Información de la Niñez, (ICBF) el departamento del Putumayo presenta una tasa de violencia contra los niños, y niñas de 109,01% situación alarmante considerando que la tasa nacional se encuentra en 155.78% y nuestro Departamento solo cuenta con 369.064 habitantes. En este sentido se ha identificado que niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de maltrato, violencia sexual, situación de abandono y desnutrición con un 42,28% son principalmente los adolescentes, seguido de infancia y primera infancia con 28,34% y 27,78% respectivamente,. En 2021, el SIVIGILA reportó 309 casos sospechosos de violencia sexual en niños, niñas y con predominio en infancia y adolescencia siendo las mujeres las más afectadas en un 89.9% en comparación con los niños y adolescentes que alcanzó 10,1%. la actual realidad frente a este flagelo(...)

2.1 Análisis de los participantes.

La Gobernación del Putumayo a través de la Secretarpia de Desarrollo Social Departamental y el Programa de Desarrollo integral de primera infancia, infancia, adolescencia y familia aunó esfuerzos interinstitucionales con el fin de realizar la socialización del presente proyecto el día 21 de noviembre de 2023 con el acompañamiento los municipios priorizados de Mocoa y Valle del Guamuez "Acta de socialización del proyecto", de la misma forma, ha realizado articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como institución garante de la protección de los niños, niñas y adolescentes, haciendo prelación de la FAMILIA como la institución más importante en la sociedad a través del Consejo departamental de política social realizado el 08 de noviembre de 2023 en el Auditorio del ICBF y asignando importantes responsabilidades en materia de ese grupo poblacional (Ver ítem Certificaciones).

III. Capítulo ID-04 Población afectada y objetivo por el problema

Población afectada por el problema

144.080 familias, Según Proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2022

Población objetivo de la intervención

128, Perfil del proyecto, Plan Indicativo general consolidado (Vigencia 2023)

1. Características demográficas de la Población

Grupos étnicos	Población
Población indígena	18
Población Afrodescendiente	18
Población Mestiza	92
Total	

Población vulnerable	Población
Discapacitados	8
Victimas	10
Total	**18**

NOTA ACLARATORIA: La población objetivo no se caracteriza mediante las categorías de rango etáreo y género debido a que el número de población hace referencia a un grupo denominado para este caso: familia. Es decir, la cantidad (al igual que el indicador) de la población objetivo es 128 familias, cada familia está

compuesta por un X número de integrantes, por lo tanto, la categoria familia no se puede clasificar ni por edad ni por género.

Localización de los afectados

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACION ESPECIFICA
AMAZONIA	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ			Latitud: 0.417, Longitud: - Norte, 76° Oeste
AMAZONIA	PUTUMAYO	MOCOA			Latitud: 1.14748, Longitud: -76.6473 1° Norte, 76° Oeste

IV. Capitulo ID-05 Objetivo

Objetivo general e indicador de seguimiento

1. Objetivo General - Propósito

Fortalecer habilidades y capacidades individuales y colectivas en las niñas, niños y adolescentes del departamento de Putumayo.

2. Indicador para medir el objetivo general

Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio.	Número	128

3. Relación de causas y los objetivos Específicos

CAUSA RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Causa directa:	Promover programas dirigidos a las familias, a las instituciones educativas a las entidades públicas y

Escasa oferta de espacios y estrategias institucionales para el reconocimiento del derecho a una vida libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes hacia los NNA en el Departamento de Putumayo.	privadas y a la ciudadanía en general que capaciten y movilicen acciones frente a la violencia de los NNA en el Departamento de Putumayo
1.1 Causa Indirecta: Desconocimiento de las familias como agentes de cambio, sujetos colectivos de derechos, plurales y diversos frente a la protección y cuidado a la familia como entorno protector en el departamento de Putumayo.	Impulsar el desarrollo de prácticas de buen trato al interior de las familias, instituciones educativas y comunidad como entornos protectores en la vida de las niñas niños y adolescentes del departamento de Putumayo.
2. Causa directa: Insuficiente oferta institucional que garantice la continuidad de los programas y estrategias para la erradicación de todo tipo de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en el Departamento de Putumayo.	Implementar estrategias de comunicación y movilización social, mediante diversos medios, para promover la transformación social y cultural de las normas y creencias que avalan el uso del castigo físico los tratos crueles humillantes o degradantes hacia los NNA
2.1 Causa Indirecta: Falta de habilidades para el diálogo intergeneracional para la construcción de relaciones confiables, democráticas y solidarias. A nivel comunitario	Garantizar espacios formativos especializados en fortalecimiento de las estructuras y dinámicas familiares en el departamento de Putumayo.

Análisis técnico de la alternativa

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS: Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA, Refrigerio, Kit de materiales para el desarrollo del taller.

Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC": Refrigerios, Alquiler de transporte, Alimentación del personal de logística, Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, Decoración del lugar tipo granja, Alquiler de sillas, Alquiler de mesas, Alquiler de carpas, Mantel Picnic, Manillas para entrada al evento, Reconocimiento para las familias participantes.

I. Capitulo PRE- 04 Localización de la alternativa

Región: Amazonia
Departamento: Putumayo

Específica: N/A

CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA

Costo total de la alternativa: $ 40.000.000,00

II. Duración del Proyecto

Tiempo de Ejecución físico del proyecto = 3 meses.

III. Capitulo PE-09 Beneficios e Ingresos

Beneficios

Transformar las percepciones de diferentes actores (Madres, padres, cuidadores, funcionarios públicos, y sociedad civil) de las normas y creencias sociales e imaginarios que avalan el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes. Nota: La cantidad hace referencia a las familias beneficiadas y el valor a la división del valor total (...)

Tipo: Beneficios

MODULO EVALUACION DE ALTERNATIVAS

Capitulo IV-01 Costeo de oportunidad

Relación Costo Beneficio: 0,08

Capitulo IV-02 Evaluación Financiera y Evaluación Económica:

Ver MGA (Con flujo de caja)

MODULO DE TOMA DE DESICIONES Y PROGRAMACION DEL PROYECTO

1. Fuente de financiación

ETAPA	TIPO DE ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DE RECURSO
Inversión	Departamentos	Gobernación del Putumayo	Recursos propios

Año	Fuentes de Financiación			
	Recursos propios (ICLD)	Municipio	Comunidad	Otras Fuentes – Aporte cooperante
2023	$ 40.000.000,00	$ 0	$ 0	$ 0

SUB TOTAL	$ 40.000.000,00	$ 0	$ 0	$ 0
Total del Proyecto				$ 40.000.000,00

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CERTIFICACIONES

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

PUTUMAYO Gobernación NIT: 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: RT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

TIPO DE LA REUNIÓN: **TERCERA SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL- CODPOS**	**Acta No: 003**
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social Departamental.	**Fecha: 08/11/2022**
LUGAR: Auditorio Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF	**Hora inicio: 8:30 a.m.** **Hora de Terminación: 12:00 p.m**

	ORDEN DEL DÍA
1	Llamada a lista y verificación del Quórum.
2	Himno al Departamento de Putumayo.
3	Palabras de apertura del Gobernador del Departamento de Putumayo Buanerges Rosero Peña.
4	Palabras de apertura del Director del ICBF, Dr. Juan Carlos Espinosa.
5	Lectura de Compromisos acta 02 del 01 de julio de 2022.
6	Socialización y Aprobación del proyecto fortalecimiento del arte como recurso de prevención de violencias en los/las adolescentes del Departamento de Putumayo, vigencia 2023.
7	Socialización, plan ni uno más desnutrición.
8	Socialización, Centros de escucha y líneas amigas.
9	Política Pública de equidad e igualdad para las mujeres en el Departamento del Putumayo.
10	Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

MODERADORA.
Muy buenos días a todos la Gobernación del Putumayo les da la bienvenida a esta tercera sesión del consejo Departamental del política social - CODPOS.
Para el desarrollo de la presente sesión, se tienen contemplado el siguiente orden del Día.

#	ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLE
1	Llamada a lista y verificación del Quórum.	**Secretaría De Desarrollo Social**
2	Himno al Departamento de Putumayo.	
3	Palabras de apertura del Gobernador del Departamento de Putumayo Buanerges Rosero Peña.	**Gobernador De Putumayo**
4	Palabras de apertura del Director del ICBF, Dr. Juan Carlos Espinosa.	**Director ICBF**
5	Lectura de Compromisos acta 02 del 01 de julio de 2022.	**Profesionales SDSD Diana Botín y Estefanía Peña.**
6	Socialización y Aprobación del proyecto fortalecimiento del arte como recurso de prevención de violencias en los/las adolescentes del Departamento de Putumayo, vigencia 2023.	**Profesional Universitario SDSD Estefanía Peña**
7	Socialización plan ni uno más desnutrición.	**Secretaría de Salud**
8	Socialización Centros de escucha y líneas amigas.	**Secretaría de Salud**
9	Política Pública de equidad e igualdad para las mujeres en el Departamento del Putumayo.	**Profesional Universitaria SDSD Sandra Gonzales.**
10	Proposiciones y varios.	**MAESTRA DE CEREMONIA**

Saludo de Apertura Dra. Nancy Liliana Almeida Burbano- Secretaria de Desarrollo social

PUTUMAYO GOBIERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

Departamental
Reciban todos un cordial saludo. La Secretaría de Desarrollo Social, como Secretaría Técnica de este Consejo de Política Social, les da la bienvenida, siendo ésta la máxima instancia de decisión, orientación y evaluación del mismo.
Teniendo en cuenta que este es nuestro segundo llamado, antes de dar el desarrollo a la agenda del día de hoy, tendremos la oportunidad de llamarlos a cada uno de ustedes para hacer la correspondiente verificación del quorum.

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:
La maestra de ceremonia llama a lista a los integrantes del Consejo Departamental de Política Social:

Integrantes CODPOS	SI Asiste/No asiste
1. Gobernador del Putumayo	SI
2. Secretaría de Desarrollo Social	SI
3. Secretaría de Salud	SI
4. Secretaría de Educación	SI
5. Secretaría de Agricultura	SI
6. Secretaría de Infraestructura	SI
7. Secretaría de Gobierno	SI
8. Secretaría de Competitividad y Productividad	SI
9. Secretaría de Hacienda	SI
10. INDERCULTURA	SI
11. Secretaría de Planeación	SI
12. ICBF Regional Putumayo	SI
13. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	SI
14. Ministerio de Trabajo	NO
15. Prosperidad Social	SI
16. Unidad de Victimas – UARIV	SI
17. Policía Nacional	SI
18. COMFAMILIAR	NO
19. Alcaldes Municipales	SI
20. OZIP- Representante Comunidad Indígena	SI
21. Representante Comunidad Afrodescendiente	NO
22. Delegado Victimas del Conflicto Armado	NO
23. Representante Mujeres	SI
24. Representante Organizaciones Sociales	NO
25. Representante Niños Niñas y Adolescentes	NO
26. Representantes de los Jóvenes	NO
27. Representantes de Comunidad LGTBI	NO
28. Representante de Personas con Discapacidad	NO
29. Procuradora Regional del Putumayo	SI
30. Defensor del Pueblo	NO
31. Comandante Ejército Nacional	NO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
NIT: 800.094.164-4	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

32.	Director Corpoamazonia	NO
33.	Delegado Registraduría Nacional	NO
34.	Presidente de Asamblea Departamental	SI
35.	ART- Agencia de Renovación del Territorio	NO
36.	Director para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SI
37.	Delegado rectores del Putumayo.	NO

De los 37 miembros del Consejo Departamental de Política Social, se encuentran contestan el llamado a Qourum 21 integrantes, es decir, se establece el quórum reglamentario para proseguir con la reunión.

DE IGUAL FORMA DE LA DAMOS LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS PERMANENTES DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL- CODPOS

	INVITADOS PERMANENTE	SI Asiste/No asiste
1.	Secretaria de Servicios Administrativos	SI
2.	Gerente ESE José María Hernández	SI
3.	Rep. de Makikuna	NO
4.	Corporación casa Amazónica	NO
5.	Secretaria de familia (ozip)	NO
6.	Instituto tecnológico de Putumayo: ITP	SI
7.	ACNUR	NO
8.	Director seccional de fiscalías	NO

2 HIMNO AL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:



https://www.Youtube.com/watch?v=Xs3bDlAs9tU

3. Palabras de apertura del Gobernador del Departamento del Putumayo Dr. BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA

El Gobernador del Departamento de Putumayo, brinda un saludo a los señores alcaldes del Municipio de San Miguel y del Municipio de Puerto Asís, así mismo brinda un saludo especial a todos los presentes en la sesión del Consejo Departamental de Política Social.

Seguidamente, refiere lo siguiente:
El Señor Gobernador manifiesta la satisfacción del trabajo adelantado; refiere sobre la importancia de las políticas públicas del Departamento de Putumayo las cuales son fundamentales no solo para dar cumplimiento al plan de desarrollo de los 13 Municipios un solo corazón, sino también para allegar a la comunidad con diferentes obras, y es así como es relevante que el consejo Departamental de Política social se entere sobre las acciones que se están desarrollando.

Seguidamente, expresa su preocupación como Gobernador del Departamento, frente a situaciones y problemáticas que están sucediendo con los jóvenes y es así como manifiesta que no quiere que este sea un consejo Departamental únicamente para brindar información o para quizás cumplir como lo dice la norma la cual refiere que debemos realizar 4 sesiones en el año y que su fin sea únicamente eso, sino que también se tenga una trazabilidad señores alcaldes.

Solicita que desde la instancia del CODPOS se trace una política en la cual él como Gobernador se encuentra en la disposición de conseguir unos recursos importantes, con el fin de implementar acciones que mitiguen las problemáticas presentadas en los jóvenes. De la misma manera expresa que es cierto que se han venido brindando diferentes espacios, en el que los señores Alcaldes de igual forma han venido realizando un trabajo importante con las escuelas de formación Deportiva.

Hace un parantesis (refiere sobre unas actividades realizadas en el Municipio de Villagarzón), en el que varios jóvenes se encontraban realizando Deporte. El Departamento cuenta con estrategias importantes, a través del foncep un proyecto de casi mil quinientos millones de pesos aproximadamente, con niños, niñas y adolescentes donde en su tiempo libre, los tenemos ocupados, pero creemos que se requiere de mas.

El Señor Gobernador,resalta la importancia de las sesiones de CODPOS presenciales, (refiere que la virtualidad, entrega bondades pero no representa el contacto directo que uno puede tener con las comunidades).
Seguidamente, menciona la problemática presentada con los adolescentes y jóvenes y resalta un ejemplo (hace 4 días una niña muy activa y participativa en estas reuniones, critica de muchas cosas), pero que preocupa algunas de sus actitudes, debido a que en su diario vivir representa una situación como el hecho de quitarse la vida.

El tema de suicidio, que se convierte en una preocupación para el como Gobernador de los Putumayenses y como padre de familia y es así como solicita que desde la intancia de CODPOS nos permitamos trazar una línea, teniendo en cuenta que este es un órgano asesor de las políticas publicas y bajo esta premisa debemos trabajar para poder organizar un proyecto que nos permita llegar mas a nuestros jóvenes. Así mismo el trabajo que se ha venido realizando en las instituciones educativas, ¿Cuál es el apoyo psicológico, que le estamos brindando a los jovenes?, ¿Qué es lo que estamos haciendo con las escuela de padres?, es importante saber como se esta trabajando, pero de igual forma con la secretaría de Salud ¿Qué estamos haciendo?,¿las familias fuertes si están funcionando?. Hay una inversión importante en este proyecto; porque cada vez que un joven o una señorita quiera atentar contra su vida, se tiene que empezar a buscar la raíz, porque muchas veces nos vamos a las consecuencias, pero no revisamos cuales son las causas y entonces vemos la paradoja "y es que a los Alcaldes y al Gobernador nos evalúan simplemente por el cemento que se ve, y si no se ve el cemento esos alcaldes y el Gobernador no sirven para nada y muchas veces nos olvidamos de lo que hay, como lo son los proyectos sociales". Nos entristece lo que sucede con los jóvenes y adolescentes con un nivel de depresión alto (14 y 15 años la depresión prevalece en estas edades), menciona que se tiene que ver como estamos educando a nuestros hijos (será que apretamos, perdonemen la palabra, entonces es peor, pero si aflojamos, entonces que hacemos. ¿Cuál es la actitud para educar a nuestros hijos?) y bajo ese marco se deben tomar estos CODPOS, por lo cual me gustaría escuchar de ustedes como órgano asesor ¿cual es esa ruta que debemos trabajar para ver como estamos abordando estos temas y que estamos haciendo con nuestros jóvenes? (qué es lo que quieren escuchar y que quieren hacer) ¿Cuántos jóvenes tenemos por fuera de las instituciones educativas?, a lo cual responde la Dra Sandra Dimas y refiere que aproximadamente 5.000 mil que están por fuera.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

El señor Gobernador prosigue con su intervención y refiere que "los jóvenes pensaran que en su salón estarán perdiendo dinero" porque realmente un día trabajando y raspando coca, cuesta 70.000- 80.000 mil pesos" y diran estoy perdiendo dinero (esta es una realidad) y entonces con que concepto nosotros estamos educando a nuestros hijos y ¿Cuál es esa estrategia? Y lo menciono aquí porque debe salir algo puntual, para que desde las diferentes instituciones realicemos acciones y estrategias para recuperar a esos niños y yo realizó un llamado muy especial a los honorables Diputados del Departamento para que nos sigan ayudando como lo han venido realizando y le demos ya el tramite definitivo a ese proyecto para que el programa de alimentación escolar y el transporte escolar continuen en su funcionamiento, porque la Gobernación va iniciar desde el primer día escolar con ambas estrategias; en el caso del transporte escolar, los siete meses que nos corresponden y en el programa de alimentación escolar hasta el último día de calendario para que podamos tener las garantías de que nuestros niños y nuestras niñas vuelvan a las instituciones. Porque yo soy un convencido de que independientemente de cualquier situación nosotros tenemos unos docentes y yo lo decía entregando buses escolares esta semana, veíamos la felicidad de los niños, niñas y adolescentes, en el que entregamos tres buses escolares, entonces que mas tenemos que hacer, ¿Cuál es esa estrategia? la cual hoy quiero escuchar, porque estoy dispuesto hacer una inversión importante en estos temas para saber ¿Cuál es esa problemática que hoy esta enfrentando a nuestros adolescentes y jóvenes que se quieren quitar la vida?, debido a que el que lo hace una vez lo intenta dos veces y los que son psicólogos me darán clase de eso y esta semana hemos recibido noticias tristes referente a este tema y que también encienden las alarmas para nosotros poder actuar en esas políticas públicas que ya están.

Así mismo menciona la importancia de trabajar en la política pública de juventud en el que el Gobernador ha autorizado en el consejo de Gobierno la consecución de los recursos que faltan para que la política de juventud se pueda sacar adelante y no solamente que queden unas líneas escritas si no que verdaderamente se pueda interactuar para la consecución de recursos y proyectos importantes para esta población lo cual lo siguen haciendo en todas las líneas pero que siempre vallan enfocadas a fortalecer este grupo poblacional.

Seguidamente se dirige al Dr. Juan Carlos Espinosa- Director de ICBF, en el que le menciona que esta semana ya han cargado al secop II el proyecto para la construcción del centro de Desarrollo Infantil del Municipio de Puerto Caicedo. La Gobernación va a realizar una inversión cercana a los 9.000.000.000 mil millones de pesos y eso también se refleja en espacios que necesitan nuestros niños y niñas de primera infancia fundamentales para su desarrollo integral.

Finalmente, el Señor Gobernador expresa los diferentes proyectos sociales con la población de capacidades especiales, ver esa noticia tan bonita que escuchaba la semana antepasada en el Municipio de Santiago, en el que se va a realizar una inversión cercana a los 1.000.000.000 millones de pesos para la construcción del CDI; también ese compromiso que se tiene y que el Gobierno Departamental tiene desde el Sector Salud de los Putumayenses.

Hace unos días brindaba una noticia importante para el Hospital del Municipio de Colón, en estos días Dr. Zuñiga daremos otra noticia importante para ese hospital que usted dirige que es el Hospital Jose María Hernández y nuestro compromiso siempre será ese, fortalecer todos estos procesos, pero también viene la forma de como se están educando a los niños y aquí uno a veces Dr Espinosa, usted que tiene esa responsabilidad tan grande y disculpen mencionar reiteradas veces esta tema y es precisamente este que me aqueja, ¿Cómo interpretar a los niños de 8 o 9 años?, que ahora no le podemos decir nada.

La semana pasada escuchaba "es que te voy a demandar papá", entonces hay que poner una miraga y verdaderamente analizar toda esta situación que se nos esta presentando que después nos ocupamos de las consecuencias y no analizamos las causas de lo que en realidad esta pasando, esta es la

invitación que realizo.

Estare aquí presente acompañándolos, atento a todo el desarrollo de este CODPOS, con la intensión de seguir participando, seguir aportando y decirles que este Gobierno de los 13 Municipios y un solo corazón tiene un compromiso total con el Desarrollo Social de nuestro Departamento.

De esta manera dejo instalado esta tercera sesión del Consejo Departamental de Política social. Gracias por asistir

4. PALABRAS DE APERTURA DEL DIRECTOR DE ICBF,DR. JUAN CARLOS ESPINOSA:

El Director de ICBF, expresa un saludo especial a todos los presentes agradece a Dios por la oportunidad, en el que se convoca a todas las instituciones para llevar acabo el Consejo Departamental de Política social, expresa su saludo al Gobernador de Putumayo Buanerges Rosero Peña, a los Alcaldes del Municipio de San Miguel y Puerto Asís, a la señora Procuradora y en el que resalta la importancia de que el señor Gobernador presida el espacio de CODPOS para hablar sobre las temáticas relacionadas a las políticas publicas.

Seguidamente, hace alusión a la intervención realizada por el Señor Gobernador en el cual menciona el tema importante de la política social, en el que de igual manera hace parte de la preocupación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se reconoce lo que se ha venido haciendo por parte de todas la entidades, sin embargo cuando los datos y las cifras anuncia una problemática, se debe reconocer de que a pesar de que se están realizando cosas, aun hace falta hacer más.

Consecutivamente, el Director de ICBF refiere que desde el instituto se ha venido señalando que no es adecuado seguir trabajando en poblaciones aisladas, aveces se trata de trabajar con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de manera aislada y menciona que se nos olvida que hay un nucleo fundamental de la sociedad que es la familia. Durante el mes de mayo el nivel Nacional convocó a celebrar el Dia Internacional de la Familia, refiere que se propuso no realizarlo un solo día, si no que se convoco a desarrollar una movilización durante una semana, en el que el Equipo de la Secretaria de Desarrollo social, estuvo articulando las acciones pertinentes.

Manifiesta que las problemáticas de consumo, violencia, deserción escolar, delincuencia de adolescentes y jóvenes se tienen que contener y establecer acciones para mitigar desde la familia. Si bien este año que se termina se ha adelantado un proyecto pequeño de cinco (05) meses, el cual creemos que es insuficiente, y desde la entidad Departamental de igual forma se ha adelantado algunas acciones. Seguidamente el Director de ICBF le expresa al señor Gobernador que los proyectos deben ser permanentes y de mucha contundencia. Por ejemplo "hay padres y madres que manifiestan que sus hijos se les ha salido de las manos, ya no saben que hacer" y si la familia no sabe que hacer, ¿Qué puede hacer un alcalde?, ¿Qué puede hacer un Gobernador?; cuando es allí donde se siembra la paz, la convivencia, donde se siembra lo mejor que necesita la sociedad, pero si por el contrario desculdamos a la familia, es allí donde florecen los conflictos y la violencia. Expresa que coincidiendo con lo mencionado por el Señor Gobernador, hace un llamado en el que nos concentremos en fortalecer los programas que ayuden a que las familias se conviertan realmente en el entorno amorosos y protectores que permita que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen adecuadamente. Se tendría que buscar las estrategias y componentes del programa de familias en el que se pueden implementar acciones. El señor Director convoca a todas las instituciones a dialogar mas y encontrar la respuesta a la pregunta ¿Qué es lo que se requiere hacer con urgencia para el fortalecimiento de las familias?: que hay que entender que lo que tiene que ver con los NNA es una responsabilidad compartida entre la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-SG-009
NIT. 800.094.164-4	ACTA REUNION	VERSION: 01
		FECHA: 19/01/2016

familia, el estado y la sociedad. Los lienamientos básicos se encuentran en la Política Nacional, para lo cual expresa ante el señor Gobernador, que lo que se espera es que los presupuestos asignados reflejen el interés, por lo que el Director solicita con todo el respeto a que se revise el proyecto de ordenanza que se encuentra en estos momentos tramitando en la Asamblea Departamental y que apropiemos mas recursos para el fortalecimiento de equipos psicosociales de apoyo, que permita fortalecer los programas y tener una mayor presencia en cada uno de los Municipios y que permita que estas situaciones como los intentos de suicidio, poco a poco se aprendan a manejar desde la familia.

Con respecto a lo anterior, el señor Director refiere que el dia de ayer estuvo revisando un diario con fuentes de nivel Nacional, el cual da cuenta del crecimiento del grave deterioro de salud mental en todo el mundo,el cual no es un tema netamente Departamental, expresa que hay cifras de crecimiento de la violencia, el estrés y la depresión los cuales los están evidenciando a nivel Departamental, para lo cual realiza un llamado bien importante para que desde el área de salud se atienda esta problemática. Es hay donde se deben concentrar recursos importantes, debido a que la salud mental si no se va atendiendo a tiempo se van quedando como una plaga y va afectando además de la convivencia que es lo fundamental, la productividad y la competitividad del Departamento; manifiesta que si la sociedad no tiene un buén nivel de salud mental no se puede hacer un llamado a que seamos mas productivos o a que seamos mas competitivos. Así mismo el Director de ICBF, reconoce las obras de infraestructura, pero de la misma manera expresa que queda faltando la inversión fundamental en las políticas sociales en la cual espera que el Dr. Buanerges deje una huella importante en lo restante del periodo de Gobierno y para que de esta manera la vigencia entrante se pueda tener unas acciones contundentes con miras también a revisar de que manera se está organizando el presupuesto del año entrante.

El director de ICBF, manifiesta que aprovechando la oportunidad reconoce el esfuerzo que se realiza en el anuncio para la construcción del CDI del Municipio de Puerto Caicedo, en el que considera que en términos de la dotación de infraestructura para la primera infancia ese es el camino adecuado, pero es relevante señalar que en el diagnostico que se tiene hacen falta otros 11 CDI, hay que aprovechar los espacios del nivel Nacional para que se pueda lograr avances significativamente, con el déficit de infraestructura que se tiene. Indica que al no contar con las infraestructuras adecuadas, los niños y niñas están siendo atendidas en casas que no son las adecuadas (son residencias) las cuales hoy están siendo CDI y es precisamente la crítica que nos hacen, cuando no hay un CDI público, hay que apropiar recursos para que se arriende una infraestructura. De la misma forma tiene el conocimiento de que en un solo año no se podrán construir los 11 CDI que quedarían haciendo falta, pero si se podría avanzar significativamente.

Posteriormente, menciona el Director, con relación al mantenimiento de acuerdo a un diagnatico que se realizo, los CDI públicos requieren una inversión en todo el Departamento alrededor de 3.500.000.000 millones de pesos en diversos aspectos de mantenimiento para que los niños permanezcan en mejores condiciones.

Seguidamente, en cuanto al tema de Jovenes, aduce que sin olvidar el trabajo que se debe realizar con la familia, es necesario que se fortalezca los ambientes escolares y los comites de convivencia escolar, porque los adolescentes están la mayor parte o en la casa o en la escuela y si no se articulan estos espacios, se terminan contrasiclendo. Lo que se les enseña en la escuela, se daña en la casa o viceversa, para lo cual es necesario complementar los comités de convivencia escolar tanto institucionales como Municipales y Departamentales que se tienen que, este semestre se han estado recibiendo quejas del aumento del consumo de SPA en escuelas y colegios, sobre lo cual no se entiende que en un espacio tan reducido como lo es un colegio, no se pueda controlar el consumo, existen mecanismos. Da por entendido que la autorización requiere ser avalada por el comité Departamental de convivencia escolar, en el que hace unos días en dialogo con la Secretaria del Municipio de Mocoa,

habían realizado la inspección en el colegio Goretti y en el que encontraron cosas sorprendentes, razón por la cual no es posible que los colegios se conviertan en el sitio de negocio de los micronarcotraficantes en el Departamento de Putumayo, hay que tener una acción contundente para radicar el consumo y venta de SPA.

Posteriormente, en la misma línea de los jóvenes, el Departamento de Putumayo debe avanzar en el fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes, por que así no lo consideremos, los jóvenes estarán cometiendo errores y entrando en conflicto con el código penal, para lo cual se remite a los jóvenes a otro lugar debido a que aquí en el Departamento no pueden ser atendidos, sin embargo dentro del concepto resalta el tema de la justicia restaurativa, el Gobierno de los 13 Municipios un solo corazón, y contando con el apoyo del secretario de Gobierno, ha venido avanzando en el que formo un equipo para promover e implementar acciones restaurativas como parte de la justicia del SRPA. El Director de ICBF hace un llamado al Sr. Gobernador para que se fortalezcan estas acciones en el que el equipo que se tiene se le asigne presupuesto para que este todo el año entrante, porque la tendencia en el mundo es entender que lo que haya hecho el adolescente o el joven, es preferible buscar que se recupere en la casa, en la sociedad, pero no en una prisión. Como señalaba un experto "como queremos que un joven se reintegre a la sociedad, si lo vamos aislar", el reto es grande. Como sociedad se debe entender que cuando un adolescente comete un delito en el fondo no es responsabilidad del adolescente, si no de todos, la actuación delincuencial es el acto de que fallo la familia, la sociedad y el estado para lo cual no se puede pensar que si fallaron estos tres actores, él que tenga que pagar las consecuencias en la cárcel sea un adolescente, tema que es de bastante debate y que bueno que se pueda fortalecer aquí en el territorio para que se avance este tema fundamental.

Para finalizar, el Dr Juan Carlos, enfatiza que se han empeñado de dar entender a la sociedad Putumayense que mucho depende de la manera de concibir el mundo y de vivir la vida en el día a día, en el que se ha hecho un llamado a toda la ciudadanía y se practica desde el Instituto a vivir orientado por 3 principios fundamentales el amor, por ese ser grandioso, el amor por nosotros mismos, el amor por esta sociedad, el amor por la familia, el cual es el que nos debe ayudar a encontrar los caminos para resolver las problemáticas y la violencia; el otro elemento fundamental que debemos acoger en todos los espacios es el respeto el cual se ha perdido, pero de igual forma se puede recuperar desde la familia, en la escuela, en el trabajo, en la sociedad y es fundamental y finalmente el compromiso, es decir que del nivel de compromiso que todos tengan vamos a tener los resultados y toda la problemática que se esta viendo, lo que nos esta diciendo que aunque tengamos voluntad no se ha tenido el compromiso suficiente y no estoy señalando a nadie en particular, si no que lo menciono desde el punto de vista social, en la que hace falta que nos comprometamos mas con las políticas social, mas compromiso con los niños, adolescentes, jóvenes, las familias. Precisamente los CODPOS se realizan para revisar las problemáticas, para priorizar y encontrar las alternativas, para lo cual se une a que el consejo sea efectivo, porque lo que se ha visto es que se convierten en el espacio en el que cada entidad rinden cuentas de lo que esta haciendo pero no se analiza el avance de las políticas. Razón por la cual, el llamado es que antes de finalizar esta sesión, se generen las propuestas para poder concretar un mejor que hacer por la política social del Departamento.

Refiriéndose a los señores Alcaldes, manifiesta que en la misma línea los invita a que se comprometan más con las políticas sociales y que ese compromiso se exprese en los recursos que se asignen para las diferentes acciones y para la ejecución de las políticas sociales. Refiere que este es el momento adecuado, tanto para el presupuesto Departamental, como Municipal de Demostrar ese amor que se tiene por la comunidad, de demostrar el respeto que se tiene por las problemáticas sociales y por las normas y demostrar el compromiso que se debe tener para hacer de este Departamento un mejor territorio, una mejor sociedad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SG-009
NIT. 800.094.164-4	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

5. Lectura de compromisos acta Nº 002 del 01 de julio de 2022.

Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento
Formalizar el acto administrativo en los Municipios – fecha límite 06 de julio de 2022 del Departamento de Putumayo- ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PEDAGOGICA Y DE PREVENCIÓN DEL CASTIGO FISICO, LOS TRATOS CRUELES Y HUMILLANTES O DEGRADANTES – LEY 2089 DEL 14 MAYO DE 2021.	ALCALDIAS MUNICIPALES	Respecto al compromiso adquirido, hasta la fecha solos dos Municipios reportaron el acto administrativo. Si bien desde las secretaria de Desarrollo social se han realizado dos requerimientos, el 28 de abril de 2022 se realizo la invitación a una videoconferencia con el fin de resolver inquietudes para el proceso de adopción e implementación de la estrategia nacional pedagógica, seguidamente el 22 de junio de 2022 se realiza la solicitud de soporte o acto administrativo. Siendo de esta manera que los Municipios que reportaron fueron Sibundoy y Santiago. Recordar así mismo a los señores Alcaldes que este es un compromiso que se debe cumplir, es un seguimiento que hace la procuraduría, el cual es de estricto cumplimiento la idea es que los Alcaldes Municipales que nos acompañan el día de hoy adopten esta ley.
Formular desde la SDSD el subproyecto enmarcado en la prevención de violencia sexual hacia NNA, en la que se propicien acciones, estrategias fundamentadas en el arte y las cuales sean desarrolladas en el Municipio de Puerto Asís y Valle del Guamuez.	SDSD	Desde el programa de adolescentes, se lleyo acabo la formulación del subproyecto denominado FORTALECIMIENTO DEL ARTE COMO RECURSO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LOS/LAS ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, el cual cuenta con un presupuesto de 90.000.000 millones de pesos, dentro de la agenda de esta sesión se socializara con el fin de concertar las actividades y finalmente se lleva para aprobación por parte de los integrantes del CODPOS.
Solicitud a la secretaria de educación que desde la instancia del CODPOS se realice seguimiento al Comité Interno de seguimiento de reporte de casos de violencia sexual en entornos escolares, para ver su impacto y mitigación de casos.	Secretaria de Educación	Ante el presente compromiso la SED, menciona que en el Comité Interno de Seguimiento se creó con el fin de agilizar acciones para Docentes o personal administrativo involucrado en presuntos casos de violencia sexual en entornos escolares, donde se tratan acciones a realizar desde control interno disciplinario como área encargada de hacer el respectivo seguimiento hasta que se

		defina la situación por parte de los entes judiciales.
El alcalde del Municipio de Santiago solicita al Director de ICBF y secretarías de despacho que se fortalezca el proceso de esculismo de los NNA del Municipio de Santiago, donde puedan tener un proceso de aprendizaje, fortaleciendo sus valores y principios.	ICBF E. INDERCULTURA	Por parte de ICBF, mencionan que desde la entidad vienen articulando acciones con el municipio para fortalecer el proceso, entendiendo que por decisión de la entidad territorial, ligaron el proceso de esculismo a la Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, la cual es una instancia que hace parte del esquema del SNBF donde el ICBF desde su rectoría, coordina y brinda asistencia técnica a las entidades territoriales para que estas puedan fortalecer los escenarios de participación de los niños y niñas, en ese orden El ICBF ratifica su compromiso de continuar acompañando el proceso de esculismo desde la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes con el acompañamiento del Centro Zonal Sibundoy y de la Regional del ICBF. Por parte de Indercultura refieren que se brindo la contratación de un profesional el cual fortalecerá todos los espacios lúdicos, recreativos y aprovechamiento del tiempo libre el cual podrá liderar y orientar los lineamientos y estrategias Nacionales del programa de recreación en el Municipio de Santiago.

PUTUMAYO SOLIDARIDAD NIT. 800.094.168-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2016

Solicitud de apoyo con la con la construcción de la política pública de Discapacidad del Departamento de Putumayo.	SDSD PROGRAMA DE DISCAPACIDAD	Referente a este compromiso el Departamento de Putumayo cuenta con una política pública la cual fue creada mediante Ordenanza nro. 785 del 20 de diciembre de 2019, en el que se adoptó la Política Pública Departamental de Discapacidad e Inclusión social, la cual esta orientada a la adopción de medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad gocen de los mismos derechos, servicios y oportunidades que las demás personas, asegurando el goce efectivo y el acceso a la educación, la salud, el empleo, el deporte, la cultura, entre otros. Es así como durante la segunda sesión del comité Departamental de discapacidad se socializaron las líneas de acción con el fin de que se puedan implementar de manera oportuna.
Socialización del plan de acción de la política Publica de equidad de Género del Departamento de Putumayo y brindar respuesta de ¿Cómo la Gobernación y sus secretarías han implementado las acciones?	Secretaria de Desarrollo social, programa de equidad de Genero	El presente plan de acción se socializara durante la 3ra sesión de CODPOS.
solicitud a la defensoría del Pueblo y policía de infancia y adolescencia que les brinde el acompañamiento y se tomen las medidas necesarias para prevenir el consumo de SPA en la comunidad de nueva esperanza.	Defensoría del Pueblo y Policía de Infancia y adolescencia	La defensoría del pueblo refiere que como Institución encargada de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, y siguiendo las directrices institucionales y misión constitucional, manifiestan la disposición de realizar acompañamiento a la comunidad de Nueva Esperanza, con el fin de que ayuden a prevenir el consumo de SPA en ese sector de la ciudad de Mocoa, actividad de la que se enviara oportunamente las evidencias correspondientes.

Solicitud a las Alcaldías Municipales, se brinde el apoyo el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Putumayo, para que se imparta formación educativa de manera oportuna debido a que en algunos Municipios no cuentan con sedes propias, por lo cual es de suma importancia articular acciones para que adolescentes y jóvenes puedan acceder a la formación brindada por la entidad.	Alcaldías Municipales	Sibundoy: manifiesta que el Municipio ha mantenido siempre el apoyo y articulación con el Servicio Nacional SENA -Regional Putumayo, sede Sibundoy, donde la institución cuenta con las instalaciones propias y una oferta con programas que han permitido impartir una educación oportuna y adecuada, para los adolescentes y jóvenes del municipio, con el trabajo articulado esta población pueda acceder a los diferentes programas de formación que oferta el SENA. San Miguel: de acuerdo al compromiso el municipio no cuenta con sede propia, ni infraestructura para garantizar los cursos complementarios, técnicos y tecnólogos que oferta el SENA, sin embargo se viene trabajando de manera articulada con las instituciones educativas, los jóvenes y adolescentes de grados 10 y 11, con el fin de que la formación sea impartida en los salones de las instituciones educativas los días martes; además se viene articulando con las juntas de acción comunal para que dentro de las casetas comunales se puedan llevar acabo los procesos de formación de acuerdo a la oferta que tengan, de la misma manera se brinda el espacio del centro de convivencia ciudadana lugar donde pueden acceder a la formación técnica y cursos brindados por la entidad.
Teniendo en cuenta el consumo, el tráfico y la comercialización de estupefacientes, la defensoría del Pueblo sugiere que se considere que se debe tomar realmente la construcción de una política pública.	Secretaría de Salud Departamental	Mediante oficio SSD-PSP-802, en respuesta al compromiso la secretaría de salud Departamental a través de la dimensión de convivencia social y salud mental, instaura la política integral para enfrentar el problema de las drogas a través de la ruta futuro, planteada por el Ministerio de Justicia y protección social creada para que los Departamentos y Municipios fortalezcan su capacidad y compromiso frente a esta problemática bajo la cual se desarrollan estrategias, planes y proyectos. Por lo anterior, con base en la política ruta futuro y en el decreto 0240 de 2026 por medio del cual se crea el consejo seccional de estupefacientes y comité departamental de Drogas en aplicación de la política

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-008
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

		Nacional de lucha con las drogas y se dictan otras disposiciones.
La defensoría del Pueblo solicita - En cuanto al tema de la violencia basada en género, que se forme una política pública, la cual debe realizarse en coordinación de los Municipios de las comisarías de familia, la dirección seccional de fiscalía, la policía judicial y Policía Nacional.	Secretaria de Salud Departamental	El Departamento cuenta con el Decreto 475 de diciembre de 2021, por medio del cual se crea el comité Intersectorial Departamental del Putumayo para la prevención de la violencia por razones de sexo y genero, la atención, la protección y acceso a justicia de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de estas violencias en el marco del mecanismo articulador establecido en el Decreto 1710 de 2020 y que esta conformado por las instituciones.
Solicitud a que se construya el proyecto educativo Departamental, para de esta forma definir cuál es el tipo de ciudadano que se necesita formar.	Secretaria de Educación Dptal.	En la Ley 115 mencionan lo siguiente: Artículo 73 menciona: "Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento. PARAGRAFO. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable." En el artículo 77 dice: "Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional." Teniendo en cuenta lo anterior desde la Secretaría de Educación Departamental respeta la autonomía institucional, la que tiene cada establecimiento educativo en construir su

		Proyecto Educativo Institucional -PEI, teniendo en cuenta su contexto y diversidad, basados en lineamientos nacionales que desde Ministerio de Educación Nacional han impartido para elaborar este documento.
Solicitud a que se revise como se están operando los espacios de participación de los consejos Municipales de Política social.	Secretaria de Desarrollo social.	Puerto Asís: en el compos municipal se ha movilizado la formulación e implementación de las políticas publicas y se dictan líneas de acción y que tiene como propósito articular acciones y esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para optimizar la intervención social. De esta manera desde el municipio de Pto Asís ha venido realizando 4 sesiones las cuales se han desarrollado bajo la asistencia técnica del Centro Zonal de ICBF, en el que cada sesión presentan los temas a tratar y mediante el reglamento interno se toman las decisiones con integrantes permanentes. San Miguel: por medio de la instancia del COMPOS teniendo en cuenta el objeto, garantizan la planeación, articulación, seguimiento y evaluación en el marco de las políticas publicas para la garantía de los derechos fundamentales colectivos e individuales en el cual desde la vigencia 2022, sesionan periódicamente, 4 veces en el año y extraordinaria cada vez que se requiera en el presente espacio socializan las acciones enmarcadas en la garantía de derechos y en el marco de las políticas publicas.
Solicitud que se modifique el decreto, en el que se relacione que el Consejo de Juventud Departamental haga parte del Consejo Departamental de Política Social.	Secretaria de Desarrollo social, programa de juventud	El presente decreto, se encuentra en despacho para la respectiva revisión por parte de la Asesora de despacho Karin Mora, la idea no es únicamente actualizar los delegados en temas de juventud, sino actualizar los espacios operativos y técnicos que hace parte desde esta instancia.
Solicitud al Consejo de Departamental de política social para que de manera concertada pueda establecer que día se realizara la sesión con el consejo	Secretaria de Desarrollo social, programa de juventud	En concordancia con la ley estatuaria, se da respuesta a este compromiso, la idea es que esta sesión fuera especificamente para ello, pero por solicitud del consejo Departamental de Juventud se aplaza

NIT: 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

Departamental de Juventudes.		para la cuarta sesión.
solicitud a la SDSD que se viabilice y agilice el proyecto de implementación de funcionamiento del consejo Departamental de Juventudes.	Secretaria de Desarrollo social, programa de juventud	Respecto a este compromiso ya se cuenta con el contrato 1309, el cual se encuentra en ejecución, en el cual ya se ha llevado acabo una asamblea Departamental de Juventudes y una sesión ordinaria con el consejo.
Desde el Programa de Juventudes, realizar el seguimiento a la entrega de dotación de elementos, adjudicados en el cto 1668.	Secretaria de Desarrollo social, programa de juventud y KLJ Company operador del contrato	Para el cumplimiento de este compromiso ya se encuentra entregado la totalidad de los elementos, los cuales se debían suministrar para plataformas Departamental de Juventudes, cada alcaldía ya cuenta con los elementos.

6. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ARTE COMO RECURSO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LOS/LAS ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, VIGENCIA 2023.

La profesional Universitaria Estefanía Peña, preside el espacio en el que menciona que este no es solo un compromiso que se asumió en este consejo Departamental de Política social, si no que se ha venido desarrollando en la mesa Departamental de participación de NNA.

Explica que la **Justificación del Proyecto:**

- Casos reportados por Secretaria Departamental de Salud
- Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (priorización de problemáticas y recursos desde los NNA), el cual fue un ejercicio que se desarrollo en conjunto con el ICBF para analizar las problemáticas que se están presentando en el Departamento de Putumayo, afectan a los niños de acuerdo el contexto en el que vive, en esa sentido menciona que los chicos de la mesa revisaron varias problemáticas, en la cual centraron su preocupación e interés por realizar estrategias de prevención en el tema de violencia sexual, teniendo en cuenta que los niños manifestaban que no solo presenta en su entorno familiar, si no en muchos entornos que deben ser protectores, razón por la cual se llega a la conclusión de que se debía abordar este tema.
- Plan Nacional de Prevención de Violencias (erogado en la segunda sesión del CODPOS)

La profesional Estefanía, menciona que el presente proyecto tiene la **LOCALIZACIÓN:** En los Municipios de Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, teniendo en cuenta los casos presentados y reportados por estos Municipios.

De a conocer que los beneficiarios del presente proyecto son 450 adolescentes, el cual contara con una duración de 4 meses y con un recurso de inversión por 90.000.000 millones de pesos de acuerdo al techo presupuestal asignado a la SDSD. Seguidamente explica que en el diseño metodológico se contempla como actividad N° 1 la vinculación de talento humano los cuales deben ser Cuatro (4) formadores en procesos de educación artística en teatro y/o artes escénicas; Vinculación de un (1)

Profesional en Psicología o trabajo social, Apoyo logístico de una (1) persona asistente por municipio, actividad 2. Logística, Entrega de refrigerio por encuentro: participantes y formador (tres veces en semana), Escenografía (vestuario, elementos graficos), Producción audiovisual (cubrimiento fotográfico, memorias, entrevistas, video trailer, video completo).

Refiere que en ese sentido, la inversión inicial es de 90.000.000 millones, pero así mismo se quiere ver la posibilidad en conjunto con el ICBF, la posibilidad de aumentarle el presupuesto porque es un tema que impacta a los niños, para lo cual sería importante replicarlo no solo en en lo urbano sino en lo rural, teniendo en cuenta que este proyecto solo esta estipulado para lo urbano.

Intervención Dr. Nancy Liliana Almeida Burbano- Secretaria de Desarrollo Social
La secretaria de Desarrollo social, menciona que todos los presentes en la sesión del Consejo Departamental de Política social, realizan varias estrategias y acciones orientados al beneficio de la misma poblacional, en el cual considera que como integrante del CODPOS, se ha fallado en algo importante, lo cual lo denomina como articulación, debido a que cada uno realiza esfuerzos pero no discrepan en un espacio diferente a este, a incluir parte de los recursos para que se puedan ejecutar las acciones y de esta manera trabajar en equipo. Así mismo refiere que el señor Director en su intervención mencionaba que apartir de hoy se iniciara a tener una forma diferente de pensamiento, para lo cual extiende la invitación a que se parta desde hoy. Lo expuesto, es una propuesta interesante, con una metodología apropiada en el que precisamente podrán incidir en el proceso que el señor Gobernador mencionaba que le preocupa, alude que el presente proceso llegara a muchos de nuestros niños y adolescentes en las instituciones educativas, pero de igual forma expresa que es un inicio para fortalecer a la familia que es para nosotros ese motivo de trabajo y el motivo de estar presentes. Seguidamente, reitera que el CODPOS es el resultado de todas las mesas que se tienen en el Departamento de Putumayo desde el orden social. Que bueno sería que se pudiese articular a las acciones mencionadas anteriormente.

A continuación, preside nuevamente el espacio por parte de la profesional Estefanie Peña, con el fin de iniciar la aprobación por parte de los integrantes de CODPOS.

Integrantes CODPOS	Si Aprueba/No Aprueba
Gobernador del Putumayo	SI
Secretaría de Desarrollo Social	SI
Secretaría de Salud	SI
Secretaría de Educación	SI
Secretaría de Agricultura	SI
Secretaría de Infraestructura	SI
Secretaría de Gobierno	SI
Secretaría de Competitividad y Productividad	SI
Secretaría de Hacienda	SI
INDERCULTURA	SI
Secretaría de Planeación	SI
ICBF Regional Putumayo	SI
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	SI
Ministerio de Trabajo	SI
Prosperidad Social	SI
Unidad de Víctimas – UARIV	SI

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

Policía Nacional	SI
COMFAMILIAR	NO se encuentra presente
Alcaldes Municipales	SI
OZIP- Representante Comunidad Indígena	NO se encuentra presente
Representante Comunidad Afrodescendiente	NO se encuentra presente
Delegado Víctimas del Conflicto Armado	NO se encuentra presente
Representante Mujeres	SI
Representante Organizaciones Sociales	NO se encuentra presente
Representante Niños Niñas y Adolescentes	NO se encuentra presente
Representantes de los Jóvenes	SI
Representantes de Comunidad LGTBI	NO se encuentra presente
Representante de Personas con Discapacidad	NO se encuentra presente

INTERVENCIÓN DRA. CAROLA MAYORAL- PROCURADORA REGIONAL: refiere que como ministerio publico en esta instancia, ellos tiene voz mas no voto en estos espacios, teniendo en cuenta que desde su sector realizan el seguimiento a las acciones que se desarrollen en los COPPOS y vigilan la conducta de los servidores públicos.

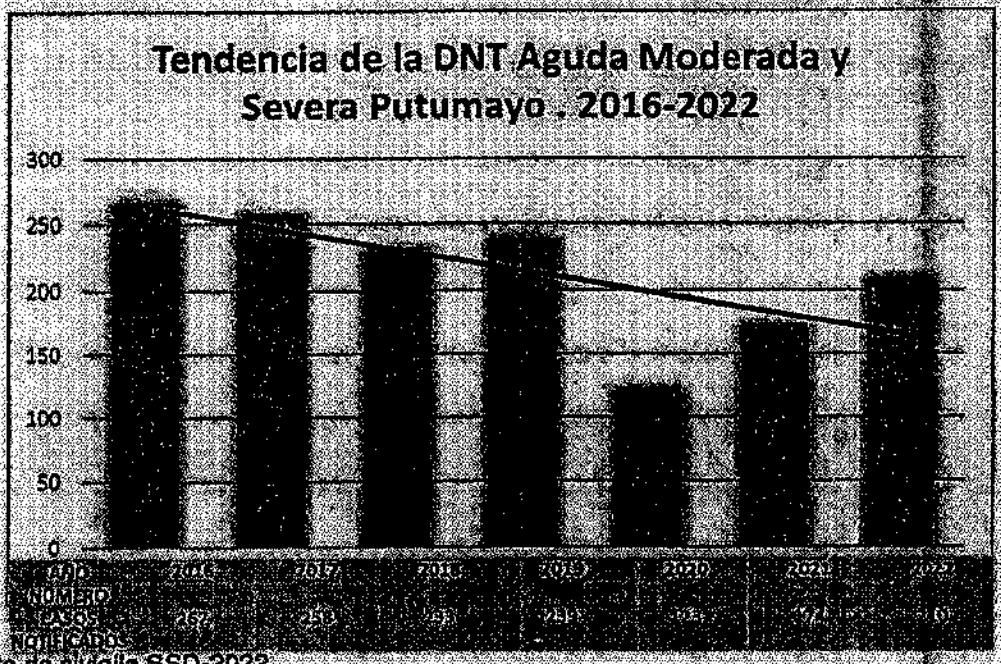
INTERVENCIÓN SEBASTIAN SANCHEZ- REP DE LOS JOVENES: expresa con referente al proyecto que el presupuesto es bajo, sin embargo realiza la pregunta ¿Qué metodología utilizaron para poder priorizar los Municipios?
La profesional Estefanía Peña, dando respuesta a la pregunta manifiesta que la priorización se realizo de acuerdo a los índices de violencia presentado en los adolescentes de los Municipio escogidos, en el que la Secretaria de Salud Departamental, en cada sesión de la mesa FIAD, dan a conocer el seguimiento a los casos presentados.

INTERVENCIÓN LIDA HERRERA- PROSPERIDAD SOCIAL: en su intervención refiere, respecto al proyecto si los Alcaldes de los Municipios focalizados se encuentran presentes en la sesión, teniendo en cuenta que mas allá de las entidades presentes, los mas interesados son los Alcaldes, porque se trata de la ejecución en sus Municipios.

Seguidamente la prof. Estefanía Peña, manifiesta que como tal quien da la viabilidad al proyecto son los NNA de la mesa Departamental de Participación, lo que se esta realizando durante la sesión es una aprobación de recursos, de poder articular estrategias para que de alguna manera este proyecto ha se quede implementado para la ejecución de 4 meses, si no por el contrario se pueda ampliar, que esta sea una estrategia que nos permita llegar a mas Municipios, siendo una responsabilidad tanto de la familia, como de nosotros como Institucionalidad. Es muy pertinente que todos tengamos sensibilidad ante el trabajo que han realizado los niños, niñas y adolescentes en las sesiones que han sido muy importantes.

7. SOCIALIZACIÓN PLAN NI UNO MAS DE DESNUTRICIÓN
Este espacio los preside la profesional de Apoyo de la Secretaria de Salud Departamental- Yesenia Leiton, refiere que como compromiso se tiene socializar el plan el cual dio inicio la implementación durante el mes de marzo, en el que la consejería presidencial estuvo en territorio con el Ministerio de Salud y protección social en el que el Departamento de Putumayo se priorizo con el plan de Desnutrición ni uno mas, el cual inicio con el Gobierno anterior. En el desarrollo de este plan refiere que se conto con el acompañamiento de la Gestora social Departamental Alexandra Sora. Seguidamente se priorizo este plan en el Departamento, debido el comportamiento que tenía el evento de desnutrición aguda.

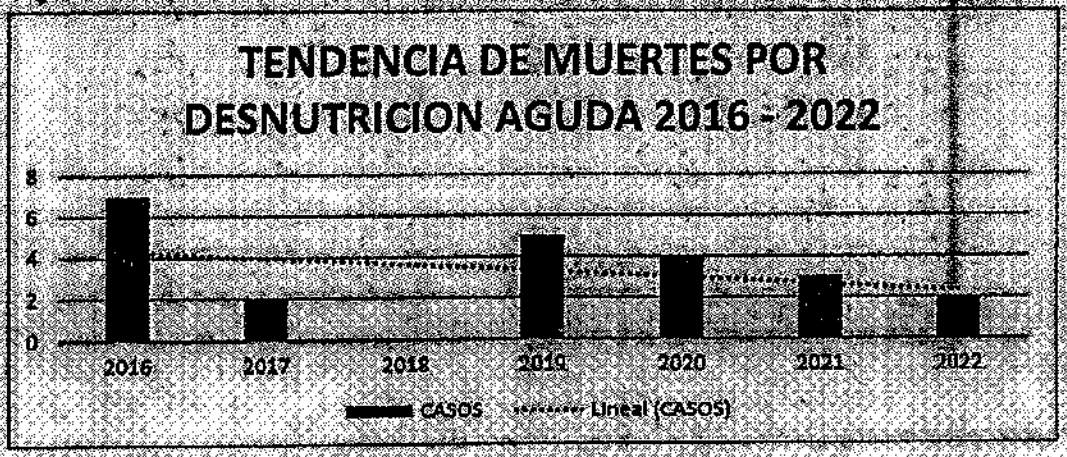
Seguidamente la profesional presenta el balance de los casos presentados:
Evento de morbilidad en desnutrición aguda en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad



Fuente de alvigila SSD-2022

Refiere que los casos presentados en 2022 (210), ha aumentado el reporte por la implementación del plan, debido a que se ha capacitado a la población e Instituciones en la identificación de los niños y niñas con Desnutrición, pero de igual forma expresa que esta cifra alerta a que el Departamento se denota un crecimiento en niños y niñas con desnutrición aguda y que esta es una condición realmente prevenible.

Seguidamente en cuanto al comportamiento del Evento de mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
NIT: 800.094.161-1	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2018

AÑO	NÚMERO DE CASOS NOTIFICADOS DE MORTALIDAD
2016	7
2017	2
2018	01
2019	3
2020	4
2021	3
2022	2

Fuente de sivigila SSD-2022

Con referencia a los casos reportados en vigencia 2022, las dos mortalidades reportadas han sido de población indígena rural dispersa en el que los menores se han captado cuando precisamente han llegado por complicaciones al hospital ya para su atención, muertes que se han presentado en la ciudad de Pasto.

LINEAS DE ACCIÓN

[redacted]

1. **Fortalecer la identificación y captación de niños y niñas con desnutrición: Seguimiento que se realiza de manera trimestral a través del comité del SAN:**

Acciones	Responsable	Indicador		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer trimestre
Identificación y reporte de casos de niños y niñas con desnutrición aguda por medio de la modalidad 1000 días para cambiar el Mundo y Unidades Móviles de Protección reportados a SIVIGILA	ICBF	0	100%	100%

Caracterización de nuevas unidades informadoras al SIVIGILA : 1000 días y unidades móviles de protección	ICBF	33%	33%	33%
Vigilar, y controlar que en los territorios con población rural y rural dispersa se implementen estrategias de atención integral extramural que permitan garantizar la detección oportuna y la atención integrada en nuestros niños y niñas de 0 a 59 meses de edad	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	23%	38%	53%
Realizar inspección a la disponibilidad de equipos antropométricos utilizados para la atención de los niños y niñas de 0 a 59 meses de edad en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	0	30%	55%
Descargar y depurar la base de datos del evento 113, con periodicidad mensual, para dar conocimiento de los casos al área de dimensiones prioritarias	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	17,74%	38,54%	60,26%
Dar conocimiento inmediato de las alertas emitidas por menores de 6 a 59 meses con perímetro braquial menor a 11,5 cm, tanto al área de dimensiones prioritarias y EAPB	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	100%	100%	100%

2. Fortalecer la atención oportuna de niños y niñas con desnutrición.

Acciones	Responsable	Indicador		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer trimestre
Lograr la activación de ruta de los niños identificados con desnutrición aguda moderada o severa durante el proceso de focalización de las modalidades	ICBF	0	100%	100%
Verificar adherencia a la prestación de los servicios de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para garantizar la calidad y oportunidad de la atención a la desnutrición aguda moderada y severa de acuerdo con lo establecido en el lineamiento de la resolución 2350 de 2020 para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	0	0	20%

NIT. 800.094.764-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

Vigilar y controlar la adecuada definición de escenario de manejo a la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	72%	70%	75,13%

3. Acompañar el seguimiento a casos, apoyar la recuperación y evitar recaídas. Desde este componente se vigila que todos los menores que fueron reportados en el sivigila, cumplan de acuerdo al protocolo del ICBF

Acciones	Responsable	Indicador		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Gestión para la vinculación de niños y niñas que presentaron desnutrición aguda o se encuentran en recuperación nutricional, a las modalidades de ICBF	ICBF	0	100%	100%
Vigilar que las entidades de aseguramiento garantican en todos los grados de complejidad de los servicios de salud y modalidades de atención en salud el suministro, disponibilidad y entrega de la formula terapéutica F-75 y FTLC	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	12%	37%	57,14%
Realizar vigilancia al tratamiento implementado con el fin de evaluar la recuperación nutricional en el evento de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños y niñas de 0 a 59 meses de edad	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	8%	40%	66,30%
Realizar y vigilar las acciones de seguimiento y monitoreo a los procesos de recuperacion nutricional para la determinacion del cumplimiento de los tratamientos instaurados de acuerdo a la resolucion 2350 de 2020	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	0	7%	8%

4. Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades en la identificación, atención y seguimiento de niños y niñas con desnutrición

Acciones	Responsable	Indicador		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Fortalecimiento de capacidades técnicas a los agentes educativos del ICBF a través de los cursos virtuales en Consejería en Lactancia Materna, Guías Alimentarias Basadas en Alimentos y Estrategia IEC en SAN	ICBF	100%	100%	100%

del ICBF				
Cualificación del Talento humano de las modalidades de atención ICBF en detección de signos clínicos y físicos de malnutrición según la resolucion 2350 de 2020	ICBF	0%	100%	100%
Propender por el fortalecimiento continuo de capacidades del talento Humano en salud e lo relacionado con la implementación de la Resolución 2350 de 2020 "Por la cual se adopta lineamiento técnico para el manejo integral de la atención a la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 a 59 meses de edad	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	38%	65%	70%
Propender por el fortalecimiento continuo de capacidades del talento Humano en salud e lo relacionado con la implementación de la Resolución 2465 de 2016 " Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas"	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	38%	65%	70%

5. Realizar acuerdos intersectoriales y de cooperación

Acciones	Responsable	Indicador		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Planeación de Mesas de trabajo con las entidades SNBF relacionadas a la temática	ICBF-SSD	11%	11%	11%
Presentación y socialización de la estrategia en las Mesas Departamentales de Educación y Salud, a través del componente: Bienestar Comunitario.	Prosperidad Social-Secretaría de Salud Departamental	10%	10%	100%
Presentación y socialización de la estrategia en las Mesas Municipales de Educación y Salud, a través del componente: Bienestar Comunitario.	Alcaldías- Secretaría de Salud Municipal.	0%	100%	100%

Articulaciones de cada UDS con el sector salud del Municipio de Influencia	ICBF	25%	25%	25%
Realizar acciones de articulacion intersectorial y cooperacion para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento	Secretaria de Salud Departamental - Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	33.3%	0	66.60%
Acompañamiento y asesoría en la formulación de planes municipales SAN y fortalecimiento a CMSAN con enfoque el DHHA en articulación con el ente territorial y/o institución del orden departamental	WFP / GOBERNACION / ICBF	10%	20%	100%

En el marco del comité del SAN, aprovechar este espacio para hacer un llamado a todos los integrantes, debido a que durante las sesiones se ha presentado el inconveniente del quorum, por el cual es de suma importancia que se participe en estos espacios que permiten realizar el seguimiento de las acciones y estrategias pertinentes.

Seguidamente, menciona la importancia referente a las recuperaciones nutricionales en las que no se ha logrado, debido a que no se ha contando con el apoyo de las EPS en el que garanticen el menor el suministro de la formula terapéutica para la recuperación nutricional.

Así mismo refieren que con prosperidad social han realizado mesas Departamentales como Municipales donde se los capacito en cuanto a los signos y síntomas de alerta, en el que el ministerio de salud y protección social refería que nos es necesario que una persona sepa pesar o tallar, pero dentro de las comunidades las personas pueden estar capacitadas para identificar a simple vista si el menor de 5 años tiene alguna característica que nos ayude a determinar o alertar de manera temprana que el menor presenta desnutrición aguda, moderada o severa, con prosperidad social se trabajo por medio de videos los cuales han sido traducidos a 17 lenguas, en el que se proyectan los videos en el que se le indica a la comunidad como se ve un niño con desnutrición aguda.

Las 5 líneas mencionadas anteriormente, son las que se han trabajado desde el Departamento en articulación con el ICBF.
Finalmente hace referencia a que el plan ha bajado bastante el derecho humano a la alimentación que esta en construcción y que se trabaja atraves del comité del SAN, el cual es un aporte significativo para que los niños con desnutrición aguda disminuya a la aluenta y se pueda prevenir la desnutrición en la población infantil.

8 CENTROS DE ESCUCHA Y LÍNEAS AMIGAS: DIMENSIONES PRIORITARIAS SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL.

El espacio lo preside la Profesional Anna Delgado.

Objetivo General: Brindar apoyo y orientación a la población en promoción de la salud mental, así como

la prevención de problemas y trastornos mentales, la prevención y reducción de daños en consumo de sustancias psicoactivas en los entornos comunitario y educativo, este último con privilegio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Directrices para su operatización

- ✓ Circular N° 169 del 18/03/2022
- ✓ Formato de registros
- ✓ Instructivo para su aplicabilidad
- ✓ Tamizajes (Audit, Assist, RQC, RSQ).
- ✓ **Asistencia técnica:** Circular 835 del 08/24/2022.
- ✓ Acta de la reunión.

MUNICIPIOS QUE REPORTAN LAS ATENCIONES C.E

Santiago	SEPTIEMBRE (Plc)
Colon	SEPTIEMBRE (Educ Plc)
Sibundoy	AGOSTO (Educ Plc)
SAN FRANCISCO	SIN CENTRO DE ESCUCHA
Mocoa	MAR-JUN
Villagarzon	JUL-AGOS (com y edu plc)
Puerto caicedo	JULIO
Puerto asis	JUN-SEP
Orito	ENE-SEP
Valle de guamuez	AGOSTO*
San miguel	INICIO ENE/JUNIO
Puerto1eguizamo	JUN-AGO
PUERTO GUZMAN	SIN CENTRO DE ESCUCHA

- Revi
- Monitoreo a las dificultades, y a la situación y compromiso de salud mental del Departamento
- Complementar información frente al comportamiento de la situación de salud mental.

Refiere que como se puede observar en la grafica es preocupante que los Municipios de San Francisco y Puerto Guzman no cuenten con estos centros de escucha, debido a los casos presentados por intentos de suicidio y si tomamos esta tematica y se compara con los que están aplicando las estrategias se puede confrontar las cifras y es precisamente en estos Municipios donde menos se trabajan las estrategias y mas casos presentados hay.

En relación al área de salud mental, aparte de recibir los reportes cada dos meses,se analizan los compromisos que tiene cada Municipio debido a que muchos nos les gusta implementar estas estrategias (debido a que se gastan parte de los recursos), de igual forma se realiza el seguimiento del registro de las consultas y estamos a que asistan a dichas consultas que fueron canalizados a una atención mas especializada y hay otras personas que no les gusta asistir al psicólogo y es precisamente donde se presenta otra problemática, teniendo en cuenta que para ir a recibir una asistencia psicológica deben pasar primero por atención medica, entonces muchos de los jóvenes o de las personas que presentan algún problema de salud mental,no van a recibir la atención por psicología por no pasar por

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT: 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

todoel protogolo mencionado anteriormente,la cual es una barrera y por la cual menciona que le gustaría que se brinde un espacio en el que se puedan reunir con las EAPB,las IPS y todos lo que representan la salud mental para lograr disminuir esa barrera, para que de esta manera quien requiera una atención por Psicología pueda acceder de manera directa.Manifiesta que en lo que va del año han realizado 236 atenciones.

MOTIVOS DE CONSULTA: Consumo de SPA, Orientaciones familiares, Alcoholismo, Violencia Intrafamiliar, Ansiedad,Otros.
Orientación para citas médicas, medicamentos para diferentes afectaciones de la salud.– Epilepsia.

TAMIZAJES EN CENTRO DE ESCUCHA
Instrumentos sugeridos para la valoración integral para la detección temprana de riesgos o alteraciones.
Assist, Audit, RQC,SRQ.

LINEA AMIGA
OBJETIVO:
Promover y promocionar el servicio de Línea amiga en Salud Mental en cada municipio con el fin de brindar primeros Auxilios Psicológicos.
DIRECTRICES:
Circular 0157 16/02/2022-SOLICITUD BASE DE DATOS LINEA AMIGA

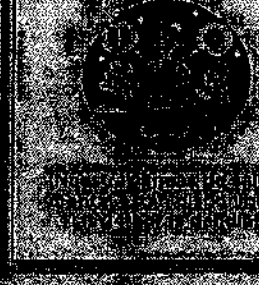
Circular 786 del 16/08/2022-RECORDATORIO - SOLICITUD BASE DE DATOS LINEA AMIGA.

INTERVENCIÓN LIDA HERRERA –PROSPERIDAD SOCIAL
¿Cuáles son los Municipios que mejor desarrollan las estrategias?
La Profesional de Secretaría de Salud, refiere que el Municipio de Puerto Asís ha venido realizando las estrategias de manera éxitosa, Valle del Guamuez y Puerto Caicedo, pero son Municipios que tienen altos índices de intentos de suicidio.

Con referente a los profesionales, es otro de los inconvenientes que se tiene, debido a que no todos los profesionales, están bien comprometidos.

REPORTE DE LINEA AMIGA

Mocoa	FEB-JUN
Colón	FEB-SEP
Sibundoy	FEB-JUN-SEP
SAN FRANCISCO	ABJUN
Mocoa	FEB-JUN
Villagarzón	FEB-AGO
Puerto Caicedo	MZ-SEP
Puerto asís	FEBR-ABJUL-SEP
Orito	FEB-AGO
Valle del Guamuez	JUN
San miguel	FEB-MAY
Puerto leguizamo	JUN
PUERTO GUZMAN	FEB-MAR



MUNICIPIO	TELEFONO
[illegible]	[illegible]

Menciona que es preocupante la ausencia en temas de salud mental del Municipio de San Francisco. Con referente al Municipio de Puerto Guzman ya cuenta con una nueva psicóloga, la cual se espera que logre comprometerse con toda esta situación.
Otra dificultad presenteda, refiere que el paciente logre generar empatía con el Psicólogo, pero a los dos meses lo cambian en el que los mismos pacientes expresan que no quieren asistir a las consultas debido a que le cambiaron el profesional que inicialmente venía realizando el acompañamiento,razón por la cual desisten del proceso. Seria muy importante que se pudiers realizar únicamente con los de salud mental para que no se cambie de seguido los profesionales.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR- BUANERGES ROSERO PEÑA
El Dr. Buanerges menciona la impotencia de lo que se acabo de socializar, razón por la cual solicita como compromiso para que se lleve acabo unicamente la reunión en temas de salud mental.

Seguidamente la profesional de apoyo de la secretaria de Salud Departamental, explica:

ACTIVIDADES ADELANTADAS EN SALUD MENTAL

OBJETO	ACTIVIDAD	ENTIDADES	FECHA
COMITÉ DE SALUD MENTAL	2 Subcomités 1 comité de SMD Informe por cada integrante	Integrantes del comité	22/06/2022 19/08/2022
COMITÉ DE DROGAS	1 Comité de Drogas 1 Comité de estupefacientes 8 subcomités del comité de Drogas Informes de cada entidad integrante	Integrantes del comité	22/03/2022 25/08/2022 10 al 14/06/2022
CONDUCTA SUICIDA	Socialización de la Estrategia Nacional para la prevención de la conducta suicida	EAPB, IPS y SMM	26 de agosto/2022 Circular 819
		Comité de Convivencia Escolar	31 de agosto/2022 Circular 811
	Ruta de atención por cada entidad competente	Secretarías de Salud Municipales	17/06/2022 Oficios

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
PUTUMAYO GOBIERNO DE LA GENTE NIT: 800.094.168-4	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

PROCESOS COMPLEMENTARIOS

GESTIÓN	ACTIVIDAD	ENTIDAD/DEPENDENCIA
PROCESOS COMPLEMENTARIOS	Formador de formadores en Violencia Comunitaria Prevención intento de suicidio SPA y TM Atención de Urgencias en Salud Mental y Resiliencia Iniciativa GAMI PS Formación en Habilidades para la vida Línea de intervención de la Estrategia Nacional para la reducción del Consumo Nocivo de Alcohol	Ministerio de salud y PS, Prefectura de [illegible] representante por departamento Objeto de los talleres es dejar capacidad instalada en los departamentos para llevar a cabo la investigación y posterior aplicación

ACTIVIDAD	ENTIDADES
MC_ESM	Mocoa Villagarzón Puerto Guzmán Orito
MC_IPS	ESE HUMHS Mocoa ESE Hospital San Pedro Arcángel Villagarzón ESE Hospital Local Pto Asís ESE Hospital Alonso Jiménez Pto Caicedo ESE IPS Unificada Valle del Sur Pto Asís Unidad Primaria Pto Asís Unidad Amazonia Pto Asís
MC_EAPB	Comfamiliar Asmet Salud Nueva EPS Cafesalud Coomeva Famisanar

Con referencia al tema del suicidio, se envió a los alcaldes Municipales en el que se alertaba acerca de las situaciones presentadas en el que se mencionaba que se elabora un plan de acción para disminuir la conducta suicida (el cual fue enviado durante el mes de septiembre) y hace una semana se realizo un seguimiento a la presente solicitud, y ha sido positiva teniendo en cuenta que la mayoría de los Municipios ya han reportado la información.

Seguidamente, se ha solicitado al ministerio de salud, con el fin de que se brinde asistencia técnica al componente de salud mental la cual nos sirva de replica para los demás Municipios, la cual ya se llevo acabo en temas relacionados a la conducta suicida y en el que ya se ha venido replicando con algunos Municipios en sectores educativos.

Anuncia que el Departamento de Putumayo es el único que se encuentra llevando acabo una investigación para la prevención del consumo nocivo de alcohol.

Familias Fuertes : Amor y Límites

Municipio	Población
Mocoa	671 estudiantes
Orito	262 estudiantes
Puerto Asís	459 estudiantes
Valle de Guamuez	164 estudiantes
Villagarzón	429 estudiantes
Alto Putumayo	140 familias

- Prevención de consumo de SPA
- Prevención del Intento de Suicidio
- Prevención de Violencia
- Sesiones sincrónicas - Capacitación en Habilidades de crianza y relación familiar encaminada a promover la salud y el bienestar de los y las adolescentes.

INTERVENCIÓN VIVIANA OVIEDO- REP DE LOS JOVENES, refiere que el tema de salud mental es muy importante, en el que desde los procesos juveniles se han priorizado por el alto índice de aliasión suicida, sobre todo en no identificar la historia de vida, en los espacios de escucha he identificado algo, teniendo en cuenta que manifiesta ser psicóloga en el que le preocupa la parte de los centros de escucha en el que quienes realizan la labor son practicantes (lo cual es importante apoyar al otro), sin embargo al escuchar al otro desde la empatía requiere una enseñanza profesional y en ese punto preocupa que estas personas aunque tengan mucho potencial, requieren contar con un acompañamiento. Muchas veces los usuarios manifiestan "nos presentamos, nos escucharon y aconsejaron", pero si bien desde la psicología no se aconseja , se guía. Manifiesta que en unas de las sesiones que se tuvo con la ART, muchas de las personas priorizaban una medida de la creación de un centro regional de salud mental en el que se aborde no solamente el consumo de SPA si no se involucren muchas de las acciones pertinentes a los problemas de nivel emocional.
En ese espacio mencionaban de hablar con el Señor Gobernador y establecer la iniciativa en la que se pueda entablar diálogos tanto con las alcaldías como con nivel Nacional en el que se considere esta propuesta la cual sea vista como método de prevención. Que bueno que el señor Gobernador pudiera dejar esa semillita.

INTERVENCIÓN DRA ADRIANA LUCIA MEDICIS- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Referente al tema de los pasantes expresa, que como Departamento y los Municipios dentro del proyecto del plan de intervención de medidas colectivas va dirigido el componente de salud mental, el cual se contrata si bien desde el Municipio o desde los hospitales, en el que les realiza un llamado a los gerentes y a los Municipios que si bien es cierto que quien tiene que encargarse del programa debe ser el

profesional en psicología, los pasantes deben ser apoyo, sin embargo al frente de la estrategia debe estar el profesional certificado y si es posible con experiencia, la cual la mayoría la tiene.

Dentro del observatorio de salud, le refiere al señor Gobernador y presentes se ha evidenciado el aumento del consumo de SPA, intentos de suicidio, lo cual no ha sido un tema alejado si no prioritario, en el que se entienden los limitantes presentados, en el que la SSD se ha involucrado con un equipo muy comprometido, en el que nos hemos propuesto ante el ministerio y hemos sido escogidos para el piloto de prevención de consumo de alcohol, la cual va confluir todo aquello que se enmarca dentro del comité de consumo los cuales han estado reuniéndose, en el que realizan el seguimiento pertinente. Así mismo la secretaría de salud, han aplicado al componente de habilidades para la vida en el que esta concursando un recurso de 148.000.000 millones en el que se debe priorizar máximo tres Municipios en los cuales se pueda llevar acabo esta estrategia.

La secretaria de salud refiere que se puede revisar y proponer en realizar un piloto con un Alcalde comprometido, con un gerente de Hospital comprometido, con el ente territorial comprometido en el que cada uno pueda organizar un equipo multidisciplinario en el que se aborden algunas comunidades vulnerables, o dependiendo los colegios que nos han reportado el tipo de consumo de acciones en los menores, en el que se pueda intervenir. Refiere que viendo como tal la necesidad que se tiene en el que es de conocimiento que los centros de escucha no están funcionando correctamente, lo podemos hacer atraves de los grupos multidisciplinarios en territorio, casa a casa donde se pueda identificar las problemáticas presentadas en los jóvenes, sería una iniciativa dentro de este CODPOS en el que se pueda revisar con un Alcalde que se quiera unir a esta prueba piloto con una ESE, en el que se pueda iniciar esta estrategia.

Seguidamente, expresa que desde la SSD, la salud mental de los funcionarios es muy importante, razón por la cual desde el mes de octubre se inicio la estrategia de cuidar a quien nos cuida, en el que el equipo de la SSD se encuentra dentro de un programa con una profesional en psiquiatría y un psicólogo donde se realizan talleres de manera mensual hasta diciembre donde se realiza todo el manejo del estrés, de igual forma de como identificar cuando nos encontramos frente a los usuarios. Esta hace parte de una iniciativa que surgio desde el programa de salud mental y seria muy importante que desde las diferentes instituciones empecemos a fortalecer el talento humano en todo el componente de salud mental.

La profesional **ANA DELGADO**, continua con la presentación y manifiesta una situación presentada en el Municipio de Santiago, en el que una funcionaria de la secretaria de salud refiere que ellos no cuentan con un referente de salud mental, cuando se espera que en cada Municipio exista un profesional en salud mental. En la que expresa que como secretaria de salud realizaba las veces de psicóloga, Anna expresa que no puede ser posible que un profesional de una orientación sin ser psicólogo, razón por la cual es grave que no se cuente con el respectivo profesional, situación que se repite en el Municipio de Colón y lo preocupante en si , es que los intentos de suicidio son muy evidentes en los Municipios mencionados anteriormente.

INTERVENCIÓN DIRECTOR DE ICBF- JUAN CARLOS ESPINOSA

El señor Director, Interviene realizando unas recomendaciones con respecto al tema de salud mental:

Teniendo en cuenta las dimensiones del problema de salud mental sugiere que se debería pensar en una estrategia mas contundente, más allá de los centros de escucha. La invitación es que se rediseñe una estrategia que fuere la guía del qua hacer en el Departamento en los próximos 5 años, debido a que es un problema que hay que ir resolviendo gradualmente, en el que el señor Director le refiere al señor Gobernador, que es necesario conformar de manera prioritaria un equipo interinstitucional para que muy

pronto el señor Gobernador y el CODPOS cuenten con una propuesta robusta, orientado fundamentalmente en el fortalecimiento de capacidades de la familia, la escuela y de esta manera los Municipios, los equipos psicosociales que están atendiendo el problema con asesoría, en el que hay expertos de nivel Nacional (el ministerio de salud y en facultades que lideran esta problematica), en el que pudieran acompañarnos para cualificar mejor a los equipos, de manera tal que se pueda entender con mayor claridad el problema, porque así se mencione que se esta realizando acciones, en realidad no se esta obteniendo el impacto que se requiere, precisamente porque no se tiene una buena identificación de las causas del problema en sí.

Una de las problemáticas de la salud mental, es el tema de intento de suicidios, pero también tiene el consumo de SPA, la depresión y muchos otros comportamientos de la persona que indica que su mente no esta bien, el Dr. Espinosa, considera que todos sufrimos algún deterio de la salud mental, razón por la cual entender mejor el problema nos va ayudar a encontrar mejores soluciones, luego de que pensemos en fortalecer y entender bien el problema, con el equipo interdisciplinario concertar un plan de acción en el que se busque que las estrategias tengan un seguimiento, en el que considera escuchamos bien entre todos, en el que se debería hablar con los equipos de salud mental de las EPS (porque a diario se les reporta situaciones), considera que el talento humano esta atento a que nos articulemos y se genere entre todos una propuesta, la cual reitero que debería ser robusta, integral y pertinente para este tema y paralelamente mirar desde donde se va apuntar financieramente en la sostenibilidad de la estrategia que tiene que comprometer recursos de todas las instituciones.

Seguidamente, el Director de ICBF le refiere al señor Gobernador, de la importancia de poder financiar un proyecto con recurso de regalías, precisamente enmarcado en lo mencionado anteriormente, debido a que es de conocimiento que los recursos corrientes de libre destinación con el que cuenta el Departamento y los Municipios es escazo frente a los grandes retos que se tiene, así mismo poder contar con un presupuesto que efectivamente permita emprender unas acciones que sean referentes de la salud mental en el país, que se mire que en el Dpto del Putumayo realmente se aborda esta problemática con la debida responsabilidad y con el fin de ser contundentes.

Reitera al señor Gobernador, la invitación a que se conforme el equipo interdisciplinario, en el que se fije un plazo no máximo a una o dos semanas para tener una propuesta mucho mas robusta y que pueda ser la indicada para que se comience a solucionar esta problemática.

9 POLITICA PÚBLICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO PARA LAS MUJERES DEL PUTUMAYO: DIGNIDAD, RECONOCIMIENTO Y TERRITORIO 2017- 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El espacio lo preside la profesional Universitaria Sandra Gonzales de la Secretaria de Desarrollo social, en el que refiere que de acuerdo al compromiso solicitado durante la tercera sesión de CODPOS, da a conocer la política publica de equidad de genero y quienes hacen parte de la misma.

ORDENANZA, N°758- Diciembre 23 de 2017, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de equidad e igualdad de genero para las mujeres del Putumayo: Dignidad, reconocimiento y territorio 2017-2027 y se dictan otras disposiciones".

OBJETIVO GENERAL: La Política Pública de Equidad e Igualdad de Genero para las Mujeres del Putumayo tiene como objeto Generar las condiciones institucionales y socioculturales para asegurar el acceso real de las mujeres del departamento del Putumayo a sus Derechos y a la vivencia de su

Ciudadanía Plena reconociendo las particularidades Étnicas, de Territorio, de Orientación Sexual, de Ciclo de Vida, de Condición de Discapacidad, de Clase y de otras condiciones de vulnerabilidad producto de las realidades sociales, políticas, ambientales y económicas de los contextos territoriales.

Se espera que con esta Política las mujeres que habitan el Departamento del Putumayo avancen en el ejercicio de sus Derechos en condiciones de igualdad frente a los hombres, ejerzan su ciudadanía desde el reconocimiento de sus diversidades y su relación con el territorio, tengan la autonomía para desarrollar todas sus capacidades y potencialidades, vivan una vida libre de todas las violencias y ejerzan con plenitud su condición de sujetas sociales de Derechos.

LA POLITICA PUBLICA DE DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO PARA LAS MUJERES DEL PUTUMAYO CONTEMPLA 10 EJES ESTRATEGICOS Y 148 LINEAS DE ACCIÓN, INDICADOR NUMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL CUATRIENIO.

- **Eje No.1. Vida libre de violencias y sin miedos para las mujeres y las niñas**
- Línea de acción No.1.1. Prevención contra todo tipo de violencias sexuales y basadas en género.
- Línea de acción No. 1.2. Protección, acceso a la justicia y restitución de derechos para las mujeres y niñas víctimas de violencias basadas en género y violencias sexuales.

- **Eje No.2. Educación para el empoderamiento de las mujeres y las niñas.**
- Línea de acción No. 2.1. Acceso y permanencia con enfoque diferencial de las niñas y las mujeres en los procesos educativos.
- Línea de acción No. 2.2. Promoción de espacios de educación formal y no formal para el empoderamiento, el impulso al emprendimiento y fortalecimiento de nuevos liderazgos en niñas, mujeres jóvenes y mujeres adultas.
- Línea de acción No. 2.3. Investigación y producción de conocimiento para la igualdad y equidad de género en el departamento de Putumayo.

- **Eje No.3. Salud Integral con reconocimiento de la diversidad étnica, de género y sexual .**

- Línea de acción No. 3.1. Promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, NNA y la atención en salud con enfoque diferencial, de ciclo vital, diversidad sexual y de género.
- Línea de acción No. 3.2. Reducción de la mortalidad materna y prevención de enfermedades prevenibles con enfoque diferencial étnico y de ciclo de vida.
- Línea de acción No. 3.3. Promoción y desarrollo de estrategias comunitarias-territoriales de salud mental, con enfoque psicosocial, étnico, de equidad de género, no violencia y nuevas masculinidades.

- **Eje No.4. Paz, justicia, reparación integral y restitución de Derechos a las mujeres y niñas víctimas del conflicto armado desde los enfoques Diferenciales**

- Línea de acción No.4.1. Prevención de riesgos y vulneraciones, protección de los derechos de las mujeres y garantías de no repetición desde un enfoque Territorial y Étnico.

- Línea de acción No. 4.2. Promoción y acompañamiento para el empoderamiento y exigibilidad de derechos de las mujeres víctimas.
- Línea de acción No. 4.3. Participación efectiva de las mujeres lideresas y víctimas en los escenarios de poder y toma de decisiones en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el postconflicto.
- Línea de acción No. 4.4. Promoción de la salud mental desde estrategias territoriales comunitarias para mujeres víctimas y desvinculadas del conflicto político armado.

• **Eje No.5. Hábitat, medio ambiente y protección del territorio y el agua para las mujeres y niñas.**

- Línea de acción No. 5.1. Promoción de la salud mental desde estrategias territoriales comunitarias para mujeres víctimas y desvinculadas del conflicto político armado.
- Línea de Acción 5.2. Fortalecimiento de las mujeres y del enfoque de género en la gestión de riesgos y emergencias.
- Línea de Acción 5.3. Metodologías críticas y participativas para el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de estereotipos de género en los espacios de poder y toma de decisiones.

• **Eje No.6. Empoderamiento de las mujeres y desarrollo de capacidades para la participación activa y el acceso al poder**

- Línea de Acción No. 6.1. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y afines para la incidencia y la veeduría en la PPEIGMNP.
- Línea de Acción No. 6.2. Metodologías críticas y participativas para el empoderamiento de las mujeres y eliminación de estereotipos de género en los espacios de poder y toma de decisiones.

• **Eje No.7. Territorio desde la diversidad: Mujeres indígenas y territorio.**

- Línea de acción No. 7.1: Tejiendo la vida y la Paz: Promoción de estrategias comunitarias para la exigibilidad del Derecho a la Participación Efectiva de las mujeres indígenas en procesos de implementación de la Paz y Acceso a la Tierra.
- Línea de acción No. 7.2: Tejido social, cultural y político: Estrategias comunitarias para el acceso a los procesos de atención, justicia y reparación para niñas y mujeres indígenas víctimas de violencias de género y políticas.
- Línea de acción No. 7.3. Reconocimiento, sistematización y promoción de las prácticas y saberes ancestrales de las mujeres indígenas.

• **Eje No.8. Territorio desde la diversidad: Mujeres Afrodescendientes y territorio.**

- Línea de acción No. 8.1. Promoción del derecho a la tierra en equidad para las mujeres afrodescendientes.
- Línea de acción No. 8.2: Tejido social, cultural y político: Estrategias comunitarias para el acceso a los procesos de Verdad, Justicia y reparación para mujeres Afrodescendientes víctimas de violencias de género y políticas.
- Línea de acción No. 8.3. Reconocimiento, sistematización y promoción de las prácticas y saberes ancestrales de las mujeres Afrodescendientes.

• **Eje No.9. Territorio desde el desarrollo con Dignidad: Mujer Rural, Acceso a la Tierra y**

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT: 800.094.154-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

Soberanía Alimentaria

- Línea de acción No. 9.1. Generar estrategias comunitarias para la redistribución, en equidad, de roles de género frente al cuidado y uso de los recursos naturales para la economía familiar.
- Línea de acción No. 9.3 Mujeres Campesinas: Autonomía económica, tierra y Hábitat.
- Línea de acción No. 9.3 Mujeres Campesinas: Autonomía económica, tierra y Hábitat.

Estrategia 10: Viviendo la Diversidad Sexual y de Género con Equidad, Reconocimiento e Inclusión.

- Línea de Acción 10.1: Creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales para la transversalizacion del enfoque de diversidad sexual y de género para la superación de la exclusión y no reconocimiento.
- Línea de Acción 2: Creación de condiciones para garantizar la restitución y garantía de los Derechos de las mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans.
- Línea de Acción 10.3. Creación y fortalecimiento de procesos de control social de las mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans, en la formulación de políticas públicas, puesta en marcha y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a la población LGTB.

10 PROPOSIONES Y VARIOS

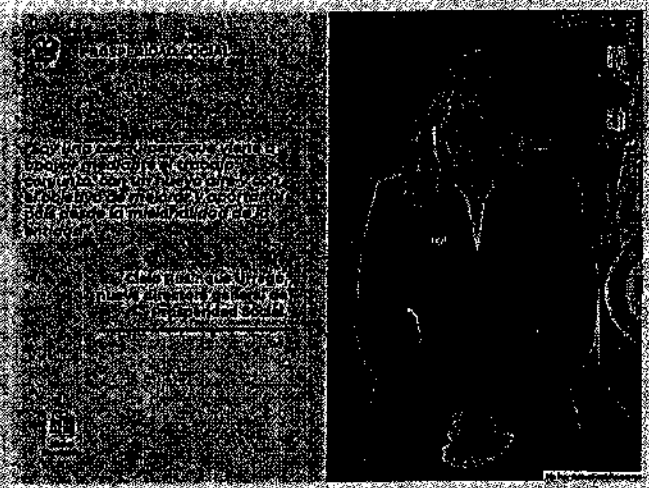
INTERVENCIÓN REP DE LOS JOVENES- SEBASTIAN SANCHEZ

En su intervención, agradece el espacio, refiere hacer parte de la plataforma de juventudes, miembro de la plataforma Nacional de juventudes y en el marco de buscar mas oportunidades para la participación de los/las jóvenes del Departamento.
Felicita el ejercicio la Secretaria de Desarrollo social por realizar unos grandes avances en los Compromisos previos y ante todo invitar a los diferentes actores y secretarias a que participemos y nos demos cita pronto para tener un espacio desde este CODPOS, en un enfoque netamente para Juventud en el marco de lo que ustedes han dialogado o propuesto aquí es muy importante que se tenga en cuenta que la ley 1622 modificada por la 1885 del 2018 establece que la Gobernación de Putumayo a través de estas entidades que participan en el CODPOS se dirijan en un escenario propio con juventudes, por lo tanto esa es nuestra invitación para hablar sobre todos los temas que se abordan en este espacio como educación, salud, prevención de consumo de SRA, el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (a nivel Nacional cuentan con un asesor de juventudes del ICBF), y el nacimiento de la Dirección Nacional de Juventudes, así mismo se quiere aterrizar algo que es muy importante que es el COMPES 4040 en el cual se establece todo el componente de juventudes como política pública.
Manifiesta que este escenario es vital no solo para las juventudes a través del CODPOS, si no para las entidades es muy importante en el que les da a conocer que la anterior semana se encontraron en la casa de Nariño 6 jóvenes, 6 de plataforma, 3 del consejo Nacional de Juventudes y refiere que se encuentran construyendo un espacio para concertar presupuesto Nacional e incidir todo lo que es una agenda Nacional de juventudes y este marco se encuentran buscando tener presente la realidad del territorio y tener presentes las acciones que realiza el territorio para enmarcar un serie de objetivos desde el consejo Nacional de Política Juvenil, en el que es muy importante traer proyectos y traer recursos a los programas que tengan iniciativas con juventudes pero invitamos a ese dialogo de las juventudes en los escenarios de participación con Ustedes. Por lo tanto es importante proponerles que para el 16 de Diciembre se lleve a cabo la sesión de CODPOS en Juventudes y previo a ello proponerles revisar la metodología para ese CODPOS, porque para el y para todos los presentes, supone que es un poco desgastante las metodologías e incluso la semana anterior en dialogo con el director que las metodologías son un poco desgastantes mas aun cuando parecen rendición de cuentas y no espacios

de dialogo y planificación de acciones y medidas.

INTERVENCIÓN PROFESIONAL LIDA HERRERA- ENLACE REGIONAL DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN- PROSPERIDAD SOCIAL

En su intervención refiere contar con el acompañamiento del Director Regional (e) Edison Buesaquillo, expresa su saludo a todos los presentes durante la sesión.



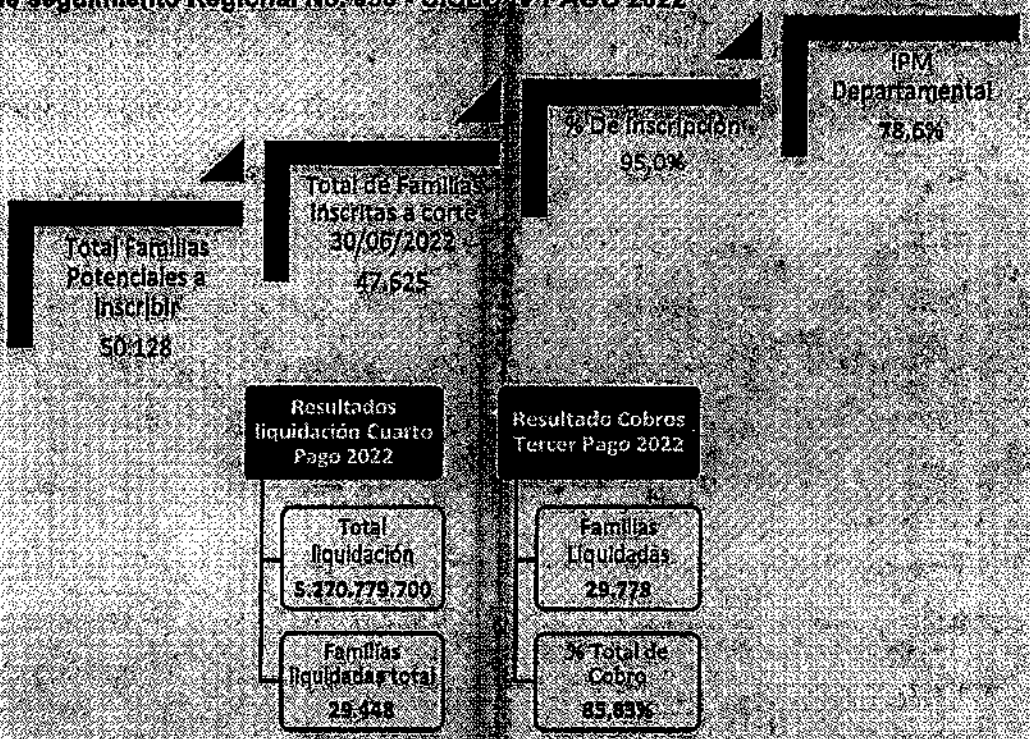
Refiere que cuentan con nueva directora Nacional la Dra. Cielo Rusinque, la cual se encarga de dirigir la entidad de todo el país y por ende tienen transición en los directores Regionales.

Aprovecha este espacio para contar que en el programa de familias en acción se viene realizando las transferencias que habitualmente se hacen en referencia a los pagos de salud y educación en el que se encuentran liquidando aproximadamente 46, 625 familias lo cual corresponde a mas de 5 mil millones de pesos, aproximadamente 5.300 en todo el Departamento de Putumayo los cuales son recursos que ayudan a dinamizar la economía de la Región. Adicionalmente manifiesta que en el momento prosperidad social se encuentra en proceso de inscripción al mismo programa de familias en acción para una nueva fase, expresa que anteriormente se denominaban familias en acción etapa 3, teniendo en cuenta que se encontraban con metodología sisben 3 la cual era por puntaje, debido a que la metodología según conpes cambio se encuentran con metodología 4 que es de manera cualitativa, es decir por letras la cual inicia desde A1, razón por la cual el programa tuvo que adaptarse a la nueva situación lo cual implica que la fase 3 del programa va hasta diciembre de la presente vigencia y en el año siguiente iniciarían la fase 4, es así como querían aprovechar este espacio para contarles como va el proceso de inscripción.

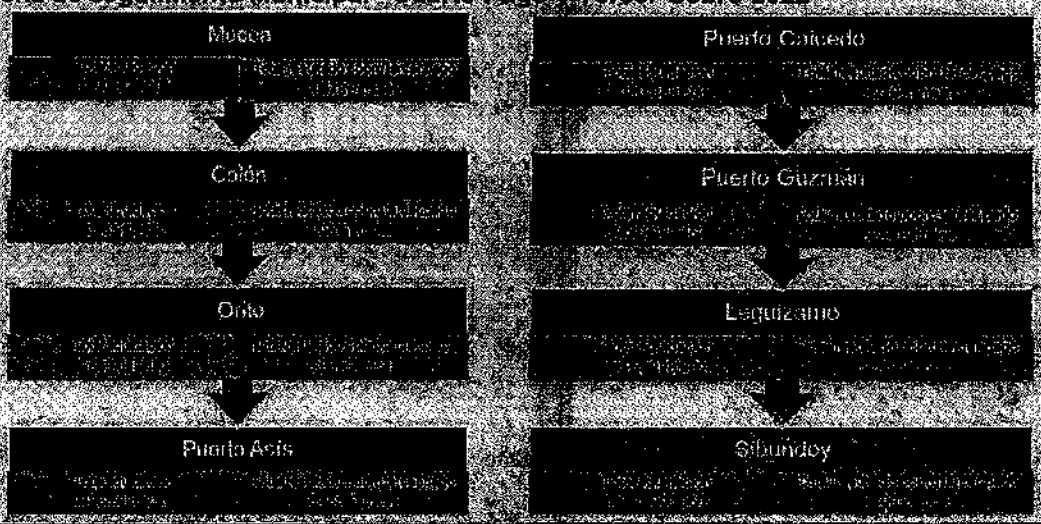
Seguidamente indica, que aproximadamente cuenta con 52 mil unidades de gasto, es decir familias que van a quedar apartir del año 2023 y en cada uno de los Municipios el equipo del programa de familias en acción esta realizando las inscripciones en que hubiesen querido contar con la mayoría de los alcaldes, debido a que las familias que no logren quedar inscritas al 31 de Diciembre se quedarían por fuera del programa. En el año 2023, iniciarían una nueva historia y seguramente muchas familias que están en este momento y cumplen con la nueva cualificación en sisben van a transitar, van a salir algunas que ya no cumplen con la cualificación de sisben y van ingresar otras que nunca han estado dentro del programa.

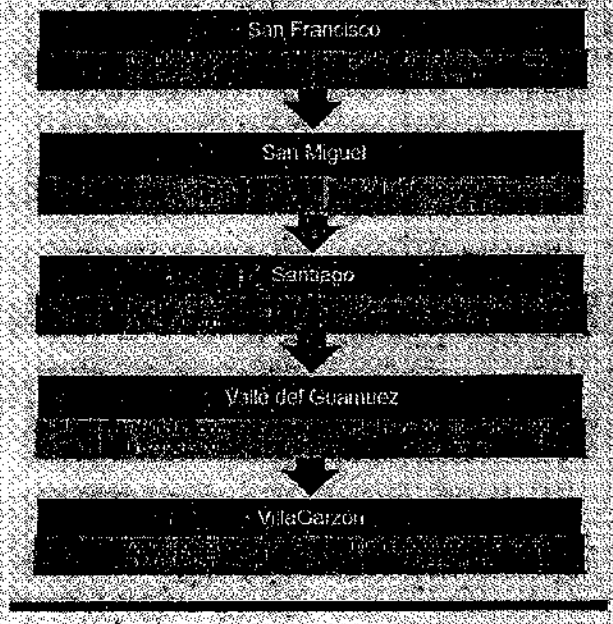
A continuación, presenta el avance y seguimiento realizado por Municipio:

Ficha de seguimiento Regional No. 056 - CICLO V PAGO 2022



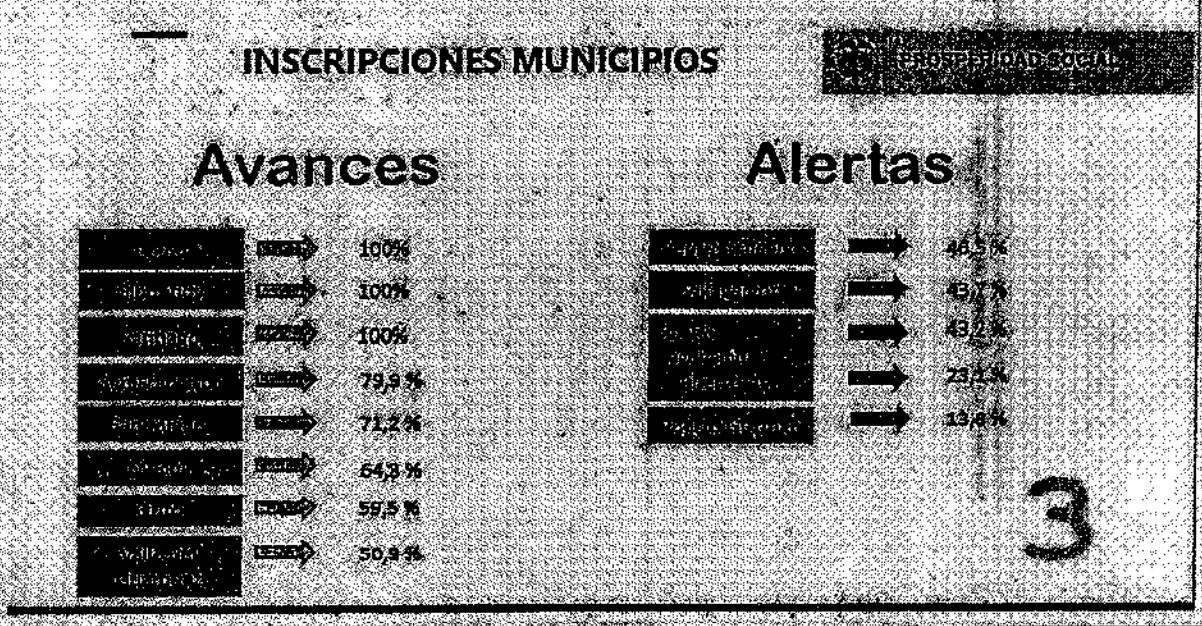
Ficha de seguimiento Municipal - Cuarto Pago y Tercer Cobro 2022





Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la profesional indica los Municipios que se encuentran en alerta, tal cual lo manifiesta en la siguiente grafica:

INSCRIPCIONES MUNICIPIOS



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
NIT: 800.094.364-4	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

el tema relevante durante este proceso de inscripción, es que si no se logra cumplir la meta, para los señores alcaldes es una carga política y social muy grande porque las familias van a reclamar la razón de porque no quedaron dentro del programa de familias en acción, los cuales son recursos que si no utilizan en el Departamento de Putumayo, se destinaran a otros Departamentos con Antioquia, Valle del Cauca, entre otros.
explica que en este momento están tratando de movilizar todo, para que los Municipios logren completar el 100% de estas inscripciones, y teniendo en cuenta que están todos los representantes de las instituciones, la recomendación que se quiere dejar a nivel de compromiso es que en la medida que tengan espacios le cuenten a la gente que hay inscripciones, ahora bien no todas las personas tienen acceso derecho, hay un filtro que se esta realizando a nivel Nacional donde se cruza el tema del sisben, planeación Nacional, división de pobreza de prosperidad social, cruces que se realizan con todas las bases de datos debido a que aveces pasa que en los listados aparece una persona que no debería estar. Finalmente solicitarles que en los diferentes espacios repliquen la información de que las inscripciones van a estar disponibles hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia, las cuales se realizan en cada Municipio y en el que deben de presentar su cedula.

INTERVENCIÓN ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- BEYER PEÑA
Expresa su saludo y en el mismo refiere a solicitud dirigida al señor Gobernador y a los Secretarios de Despacho y a las Instituciones que se encuentran presentes, San Miguel por la ubicación geográfica que es Frontera, aparte de las características que tiene cada Municipio, tenemos una adicional que es la Frontera, la cual ha generado una serie de inconvenientes para los niños,niñas, adolescentes y familias, migrantes entre otros lo cual ha incrementado las dificultades sociales, teniendo en cuenta que soy el único señor Gobernador que posibilidad hay que la próxima sesión que quede este año se pueda realizar en esta frontera donde la administración pueda exponer toda la problemática que tiene la Frontera no de San Miguel, si no del Departamento de Putumayo y de Colombia donde se pueda visibilizar una serie de dificultades que se vienen presentando.
Seguidamente, el señor Alcalde se enfatiza en la tarea que se ha venido realizando en cuanto al programa de familias en acción, la cual manifiesta que no ha sido fácil especialmente en estos territorios del bajo Putumayo en el que las comunidades quedan salir implica que aveces sean limitados sin embargo se ha venido realizando un esfuerzo institucional donde agradece el acompañamiento de todos los profesionales para lograr la meta y San Miguel se encuentra en el 71%, un avance significativo debido a que lograr esta meta en algunas condiciones con el acompañamiento del equipo que se ha desplazado y el cual ha sido muy efectivo lo cual permite como ente territorial buscarle aliados importantes que permita uno visibilizar lo que tenemos y 2 que queremos mostrar es que San Miguel también quiere que sus habitantes tengan todas sus posibilidades.
Solicita que se permita que este escenario, se realiza la próxima sesión en la frontera donde me permite como Alcalde atenderlos y para que ustedes nos dejen un espacio prudente (sin teléfono) en el que podamos avanzar en todos los temas que se miren convenientes.

INTERVENCIÓN PAOLA MELO- REP DE LA ALIANZA DE MUJERES TEJEDORAS DE VIDA DEL PUTUMAYO
Agradece la invitación por permitir participar en el espacio del CODPOS, la cual viene en presentación de Fatima Muriel, agradece al señor Gobernador, al Director de ICBF, Informarles que desde tejedoras de vida en el marco del proyecto mujeres que transforman financiado por la unión Europea se ha logrado la aprobación de 6 políticas publicas de equidad y mujer y estamos en proceso que sea aprobado por consejo Municipal de política Publica del Municipio de Orito, agradecerle al señor Gobernador en el que se ha venido realizando algunas articulaciones que hemos estado apoyando en liderar un proyecto tipo a tipo con el DNP y regalías para que estas políticas publicas no se queden en papel si no que sean ejecutadas y empezar a mirar el recurso que quedara en la vigencia 2023. Se dirige a la Secretaria de Desarrollo social que la alizana tejedoras de vida esta presta para articular todas las acciones para la

implementación de las políticas públicas Departamental pero también la implementación de las 6 políticas públicas aprobadas y la que falta por aprobar.

INTERVENCIÓN DRA. CAROLA MAYORAL- PROCURADORA REGIONAL
En su intervención la Dra. Carola, refiere que ha tomado atenta nota de las intervenciones realizadas en esta sesión de CODPOS, expresa la preocupación frente a la participación de los Alcaldes en el que únicamente se encuentra el Alcalde de San Miguel, el Señor Alcalde de Puerto Asís se ausento preocupa que se presenten a la instalación y se retire. Refiere que es claro para todos que el art. 207 de ley 1098 de 2006 establece la existencia de conformación y creación de estos CODPOS siendo notorio como lo menciono el ausentismo de los 12 alcaldes mas aun ni siquiera esta presente el Alcalde del Municipio de Mocoa frente a esto la procuraduría tomara las acciones correspondientes, preventivas y disciplinarias que sean del caso, manifiesta que no se puede esperar una política publica sin una persona que la este liderando y que este coordinando acciones que sean efectivas en cada uno de los territorios.
Expresa con referente al tema de violencia en general, tanto intrafamiliar considera que es importante que se convoque a las comisarias de familia con el propósito de que se articule acciones frente a este tema y esto en razón de que cada uno de ellos en su territorio conocen los casos, el contexto e inclusos cuando son Municipios muy pequeños conocen las razones por las cuales se da en nuestros hogares de los temas de violencia.

De igual forma la procuradora, solicita a los mandatarios (de los 13 Municipios), y en el que resalta que quede establecido en el acta, que la procuraduría Regional del Putumayo exhorta a los 13 mandatarios locales para que se fortalezcan las comisarias de familia, en el que manifiesta que para nadie es desconocido de que estas entidades tienen problemas estructurales, las cuales no cuentan con un personal idóneo en razón a que son un numero muy reducido para la atención de los diferentes casos e incluso la sr. Procuradora ha conocido casos en los cuales no se cuenta con los recursos para atender los salarios de los profesionales que atienden en estas instituciones por lo tanto se ha visto el tema de las renuncias lo cual imposibilita los derechos de las diferentes personas que acceden a las comisarias de familia.

Seguidamente, frente al tema de la prontitud con la cual atienden las entidades que tiene que ver con salud frente a la negación o la no oportuna entrega de las formulas medicas referente a los casos reportados por desnutrición, solicita que a la procuraduría se le haga allegar cuales son los casos para de esta manara poder tomar las medidas y acciones preventivas a fin de que los niños, niñas y adolescentes que requieren en las formulas medicas las reciban con prontitud teniendo en cuenta que al derecho a la salud no se puede dilatar por tramites administrativos en diferentes entidades.

Posteriormente, expresa que por parte de la procuraduría se va a requerir a las dos administraciones Municipales como son Puerto Guzman y San Francisco con el fin de que atiendad el tema del referente en salud por psicología, preocupa el desinteres por parte de los mandatarios cuando es claro que la garantía a los derechos de la salud debe ser responsable mas aun cuando se está aumentando los casos por temas de intentos de suicidios, consumo de SPA, entre otros.

Finalmente, manifiesta que la procuraduría siempre esta atenta a recibir las respectivas denuncias por parte de las diferentes entidades, población civil con el fin de que se garanticen todos los derechos aprovechando este espacio que es donde se desarrolla todas las políticas publicas, en el que exhorta a todos los presentes y a todos los ausentes a que cumplan tal cual lo designa la ley y la constitución política de Colombia. Así mismo solicita que en el acta los compromisos a los cuales se hagan allegar en este espacio se les pueda fijar unas fechas con el fin de que la procuraduría pueda hacer seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las diferentes acciones.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2016

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR BUANERGES ROSERO PEÑA

En su intervención, el señor Gobernador refiere realizar un resumen de todos los aportes que han manifestado los presentes para que de esta manera se pueda tener en cuenta en los compromisos. Expresa la importancia de ser precisos en el que esta de acuerdo que a veces estos espacios se vuelven desgastantes pero también son importantes cuando se llevan de la mejor manera.
Seguidamente el Dr. Buanerges, retoma el tema de la reunión en lo que hace referencia a la salud mental para poder generar el espacio que es fundamental para todos, pero de la misma manera refiere que el Dr. Juan Carlos Espinosa mencionaba algo muy importante el grupo interinstitucional e interdisciplinario que permita reunir y generar el espacio para poder presentar una propuesta concreta ante este organismo para realizar las gestiones necesarias debido a que hay que tener un perfil para realizar la consecución de los recursos y que permita orientar todo lo que se ha dialogado durante la presente sesión. Asimismo hace alusión a una propuesta de parte de los jóvenes en su representación Sebastian Sanchez, en el que el CODPOS tomara la decisión de que un CODPOS se realice para hablar solo temas de juventud.El señor Gobernador refiere que el es de los que piensa de que se puede articular todos los capítulos dentro de ese CODPOS debido a que también hay tener en cuenta temas de Mujer, del adulto mayor, de las personas con discapacidad, de lo que esta sucediendo en todo el Departamento, exhorta todos los temas relacionados a juventud ,pero en el CODPOS se deben atender todos los temas que hacen referencia a las diferentes poblaciones , pero todos los presentes son los que toman esta decisión, para responderle de manera puntual a Sebastian.

El Señor Gobernador acepta la fecha propuesta en la cual el 16 de Diciembre se desarrolle la IV sesión de CODPOS, pero de la misma manera articulando con el Alcalde del Municipio de San Miguel para que este se desarrolle en su Municipio en el cual reclama la presencia teniendo en cuenta los temas presentados como el reclutamiento forzado, en el que se dispondrá de 1 hora sin celulares para que las problemáticas de la frontera se puedan presentar. Seguidamente felicita al Señor Alcalde en el que el señor Gobernador le expresa que le hara allegar un reconocimiento por el acompañamiento durante la sesión de CODPOS.

Posteriormente, el señor Gobernador expresa la preocupación en relación a las cifras del programa de familias en acción y que como compromiso a través de esta instancia se pueda oficiar a los señores alcaldes, en las que entiende las problemáticas y las connotaciones que cada uno de los Municipios tenga pero refiere que dentro de las políticas al servicio de la comunidad es claro que hacen parte pero de igual forma de las dinámicas situacional de cada una de las familias y mas aun en estos tiempos.

El señor gobernador, en su intervención prosigue en relación a un proyecto que se tiene con las mujeres referente a los proyectos tipo que se tiene con el Departamento de Planeación los cuales son importantes como una estrategia que tiene la Gobernación para poder avanzar, en el que el Dr. Buanerges hace un llamado entendiendo las agendas de los señores Alcaldes y de la misma forma la agenda que tiene el como Gobernador (refiere que en ese momento tiene a las comunidades indígenas de la mesa permanente de concertación enojadas, en la que aveces las situaciones no permiten saber si se asiste al CODPOS o a las mesas de dialogo), es así como considere que hay unos escenarios que se tiene que dar importancia, en el que se une al llamado de la señora procuradora a que los Señores alcaldes participen en los espacios presentados , que mejor que poder articular acciones en estos espacios.

El Dr. Buanerges se dirige seguidamente al secretario de Gobierno (e) el Dr. Jhon perez Osorio en el que le solicita que se revise el tema de las comisarias de familia y como solicitud para que se lleve acabo la reunión con todos los comisarios del Departamento.
Así mismo el señor Gobernador manifiesta que atraves de los comités de orden publico se han podido

aprobar proyectos importantes como el que se aprobó hace un momento con los NNA y que necesariamente no lleva a invertir los recursos en relación a temas que tienen que ver con seguridad si no también con la convivencia ciudadana que son fundamentales en temas de prevención. Es así se dirige nuevamente al Dr Jhon Perez, y refiere como se puede fortalecer y ver un proyecto para las comisarías de familia, debido a que tiene la necesidad de mejorar estos escenarios desde las comisarías. En el que el señor Gobernador designa al Dr Jhon perez a quedar encargado del tema en referencia no únicamente como secretario (e), si no como asesor de Despacho y de la misma forma para dialogar con lo señores alcaldes de colón, san Francisco y Santiago referente de salud mental.

INTERVENCIÓN – SEBATIAN SANCHEZ- REP DE LOS JOVENES: solicita que se le aclare si el espacio de CODPOS, se desarrollara en dos momentos teniendo en cuenta la solicitud dada por el señor alcalde del Municipio de San Miguel, entendiendo que los espacios de juventud mediante ley 1622, requieren de la atención oportuna mas en los espacios que son relacionados al CODPOS, y si finalmente se aprueba la fecha orientada para llevar acabo este espacio.
Finalmente, recomienda que se atienda desde la secretaría de desarrollo social, como los Alcaldes han asumido la circular que han suministrado desde Colombia Joven en relación a la caracterización que se debe realizar en cada Municipio sobre el estado de los consejos Municipales de Juventud y las plataformas de juventudes, en el que se hace un llamado importante a los entes de control porque desde los Municipios, si bien desde la Gobernación hay unos esfuerzos, pero en los Municipios no son suficientes para brindar los espacios, por lo cual expresa que atraves de la caracterización solicita que se articule al programa Departamental de juventudes a realizar el seguimiento para que de esta manera los Municipios respondan ante lo mencionado (en el que relacione todo el funcionamiento). Así mismo expresa la posesión del enlace de juventud en el que refiere el compromiso del Señor Gobernador con ellos, en el que se ha venido dando cumplimiento pero en este momento no se encuentra vinculado.

RESPUESTA DEL SEÑOR GOBERNADOR- BUANERGES ROSERO PEÑA
El Dr. Buanerges manifiesta dos temas en el que se va articular el espacio, es decir que el 16 de diciembre de 2022, se podrá escuchar todos los temas relacionados con juventud, pero de la misma manera hay que desarrollar otras situaciones.
Seguidamente, con referente a la carta de Colombia Joven hay que revisarla, de la misma manera se dirige a la Dra. Liliana Almeida en el que le expresa que el nombramiento del enlace de juventudes es un compromiso.

INTERVENCIÓN DIRECTOR DE ICBF- DR JUAN CARLOS ESPINOSA

Finalmente, el señor Director hace énfasis en una solicitud realizada con fecha 31 de agosto de 2022, la cual hace referencia a la necesidad de fortalecer los recursos para diversas poblaciones que son estratégicas dentro de la misionalidad que se tiene, en el que le enfatizaba al señor Gobernador que alrededor de 11 CDI, que bueno sería que se pueda utilizar la línea de regalías en el que se propone que se destine parte del presupuesto como un fondo de confinanciación para buscar recursos a nivel Nacional, teniendo en cuenta que se estaría hablando alrededor de 80 mil millones de pesos que posiblemente no sea fácil en una vigencia para la Gobernación disponer, pero si con esos recursos poder confinanciar con el nivel Nacional, igualmente manifiesta la necesidad de un rubro de 3.500 millones de pesos para el mantenimiento de los CDI. En cuanto a la problemática de juventud expresa que hay programas que los llevan a capacitar y probar emprendimientos pero cuando quieren capital semilla no lo encuentran, para lo cual se solicitaba que se dispusiera un fondo de 3 mil millones de pesos para la confinanciación de proyectos de emprendimiento de adolescentes y jóvenes para que ellos puedan tener la posibilidad de financiar esos emprendimientos. Asimismo resalta la importancia del fortalecimiento de la familia en ocasiones se encuentra que el presupuesto Departamental apenas llega a 50.000.000 millones al año para este propósito; propone a que se disponga al menos 1.000 millones de pesos para

poder llegar a todos los Municipios. Posteriormente se remite a que se garantice el funcionamiento del equipo de justicia restaurativa todo el año y finalmente menciona la importancia de que se disponga de un recurso para la preinversión de la construcción de Centro de antención integral tipo granja para adolescentes y jóvenes en conflictos con la ley en lo toque la alcaldía de Villagarzón a dispuesto con este fin, en el que relaciona que se hablado reiteradamente sobre este tema en el cual no se ha podido concretar, se espera de esta manera Gobernador, para que pueda tener incidencia para que la asamblea apropie recursos necesarios que permita avalizar en el cumplimiento de objetivos.

CIERRE A CARGO DE LA DRA. NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO- SDSD

La secretaria de Desarrollo social, realiza el cierre a la siguiente sesión sin antes mencionar los compromisos adquiridos en la tercera sesión de CODPOS, los cuales se relacionan en la presente grafica que se dispondrá al final del acta. Asimismo refiere que con respecto a la posesión del Coordinador de Juventudes, en el transcurso de la semana se ha venido adelantando la etapa precontractual, con el fin de que una vez se encuentre contratado pueda dar inicio a sus actividades contractuales.

Posteriormente, agradece la participación de cada uno de los integrantes, refiere que con prontitud se harán allegar los presentes compromisos y que desde la secretaria de Desarrollo social se realizara el respectivo seguimiento.

Finalmente, le recuerda a todos los presentes que la IV sesión de CODPOS se desarrollara en el Municipio de San Miguel, en el cual se abordaran los espacios tanto de juventudes, como todas aquellas que hagan parte de la presente instancia.

La Tercera sesión de CODPOS, finaliza el 08 de noviembre de 2022 a las 12:30 p.m.

COMPROMISOS

No	Tarea	Responsable	Periodo de cumplimiento
1	Solicitud a que se presente ¿cual es la ruta que se esta utilizando para mitigar las problematicas presentadas en los adolescentes y jóvenes en temas de depresión y suicidio?	Secretaria de Salud Departamental	30 de Noviembre de 2022
2	Realizar Seguimiento a la estrategia De Familias Fuertes, implementada desde la Secretaria de Salud	Secretaria de Salud Departamental	30 de Noviembre de 2022
3	Realizar el respectivo seguimiento a las Escuelas de padres, con el fin de conocer su funcionamiento y si efectivamente se están desarrollando.	Secretaria de Educación Departamental	30 de Noviembre de 2022
4	Solicitud a que se realice un llamado especial a los honorables Diputados del Departamento con el fin de que se de tramite definitivo al proyecto para el programa de alimentación escolar.	Secretaria de Educación Departamental	30 de Noviembre de 2022
5	Solicitud a que se conforme un equipo interdisciplinario con todas las instituciones pertinentes y las cuales hacen parte de CODPOS, con las que se tenga un	Secretaria de Salud Departamental	5 de Diciembre de 2022

	espacio de elaborar una propuesta enmarcada en los temas de salud mental.		
6	Convocatoria a todas las instituciones para dialogar y tomar acciones pertinentes referente al tema del fortalecimiento de las familias.	Secretaria de Desarrollo Social	09 de diciembre de 2022
7	Solicitud a que se revise el proyecto de ordenanza que se encuentra transitando en la asamblea Departamental y que de la misma manera se apropien mas recursos para el fortalecimiento de equipos psicosociales.	Secretaria de Desarrollo Social	2 de Diciembre de 2022
8	Solicitud a que se convoque a las comisarias de familia del Departamento,con el propósito de que se articulen acciones frente al tema de violencia intrafamiliar.	Asesor de Despacho Dr Jhon Perez Osorio y Secretaria de Desarrollo social	2 de Diciembre de 2022
	Solicitud al asesor de Despacho Dr. Jhon Perez Osorio y a las SSD, citar a lo señores alcaldes de los Municipios Colón, Santiago y San Francisco con el fin de dar solución pronta a la contratación del profesional de salud mental.	Asesor de Despacho Dr Jhon Perez Osorio y Secretaria de Salud Departamental	2 de Diciembre de 2022
9	La procuradora Regional de Putumayo exhorta a los 13 mandatarios locales para que se fortalezcan las comisarias de familias, de tal manera que solicita a los Alcaldes Municipales hacer allegar las actuaciones adelantadas en cada uno de sus Municipios.	Alcaldes Municipales	2 de Diciembre de 2022
10	La Procuradora Regional solicita se haga allegar los casos presentados a la no oportuna entrega de las formulas medicas para de esta manera poder tomar las medidas y acciones preventivas	Secretaria de Salud Departamental	25 de Noviembre de 2022
11	Oficiar a los señores Alcaldes, en referencia a las inscripciones con cierre al 31 de diciembre de 2022 del programa de familias en acción.	Secretaria de Desarrollo Social	25 de Noviembre de 2022
12	Solicitud a la SDSD realizar el seguimiento con respecto a como los Alcaldes han asumido la circular suministrada desde Colombia Joven en relación a la caracterización que se debe realizar en cada Municipio sobre el estado de los consejos Municipales de Juventud y las plataformas de Juventudes	Secretaria de Desarrollo Social, programa de Juventud	2 de Diciembre de 2022
13	Solicitud a que se disponga un aproximado de 1.000 millones de pesos para poder abordar a todos los Municipios en temas de familia.	Secretaria de Desarrollo social, programa de Familia.	30 de Noviembre de 2022
14	Solicitud a que se disponga de un recurso para la reinversión de construcción de Centro de atención integral tipo granja para adolescentes y jóvenes en conflictos con la ley.	Secretaria de Gobierno	2 de Diciembre de 2022

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT: 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BUANERGES ROSERO PEÑA	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	
NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL	
JUAN CARLOS ESPINOSA	DIRECTOR REGIONAL- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	

Realizó:	*Diana Carolina Baña Bastidas*	*Prof. De Apoyo SDS-D*	*Secretaría de Desarrollo Social D.*	
Revisó:	*Estefanía Marcela Peña*	*Prof. U de la SDS-D*	*Secretaría de Desarrollo Social D.*	
Revisó:	*Darío Fernando Montero*	*Cumplimiento Legal*	*Despacho del Gobernador*	

En constancia se anexa listado de asistencia

المستشفى

ACTIVIDAD:	QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS	Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR	FECHA	HORA
AUDITORIO DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR:		
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA		Gobernador del Putumayo	buanerges.goberrador@putumayo.gov.co	3115840114	
	Delegado:					
2	NANCY LILIANA ALMEIDA PERDOMO		Secretaria de Desarrollo Social	Desarrollosocial@putumayo.gov.c	8125025465	
	Delegada:					
3	ADRIANA LUCIA MEDICIS	69030	Secretaria de Salud	salud@putumayo.gov.co / adrianalmedicis@putumayo.gov.co	3164823927	
	Delegado:					
4	SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO		Secretario de Educación	educacion@sedputumayo.gov.co	3218174190	
	Delegado:					

5.	HILIANA HIBETH TORO PIANDA		Dllo. Agropecuario y Medio Ambiente	hiliana.toro@putumayo.gov.co; hilibeth9@hotmail.com secretariadeagricultura dtal@gmail.com	3123040959	
6.	Delegado:					

ACTIVIDAD	QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS	Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR	FECHA	HORA
AUDITORIO DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR:		
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
7.	JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS		Secretaría de Infraestructura Dptal	infraestructura@putumayo.gov.co	3214529320	
	Delegado:					
8.	CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA		Secretaría de Gobierno	gobierno@putumayo.gov.co; sgobiernoputumayo2020@gmail.com	3103439652 3103425193	
	Delegado:					
9.	FAVIO ARTURO PAZ		Secret. Productividad y Competitividad	favioapaz@putumayo.gov.co; comproductividad@putumayo.gov.co		
	Delegado:					

14.	WILLIAM JAMES RODRIGUEZ		Director SENA Regional Putumayo	wrodriguez@sena.edu.co;	3163089640	
X	Delegado: LUCELLY SANCHEZ		SENA	lcsanchezg@sena.edu.co; luzcellysanchezangel@gmail.com	8135540179	
15.	SHIRLEY YINETH PORTILLA PIEDRAHITA		Directora Ministerio de Trabajo	spiedrahita@mintrabajo.gov.co	3127667281	

ACTIVIDAD	QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS	Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR	FECHA	LUGAR
AUDITORIO DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR:		
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Delegado: YASMIN CRUZ		MINITERIO DE TRABAJO	yycruz@mintrabajo.gov.co;	3115712044	
16.	Delegado:		Director Prosperidad Social – encargado.		3164724565	
	Delegado: LIDA HERRERA		Prosperidad Social	lida.herrera@prosperidadsocial.gov.co	3112292346	
17.	Diego Quiroz		Director Unidad de Victimas - UARIV	germanmarvez@unidadvictimas.gov.co	3125771786 3212501729	
	Delegado:					
18.	ROBERTO ANDRES MARÍN PIEDRAHITA		Comandante Departamento Policía	deputy.coman@policia.gov.co	3214923361	
	Delegado: FERNANDO ROJAS		Intendente Grupo de Infancia y Adolescencia	helacio.rojas@correo.policia.gov.co	3212426392	

10.	JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ		Secretario de Hacienda	johnn.pena@putumayo.gov.co; hacienda@putumayo.gov.co;	3115840114	
	Delegado:					

ACTIVIDAD	QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL – CODPOS	Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR	FECHA	LUGAR
AUDITORIO DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR:		
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL – CODPOS		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
11.	EDUAR YOVANI NARVAEZ		Gerente Indercultura Putumayo	contacto@indercultura-putumayo.gov.co; ednarna73@hotmail.com	3143306917	
	Delegado:					
12.	[illegible]	[illegible]	Secretario de Planeación	planeacion@putumayo.gov.co	3222128896	
	Delegado:					
13.	JUAN CARLOS ESPINOZA		Director ICBF Regional Putumayo	Juan.espinosa@icbf.gov.co	3124347812	
	Delegado: ANDRES PALACIOS		Referente SNBF	andres.palaciosa@icbf.gov.co	3208150305	

ACTIVIDAD		QUIEN ORGANIZA	
Reunión TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR		FECHA	LUGAR
AUDITORIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENSTAR FAMILIAR		08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR			
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	JAIRO SANDRO VALLEJO		Secretario Servicios Administrativos (e)	servicios.administrativos@putumayo.gov.co	3107654677	
	Delegado:					
2	JUAN DE JAIR ZUÑIGA		Gerente E.S.E José Maria Hernandez	gerencia@esehospitalmocoa.gov.co	3148112892	
	Delegado: Edilma Ramos				3114601213	
3	ANGELA MONTENEGRO	37.080.362	Rep. MAKIKUNA		3108903185	
	Delegado:					
4	VALENTINA GONZALES		CORPORACION CASA AMAZONICA	casaamazonia@gmail.com	3112225756	
	Delegado:					
5	CARMEN JUAJIBOY		Secretaria De Familia (OZIP)	ozipmujer@gmail.com	3214177064	
6						

37.	JORGE ANDRES ARCOS		Agencia Nacional Territorial - ART	jorge.arcos@renovacion.gov.co	3133976578	
	Delegado: MIGUE ANGEL RUANO		ART	miguel.ruano@renovacion.gov.co	3103079498	
38.	CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA		Director ARN	carlos.agamez@reincorporacion.gov.co	3164248198	
	Delegado:					

ACTIVIDAD	QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS	Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR	FECHA	LUGAR
AUDITORIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR:		
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
39.	ORLANDO ARIZA		Delegado Rectores del Putumayo	arizaorlando@gmail.com	3125215598	
	Delegado:					

33.	Coronel JOSE MAURICIO ACEVEDO		Ejército Nacional Brigada 27.	comandantebr27ejercito@gmail.com; br27@buzonejercito.mil.co	3112714137 3138267772	
	Delegado: Carolina Motta				3103846310	
34.	LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS		Director CORPOAMAZONIA.	correspondencia@corpoamazonia.gov.co;	3212860496 038-4296642	

ACTIVIDAD	QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS	Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR	FECHA	LUGAR
AUDITORIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR: TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Delegado:					
35.	ROY EDISON CALLE		Registrador Nacional	laordonez@registraduria.gov.co; jrvergas@registraduria.gov.co	3188759405 098-4295935	
	LIDA ALEXANDRA ORDOÑEZ OLMEDO Alexandra Arteaga Cuarán		Delegado Registrador Nacional	delegadosputumayo@registraduria.gov.co; aarteaga@registraduria.gov.co; spulierez@registraduria.gov.co	3154941898 098-4295935	
36.	YHONIER PORTILLA		Presidente Asamblea Departamental	putumayodiputados17@gmail.com	3203997658 098-4201942	
	Delegado: MIGUEL BRAVO		Vicepresidente		3143402027	

29.	JHON FREDDY BOCANEGRA		Rep. De la mesa Departamental de Población LGBTIQ+		3213121897	
	Delegado:					

ACTIVIDAD		QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR		FECHA	LUGAR
AUDITORIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR:			
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
30.	ADOLFO CALDERON		Rep. De las Persona con Discapacidad	NO DISPONE	3143255772	
	Delegados:					
31.	CAROLA MAYORAL		Procuradora Regional del Putumayo	regional.putumayo@procuraduria.gov.co	038-4296173 3207585048	
	Delegado:			carolamayoral@hotmail.com		
32.	DELEGADO JOHN HAROLD ORDOÑEZ		Defensoría del Pueblo Regional Putumayo	jordonez@defensoria.gov.co putumayo@defensoria.gov.co notificaciones.int2@defensoria.gov.co	3134304563 038-4296409	
	LEILA ROCIO VEGA ROMERO			leivega@defensoria.gov.co	3209393212	

24.	LORENA ARENAS BENAVIDES		Delegada Victimas del Conflicto Armado	mesavictimasputumayo@hotmail.com	3505984859	
	Delegado:					
25.	FATIMA MURIEL	27.358.946	Representante Mujeres	alianzatejedorasdevida@gmail.com	3166930047	

ACTIVIDAD	QUIEN ORGANIZA
Reunión TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS	Secretaria de Desarrollo Social

LUGAR	FECHA	LUGAR
AUDITORIO DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA A TRATAR:		
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Delegado: CARMEN ELENA OCORO		REPRESENTANTE MUJERES TEJEDORAS DE VIDA	Alianzatejedorasdevida@gmail.com	3118895394	
26.	SIGIFREDO ARCINIEGAS ERAZO		Org. Comunitarias y Sociedad Civil	sae951@gmail.com	3213676123	
	Delegado:					
27.	GREICY CRIOLLO		Rep. Niños, Niñas Y Adolescentes		3112674492	
	LUIS PORTILLA		Rep. Niños, Niñas Y Adolescentes		3124143834	
28.	SEBASTIAN SANCHEZ		Rep. de Jóvenes - Vicep. Plataforma Dptal.	Villajoven.pl@gmail.com	3204760697	
	Delegado:					

	Capitán: Bonilla Rodríguez Gustavo Adolfo		Capitán: Zona Rural-jefe de personal rural	depuy.gruca@policia.gov.co		
19.	NOHORA HELENA MONTEALEGRE		Comfamiliar del Putumayo		3208505080	
20.	Delegado: NIDIA YANETH CORDOBA	69.005.996	Comfamiliar del Putumayo		3142970466	

ACTIVIDAD	QUIEN ORGANIZA	
Reunión: TERCERA SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS	Secretaría de Desarrollo Social	
LUGAR	FECHA	LUGAR
AUDITORIO DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA ATRATAR:		
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
21.			Delegado Alcaldes Municipales			
	Delegado:					
22.	JOSE HOMERO MUTUMBAJOY		Rep. Comunidades Indígenas - OZIP	presidente@ozip.org.co; andakin@hotmail.com;	3124909643	
	Delegado: CARMEN JOJOA		Coordinadora - Mujer Unidad y Familia	ordinario@gmail.com	3209346416	
23.	WILLIAM CASTILLO		Rep. Comunidades Afrodescendientes	will20pto@yahoo.com consultivaputumayo@gmail.com	3138536665	
	Delegado: Sandra Mina			ingesandramina@gmail.com	3118202706	

ACTIVIDAD		QUIEN ORGANIZA
Reunión: SEGUNDA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL – CODPOS		Secretaría de Desarrollo Social
LUGAR	FECHA	LUGAR
AUDITORIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	08/11/2022	8:30 A.M.
TEMA A TRATAR:		
SEGUNDA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL – CODPOS – ALCALDES MUNICIPALES		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	HERNEY LUNA PEREIDINO		ALCALDE SANTIAGO	alcaldia@santiago-putumayo.gov.co hernelluna2015@gmail.com contactenos@santiago-putumayo.gov.co	3157566064	
2	JONY DANIEL BOLAÑOS		ALCALDE COLON	alcaldia@colon-putumayo.gov.co mp4197@yahoo.es	3136303254	
3	JHON JAIRO ANDRADE CAICEDO		ALCALDE SIBUNDOY	alcaldia@sibundoy-putumayo.gov.co jhonjairoandrade@gmail.com	3117474778	
4	MARIA ELENA LARA BURBANO		ALCALDE SAN FRANCISCO	franciscohistorias1@gmail.com mariaelenalara@hotmail.com	3102785113	
5	JHONZAIRO IMBACHI LOPEZ		ALCALDE MOCOA	jimbachi18@gmail.com	3112291488	Dolly Apolo
6	JOSE ANDRES LOPEZ MUÑOZ		ALCALDE VILLAGARZON	despacho@villagarzon-putumayo.gov.co	3219664897	

ACTIVIDAD			QUIEN ORGANIZA
Reunión: TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS			Secretaría de Desarrollo Social
LUGAR		FECHA	LUGAR
AUDITORIO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		08/11/2022	8:30 A. M.
TEMA ATRATAR:			
TERCERA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL - CODPOS			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Delegado:					
10	MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO	9748044	Instituto Tecnológico del Putumayo	mcanchala@itp.edu.co	3108043074	
	Delegado: JHON ANDRES CERÓN		VICERECTOR ITP		3102454581	
11	ANA LUCIA ROSAS		ACNUR	rosas@unhcr.org	3102886425	
	Delegado: JORGE CARDOZO			cardozoc@unhcr.org	3102050166	
12	JAVIER ORDOÑEZ PLATA		Director Seccional de Fiscalías			
	Delegado					
13	Representante de Alcaldes Municipales					

7	EDISON GERARDO MORA ROJAS		ALCALDE PUERTO GUZMAN	despacho@puertoguzman-putumayo.gov.co; gerardomoterojas2020@gmail.com;	3118488695	
8	EDGARDO FIGUEROA RAMIREZ		ALCALDE DE PUERTO CAICEDO	edgardofigueroaramirez@hotmail.com; despachoalcalde2020@gmail.com	3118293284	
9	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ		ALCALDE DE PUERTO ASIS	alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co; fernandocastilloruiz@gmail.com	3104980165 victimas	
10	JOSE LUIS ANGULO RIOFRIO		ALCALDE ORITO	despacho@orito-putumayo.gov.co	3209038533	
11	JHON WILMER ROSERO HERNADEZ		ALCALDE VALLE DEL GUAMUEZ	valleguamuensessomostodos@hotmail.com	3164959694	
12	JAIVER PEÑA GAMBA		ALCALDE SAN MIGUEL	contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co	3135173226	
13	RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO		ALCALDE PUERTO LEGUIZAMO	contactenos@puertoleguizamo-putumayo.gov.co;	3135919887	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SG-011
	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS	VERSION:01
		FECHA:11/05/2015

ACTIVIDAD		QUIEN ORGANIZA	
Reunión: Tercera Sesión Consejo Departamental de Política Social		Sec. Desarrollo Social	
LUGAR		FECHA	HORA
Auditorio ICBF		08 NOV 2022	08:00 a.m.
OBJETO:			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Gala Cristina Melo	1125411351	Alianza Telecomunicaciones de vida	Pcmp74@gmail.com	3106525941	Gala Melo
2	Juan Benavides	1005294114	ICBF	Juan.benavides	3006977777	
3	Brisbany Rosas	1.125.309.688	ALCALDIA PTO ASIS	alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co	3112098884	Brisbany
4	Jacqueline Oviedo	1071333504	Consejo Depal de Juventudes	vivioviedo@gmail.com	3138033326	
5	Diana Betin	1123313713	Gobernación SDS	diana-betin@outlook.com	3208902140	
6	Manuel Rosero	1004866611	SDSO	manuelcamilo.rosero@gmail.com	3164229161	
7	Estefanie Perez	1123034099	SDSD	estefanie.enriquez@putumayo.gov.co	3115839499	Estefanie Perez
8	Adriana Obando	1124834204	SDSD		3138886911	Adriana Obando
9	Nerida Montoya	69030579	SDSO	dejoraldasaid@putumayo.gov.co	3158843846	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SG-011
GOBERNACIÓN DEL HUILA NIT: 800.094.164-6	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS	VERSION:01
		FECHA:11/05/2015

ACTIVIDAD		QUIEN ORGANIZA	
Reunion: Tercera Sesión Comité Departamental de Política Social		Sec de Desarrollo Social	
LUGAR		FECHA	HORA
Auditorio de ICBF		08 de NOV 2022	08:30 am
OBJETO:			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Anne Jhaney Delgado	1.120.216.914	SSO-PTYO	annejhc@gmail.com	3183855311	
2	Irma Dora Ortiz	1013599158	SED-HUILA		3216[illegible]	
3	Luis Martinez H.	91359303	SSO-Pitalito	Fanthonbo1@gmail.com	3202904489	
4	Jessenia Leyton D.	1148699655	SSO Pitalito	yuhicompolomo@gmail.com	3126[illegible]	
5	Sara Hoyos	1[illegible]3176	PSA	[illegible]	3112[illegible]	
6	Veronica Valdes	55060643	Sed Putumayo	[illegible]	3[illegible]	
7	Ada Cleza	1753[illegible]	Sec. del Deporte	[illegible]	3[illegible]	
8	Sandra Ruiz	52997697	Gobernación	Desarrollosocial@huila.gov.co	3[illegible]	
9	Sandra Gonzalez	36281926	SDSD	Sandra.gonzalez@huila.gov.co	3[illegible]	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT 800.094.168-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO:ET-SG-011
	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS	VERSION:01
		FECHA:11/05/2015

ACTIVIDAD		QUIEN ORGANIZA	
Reunión: Tercera Sesión Consejo Departamental de Política Social		Sec. de Desarrollo social	
LUGAR		FECHA	HORA
Auditorio ICBT		08 NOV 2022	08:30 a.m.
OBJETO:			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Falco Narvaez	59.310.169	SENA	fnarvaezp@sena.edu.co	3106037672	
2	[illegible]	3004[illegible]613	ARL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Claudia Cordoba	1.124.855.458	SED	claudia.4@hotmail.com	3044519420	
4	Dolly Ximena P.	69005271	Alcaldia Mocoa Delegada	Compasmocoa@gmail.com	3123295443	
5						
6						
7						
8						
9						

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

PRESUPUESTO Y COSTOS DISCRIMINADOS

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020/2023

Presupuesto General

VIGENCIA 2023

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Item	Descripción	Valor unitario	Valor total
1	Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS	$ 853.000	$ 14.512.000
	Sub-total Actividad No. 01	**$ 853.000**	**$ 14.512.000**
2	Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"	$ 5.964.000	$ 25.488.000
	Sub-total Actividad No. 02	**$ 5.954.000**	**$ 25.488.000**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 6.807.000**	**$ 40.000.000**

KAROLINE ESTEFANIE INCHIMA LUNA
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Proyectó:	Nereida Montoya Batero	P.A. de la SDSD	
Revisó:	Clara Evelin Ortega Rosales	P.A. de la SDSD	
Revisó:	Ian David Unigarro Tupaz	P.U. de la SDSD	

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

VIGENCIA 2023

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGOGICA A TRAVES DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto.	Taller	16	$ 560.000	$ 8.960.000
2	Refrigerio (incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y jamón en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 13.000	$ 4.992.000
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades	Kit	2	$ 280.000	$ 560.000
	Sub-total Actividad No. 01			**$ 853.000**	**$ 14.512.000**

Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
4	Refrigerios (Festival Picnic) Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 30.000	$ 11.520.000
5	Alimentación del personal de logística incluye: Almuerzo Incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (ganeca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10	$ 25.000	$ 250.000
6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Día	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografía decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2	$ 1.813.000	$ 3.626.000
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1	$ 100.000	$ 100.000
9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1	$ 200.000	$ 200.000
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64	$ 60.000	$ 3.840.000
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2	$ 2.226.000	$ 4.452.000
	Sub-total Actividad No. 02			**$ 5.954.000**	**$ 25.488.000**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 6.807.000**	**$ 40.000.000**

KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Proyectó	Nerelda Montoya Botero	SDSD	P.A. de la SDSD	
Revisó	Clara Evelin Ortega Rosales	SDSD	P.A. de la SDSD	
Revisó	Ian David Unigarro Tupaz	SDSD	P.A. de la SDSD	

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

VIGENCIA 2023

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	HOLDING COMPANY G.A S.A.S. ZOMAC		SERVIAMAZONICA		SERVIACTIVA M.G.		PROMEDIO	
				Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las lemáticas se encuentran en el Perfil del proyecto.	Taller	16	$ 383.000	$ 6.128.000	$ 625.000	$ 10.000.000	$ 672.000	$ 10.752.000	$ 560.000	$ 8.960.000
2	Refrigerio (incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y jamón en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 14.200	$ 5.452.800	$ 12.000	$ 4.608.000	$ 12.800	$ 4.915.200	$ 13.000	$ 4.992.000
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades	Kit	2	$ 331.800	$ 663.600	$ 242.000	$ 484.000	$ 266.200	$ 532.400	$ 280.000	$ 560.000
	Sub-total Actividad No. 01			$ 729.000	$ 12.244.400	$ 879.000	$ 15.092.000	$ 951.000	$ 16.199.600	$ 853.000	$ 14.512.000

Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
4	Refrigerios (Festival Picnic) incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 33.000	$ 12.672.000	$ 28.000	$ 10.752.000	$ 29.000	$ 11.136.000	$ 30.000	$ 11.520.000
5	Alimentación del personal de logística incluye: Almuerzo incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10	$ 21.800	$ 218.000	$ 24.300	$ 243.000	$ 28.900	$ 289.000	$ 25.000	$ 250.000
6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Día	1	$ 1.405.000	$ 1.405.000	$ 1.475.000	$ 1.475.000	$ 1.620.000	$ 1.620.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000

7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic). Guiarse por fotografía decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2	$ 1.008.000	$ 2.016.000	$ 2.116.000	$ 4.232.000	$ 2.315.000	$ 4.630.000	$ 1.813.000	$ 3.626.000	
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1	$ 102.400	$ 102.400	$ 85.600	$ 85.600	$ 112.000	$ 112.000	$ 100.000	$ 100.000	
9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1	$ 199.500	$ 199.500	$ 189.500	$ 189.500	$ 211.000	$ 211.000	$ 200.000	$ 200.000	
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64	$ 54.000	$ 3.456.000	$ 55.000	$ 3.520.000	$ 71.000	$ 4.544.000	$ 60.000	$ 3.840.000	
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2	$ 2.405.000	$ 4.810.000	$ 1.823.000	$ 3.646.000	$ 2.450.000	$ 4.900.000	$ 2.226.000	$ 4.452.000	
Sub-total Actividad No. 02				**$ 5.228.700**	**$ 24.878.900**	**$ 5.798.400**	**$ 24.143.100**	**$ 6.836.900**	**$ 27.442.000**	**$ 5.954.000**	**$ 25.488.000**	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 5.957.700**	**$ 37.123.300**	**$ 6.675.400**	**$ 39.235.100**	**$ 7.787.900**	**$ 43.641.600**	**$ 6.807.000**	**$ 40.000.000**	

KAROLINE ESTEFANIE INCHIMA LUNA
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Proyectó:	Nereida Montoya Batero	P.A. de la SDSD
Revisó:	Clara Evelin Ortega Rosales	P.A. de la SDSD
Revisó:	Ian David Unigarro Tupaz	P.U. de la SDSD

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

COTIZACIONES

SUBPROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

San Miguel de Ágreda de Mocoa, 11 de mayo de 2023

Rdo James Gómez

Señores/as:
HOLDING COMPANY GA S.A.S.
RL/ JAMES RONAL GOMEZ
NIT. No. 900.683.952-1
Ciudad

Asunto: Invitación a cotizar actividades - Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Desarrollo Social Departamental de la Gobernación del Putumayo, está interesada en la realización de las actividades en el marco del subproyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** para lo cual extendemos a su entidad la invitación a cotizar teniendo en cuenta lo siguiente:

ADVERTENCIA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio previo de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.
OBJETO:	**"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**
IMPUESTOS DE LEY QUE APLICAN EN EL DEPARTAMENTO	Es importante tener en cuenta dentro de la cotización las retenciones, gastos inherentes al contrato como: ✓ 5 % Estampilla Adulto Mayor ✓ 1 % Bomberil ✓ 0,5 % Electrificación rural ✓ 0,5 % Pro cultura ✓ 0,5 % Desarrollo Fronterizo ✓ 0,5 % Desarrollo Departamental ✓ Póliza conforme a lo estipulado en la ley ✓ IVA 19 y/o 5% se aplicará el porcentaje de acuerdo al régimen que pertenezca el cotizante. ✓ Impuesto al consumo (8%) si aplica. ✓ Impuesto de Industria y comercio ICA en los municipios donde aplique. ✓ Entre otros que se apliquen en el departamento.

1. Para cotizar se debe tener en cuenta, impuesto de Ley, IVA cuando haya lugar y/o retenciones de ley de acuerdo a la naturaleza jurídica de su entidad.

2. La cotización debe conservar el formato, cantidades y especificaciones de las actividades de acuerdo a la invitación.

3. Se solicita especificar periodo de garantía sobre los productos ofrecidos (Cuando aplique).

4. Las actividades en el marco del proyecto contemplan como lugar de ejecución Dos (2) municipios del departamento de manera directa.

5. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: Presentar la cotización diligenciada en el formato Anexo debidamente firmada, enviar escaneado al correo desarrollosocial@putumayo.gov.co o en medio físico en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental ubicada en el primero piso del edificio nuevo de la Gobernación – Barrio Centro, Municipio de Mocoa.

6. Al considerarse posibles reformas tributarias, fluctuaciones de mercado con ocasión a emergencias sanitarias o de menor o mayor índole, la cotización deberá contar con tiempo o duración.

7. En el caso de requerirse, se deberán incluir en los precios por elemento los costos de transporte desde otras ciudades hacia el departamento, bodegaje, empaquetado entre otros que se consideren necesarios para la correcta ejecución de las actividades (Cuando aplique).

Nota: Se anexa formato en físico y Excel con actividades, especificaciones y cantidades para la adición de valores unitarios y totales de acuerdo a su entidad.

Cordialmente,

KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Revisó C.T.::	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	
Revisó C.J.::	Ian David Unigarro Tupaz	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional Universitario de la SDSD	

Anexos: 1 folios.

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant	Valor unitario	Valor total
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto	Taller	16		
2	Refrigerio (Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y jamón en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384		
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades	Kit	2		
	Sub-total Actividad No. 01				

Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant	Valor unitario	Valor total
4	Refrigerios (Festival Picnic) incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad	Unidad	384		
5	Alimentación del personal de logística incluye: Almuerzo Incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10		
6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Día	1		
7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografía decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2		
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1		
9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1		
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64		
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2		
	Sub-total Actividad No. 02				
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				

HOLDING COMPANY GA SAS ZOMAC
NIT:900683952-1

Mocoa, 16 de mayo de 2023

Recibido
16/05/23

Señores:
Secretaria desarrollo social del putumayo

Cordial Saludo,

A continuación, relaciono la cotización solicitada:

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"					
VIGENCIA 2023					
Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS					
ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto.	Taller	16	$ 383.000	$ 6.128.000
2	Refrigerio (Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y mortadela en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 14.200	$ 5.452.800
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades	Kit	2	$ 331.800	$ 663.600
Sub-total Actividad No. 01				**$ 729.000**	**$ 12.244.400**
Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"					
ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
4	Refrigerios (Festival Picnic) Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 33.000	$ 12.672.000

E-mail: holdingcompanyga@gmail.com
Cel: 3112158377

HOLDING COMPANY GA SAS ZOMAC
NIT:900683952-1

5	Alimentación del personal de logística incluye: Almuerzo Incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10	$ 21.800	$ 218.000
6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Día	1	$ 1.405.000	$ 1.405.000
7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografía decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2	$ 1.008.000	$ 2.016.000
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1	$ 102.400	$ 102.400
9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1	$ 199.500	$ 199.500
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64	$ 54.000	$ 3.456.000
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2	$ 2.405.000	$ 4.810.000
Sub-total Actividad No. 02				**$ 5.228.700**	**$ 24.878.900**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 5.957.700**	**$ 37.123.300**

Valor en letras: TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 37.123.300)

Atentamente,

James Gomez

JAMES RONAL GOMEZ ORDOÑEZ
C.C 1.125.179.768
Representante Legal
HOLDING COMPANY SAS ZOMAC
Nit. 900683952-1

E-mail: holdingcompanyga@gmail.com
Cel: 3112158377

San Miguel de Ágreda de Mocoa, 11 de mayo de 2023

Marcela Bolaños. Recibido.

Señores/as:
SERVIACTIVA MG S.A.S. ZOMAC
RL/ MARICELA BOLAÑOZ CORTEZ
NIT. No. 901478053-0
Ciudad

Asunto: Invitación a cotizar actividades - Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Desarrollo Social Departamental de la Gobernación del Putumayo, está interesada en la realización de las actividades en el marco del subproyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** para lo cual extendemos a su entidad la invitación a cotizar teniendo en cuenta lo siguiente:

ADVERTENCIA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio previo de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.
OBJETO:	**"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**
IMPUESTOS DE LEY QUE APLICAN EN EL DEPARTAMENTO	Es importante tener en cuenta dentro de la cotización las retenciones, gastos inherentes al contrato como: ✓ 5 % Estampilla Adulto Mayor ✓ 1 % Bomberil ✓ 0,5 % Electrificación rural ✓ 0,5 % Pro cultura ✓ 0,5 % Desarrollo Fronterizo ✓ 0,5 % Desarrollo Departamental ✓ Póliza conforme a lo estipulado en la ley ✓ IVA 19 y/o 5% se aplicará el porcentaje de acuerdo al régimen que pertenezca el cotizante. ✓ Impuesto al consumo (8%) si aplica. ✓ Impuesto de Industria y comercio ICA en los municipios donde aplique. ✓ Entre otros que se apliquen en el departamento.

1. Para cotizar se debe tener en cuenta, impuesto de Ley, IVA cuando haya lugar y/o retenciones de ley de acuerdo a la naturaleza jurídica de su entidad.

2. La cotización debe conservar el formato, cantidades y especificaciones de las actividades de acuerdo a la invitación.

3. Se solicita especificar periodo de garantía sobre los productos ofrecidos (Cuando aplique).

4. Las actividades en el marco del proyecto contemplan como lugar de ejecución Dos (2) municipios del departamento de manera directa.

5. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: Presentar la cotización diligenciada en el formato Anexo debidamente firmada, enviar escaneado al correo desarrollosocial@putumayo.gov.co o en medio físico en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental ubicada en el primero piso del edificio nuevo de la Gobernación – Barrio Centro, Municipio de Mocoa.

6. Al considerarse posibles reformas tributarias, fluctuaciones de mercado con ocasión a emergencias sanitarias o de menor o mayor índole, la cotización deberá contar con tiempo o duración.

7. En el caso de requerirse, se deberán incluir en los precios por elemento los costos de transporte desde otras ciudades hacia el departamento, bodegaje, empaquetado entre otros que se consideren necesarios para la correcta ejecución de las actividades (Cuando aplique).

Nota: Se anexa formato en físico y Excel con actividades, especificaciones y cantidades para la adición de valores unitarios y totales de acuerdo a su entidad.

Cordialmente,

KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Revisó C.T.::	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	
Revisó C.J.::	Ian David Unigarro Tupaz	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional Universitario de la SDSD	

Anexos: 1 folios.

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant	Valor unitario	Valor total
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagogicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto.	Taller	16		
2	Refrigerio (incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y jamón en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384		
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades	Kit	2		
	Sub-total Actividad No. 01				

Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant	Valor unitario	Valor total
4	Refrigerios (Festival Picnic) Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad	Unidad	384		
5	Alimentación del personal de logistica incluye: Almuerzo Incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10		
6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Dia	1		
7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografia decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2		
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1		
9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1		
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64		
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2		
	Sub-total Actividad No. 02				
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

Rdo 15/05/23

Mocoa, 15 de mayo del 2023

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PUTUMAYO
Mocoa

Ref, COTIZACIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"					
VIGENCIA 2023					
Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS					
ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto.	Taller	16	$ 672.000	$ 10.752.000
2	Refrigerio (Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y mortadela en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 12.800	$ 4.915.200
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades	Kit	2	$ 266.200	$ 532.400
Sub-total Actividad No. 01				**$ 951.000**	**$ 16.199.600**
Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"					
ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
4	Refrigerios (Festival Picnic) Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 29.000	$ 11.136.000
5	Alimentación del personal de logística incluye: Almuerzo Incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10	$ 28.900	$ 289.000

SERVIACTIVA MG
NIT: 901356922-2

6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Dia	1	$ 1.620.000	$ 1.620.000
7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografía decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2	$ 2.315.000	$ 4.630.000
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1	$ 112.000	$ 112.000
9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1	$ 211.000	$ 211.000
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64	$ 71.000	$ 4.544.000
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2	$ 2.450.000	$ 4.900.000
Sub-total Actividad No. 02				**$ 6.836.900**	**$ 27.442.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 7.787.900**	**$ 43.641.600**

Valor en letras: **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/C ($ 43.671.600)**

Atentamente,

Marcela Bolaños
MARICELA BOLAÑOS CORTEZ
Representante Legal

San Miguel de Ágreda de Mocoa, 11 de mayo de 2023

Señores/as:
FUNDACION SERVIAMAZONICA
NIT. No. 900.860.060-6
RL/ MARTHA LUCIA GOMEZ
Ciudad

Asunto: Invitación a cotizar actividades - Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Desarrollo Social Departamental de la Gobernación del Putumayo, está interesada en la realización de las actividades en el marco del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** para lo cual extendemos a su entidad la invitación a cotizar teniendo en cuenta lo siguiente:

ADVERTENCIA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio previo de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.
OBJETO:	**"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**
IMPUESTOS DE LEY QUE APLICAN EN EL DEPARTAMENTO	Es importante tener en cuenta dentro de la cotización las retenciones, gastos inherentes al contrato como: ✓ 5 % Estampilla Adulto Mayor ✓ 1 % Bomberil ✓ 0,5 % Electrificación rural ✓ 0,5 % Pro cultura ✓ 0,5 % Desarrollo Fronterizo ✓ 0,5 % Desarrollo Departamental ✓ Póliza conforme a lo estipulado en la ley ✓ IVA 19 y/o 5% se aplicará el porcentaje de acuerdo al régimen que pertenezca el cotizante. ✓ Impuesto al consumo (8%) si aplica. ✓ Impuesto de Industria y comercio ICA en los municipios donde aplique. ✓ Entre otros que se apliquen en el departamento.

1. Para cotizar se debe tener en cuenta, impuesto de Ley, IVA cuando haya lugar y/o retenciones de ley de acuerdo a la naturaleza jurídica de su entidad.

2. La cotización debe conservar el formato, cantidades y especificaciones de las actividades de acuerdo a la invitación.

3. Se solicita especificar periodo de garantía sobre los productos ofrecidos (Cuando aplique).

4. Las actividades en el marco del proyecto contemplan como lugar de ejecución: Dos (2) municipios del departamento de manera directa.

5. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: Presentar la cotización diligenciada en el formato Anexo debidamente firmada, enviar escaneado al correo desarrollosocial@putumayo.gov.co o en medio físico en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental ubicada en el primero piso del edificio nuevo de la Gobernación – Barrio Centro, Municipio de Mocoa.

6. Al considerarse posibles reformas tributarias, fluctuaciones de mercado con ocasión a emergencias sanitarias o de menor o mayor índole, la cotización deberá contar con tiempo o duración.

7. En el caso de requerirse, se deberán incluir en los precios por elemento los costos de transporte desde otras ciudades hacia el departamento, bodegaje, empaquetado entre otros que se consideren necesarios para la correcta ejecución de las actividades (Cuando aplique).

Nota: Se anexa formato en físico y Excel con actividades, especificaciones y cantidades para la adición de valores unitarios y totales de acuerdo a su entidad.

Cordialmente,

KAROLINE STEFANIE INCHIMA LUNA
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Revisó C.T.::	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	
Revisó C.J.::	Ian David Unigarro Tupaz	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional Universitario de la SDSD	

Anexos: 1. folios.

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant	Valor unitario	Valor total
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto	Taller	16		
2	Refrigerio (Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y jamón en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384		
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3 madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades	Kit	2		
	Sub-total Actividad No. 01				

Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant	Valor unitario	Valor total
4	Refrigerios (Festival Picnic) Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad	Unidad	384		
5	Alimentación del personal de logística incluye: Almuerzo Incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10		
6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Día	1		
7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografía decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2		
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1		
9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1		
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64		
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2		
	Sub-total Actividad No. 02				
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				

Fundación
SERVIAMAZÓNICA
NIT: 900860060-6

Rdo 15/05/23

Mocoa, 15 de mayo de 2023

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PUTUMAYO
Mocoa

Ref, COTIZACIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"					
VIGENCIA 2023					
Actividad No. 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO- PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales) El taller tiene una duración de 2 horas, las temáticas se encuentran en el Perfil del proyecto.	Taller	16	$ 625.000	$ 10.000.000
2	Refrigerio (Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, y/o bolsa de yogurt o leche o avena, Sanduche de pollo o hawaiano y/o croasan de queso y mortadela en empaque individual) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 12.000	$ 4.608.000
3	Kit de materiales para el desarrollo del taller, cada kit incluye: 40 pliegos de papel bon, 15 marcadores permanente o borra seco de colores surtidos, 1 resma de papel, 3	Kit	2	$ 242.000	$ 484.000

	madejas de lana, 1 (una) caja de lapiceros por 12 unidades				
Sub-total Actividad No. 01				**$ 879.000**	**$ 15.092.000**
Actividad No. 2. PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
4	Refrigerios (Festival Picnic) Incluye jugo natural de distintos sabores preferiblemente en caja de 200 ml, Sanduche de pollo y/o cerdo y/o mixto pollo y carne de res en empaque individual), porción de ponqué de chocolate, fruta (manzana y/o pera) los cuales deberán ser entregados en el sitio de realización de cada encuentro, conforme a las medidas de preparación de alimentos dispuestas por la normatividad nacional.	Unidad	384	$ 28.000	$ 10.752.000
5	Alimentación del personal de logística incluye: Almuerzo incluye: Sopa de verduras y/o sancocho, seco: Arroz, legumbre, ensalada, proteína, tubérculo, y/o sancocho de gallina (gareca) contiene: Arroz, ensalada, pera de gallina, yuca y/o porción personal de arroz con pollo y papas fritas, sobremesa: Limonada y/o sirope	Unidad	10	$ 24.300	$ 243.000
6	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic, el cual debe garantizar sistema de sonido potente para la realización de las actividades (Debe incluir operario de sonido) municipio de Valle del Guamuez	Día	1	$ 1.475.000	$ 1.475.000
7	Decoración del lugar tipo granja (zona verde) donde se realizará el evento (Festival picnic), Guiarse por fotografía decoración tipo granja perfil de proyecto. Municipio de Mocoa y Valle del Guamuez	Unidad	2	$ 2.116.000	$ 4.232.000
8	Alquiler de sillas plásticas preferiblemente color blanco (20 sillas)	Día	1	$ 85.600	$ 85.600

Fundación
SERVIAMAZONICA
NIT: 900860060-6

9	Alquiler de mesas plásticas preferiblemente color blanco (10 mesas)	Día	1	$ 189.500	$ 189.500
10	Mantel Picnic Cuadros 150cm X 150cm Dacron Poliéster	Unidad	64	$ 55.000	$ 3.520.000
11	Reconocimiento para las familias participantes del concurso "Gincana" BICICLETA TODOTERRENO y/o de montaña básica para adulto, marco en acero, freno de disco, colores unisex.	Unidad	2	$ 1.823.000	$ 3.646.000
Sub-total Actividad No. 02				**$ 5.796.400**	**$ 24.143.100**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 6.675.400**	**$ 39.235.100**

Valor en letras: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS: **($39.235.100)**

Atentamente,

FUNDACION SERVIAMAZONICA
Martha Lucia Gómez Ordoñez
C. C. No. 1.124.861.043 de Mocoa
No. del NIT 900860060-6
Dirección de correo: cra 9 no. 2 03
Correo electrónico serviamazonica@gmail.com
Ciudad Mocoa

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

BENEFICIOS Y VENTAS

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

BENEFICIOS Y VENTAS

En el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** no genera Ingresos, solo beneficios como los de Transformar las percepciones de diferentes actores (Madres, padres, cuidadores, funcionarios públicos, y sociedad civil) de las normas y creencias sociales e imaginarios que avalan el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes.

Nota: La cantidad hace referencia a las familias beneficiadas y el valor a la división del valor total.

PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
00	128	$ 78.125,00	$ 10.000.000,00
01	128	$ 78.125,00	$ 10.000.000,00
02	128	$ 78.125,00	$ 10.000.000,00
03	128	$ 78.125,00	$ 10.000.000,00
04	128	$ 78.125,00	$ 10.000.000,00
05	128	$ 78.125,00	$ 10.000.000,00

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CERTIFICADO DE PRECIOS DE LA REGIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**, Corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de actividades.

La presente se expide en Mocoa - Putumayo a los 23 días del mes de noviembre del año 2022.

De ustedes muy cordialmente,

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo Oficina SDSD

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVES DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

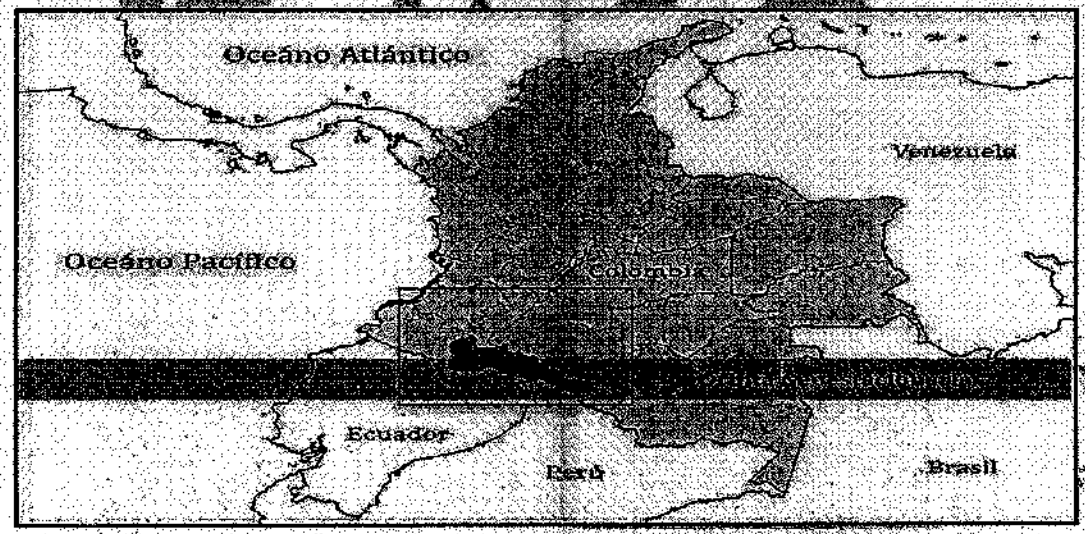
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL SUBPROYECTO.

El proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,** se realizará en dos (2) municipios del Departamento del Putumayo; Mocoa y Valle del Guamuez. Ubicados geográficamente de la siguiente forma:

COLOMBIA EN SUR AMÉRICA:



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN COLOMBIA:



Putumayo es uno de los treinta y dos Departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Mocoa. Está ubicado al suroeste del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Cauca y Caquetá, al este con Amazonas, al sur con Perú y Ecuador, y al oeste con Nariño.

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO:

No.	Municipios del Departamento del Putumayo
01	MOCOA

Fundador:	Gral. Tomás de Heredia
Número de habitantes:	59.755 (Proyección censo DANE 2021)
Área superficial:	1.263 Km2 Aproximadamente
Clima:	Altitud 604 msnnmm Temperatura prom. mensual 26°C
Nombre del Alcalde:	Jhon Jairo Urbano



No.	Municipios del Departamento del Putumayo
13	VALLE DEL GUAMUEZ

Fundación	1 de Junio de 1908
Número de habitantes:	35.140 (Proyección censo DANE 2021)
Área territorial	1.583 Km2 (152.300 Has)
Clima:	Altitud 325 msnnmm. Temperatura prom. mensual 24,5°C
Nombre del Alcalde	Jhon Jairo Cabrera Ramírez



GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VIGENCIA DE EJECUCIÓN		2023											
PROYECTO: Fortalecer habilidades y capacidades individuales y colectivas en las niñas, niños y adolescentes del departamento de Putumayo.		MES 1				MES 2				MES 3			
ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDAD 1.- REALIZAR LA ESTRATEGIA LÚDICO-PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACION DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS	Talleres de capacitación lúdicos pedagógicos de sensibilización sobre violencia de género, familia y violencias contra los NNA orientados por un (1) Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y/o Trabajo social y/o Desarrollo familiar con experiencia en intervención familiar y/o en grupos y/o procesos psicosociales)				X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	
	Refrigerio				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Kit de materiales para el desarrollo del taller		X										
ACTIVIDAD 2- PROVEER LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FESTIVAL PICNIC"	Refrigerios (Festival Picnic)												X
	Alquiler de transporte de bus o buseta intermunicipal,											X	
	Alimentación del personal de logística											X	X
	Alquiler del lugar para el evento Festival Picnic,										X		
	Decoración del lugar tipo granja											X	X
	Alquiler de sillas plásticas											X	X
	Alquiler de mesas plásticas											X	X
	Alquiler de carpas											X	X
	Mantel Picnic									X			
	Manillas para entrada al evento									X			
	Reconocimiento para las familias participantes del Concurso **Gincana**									X			

| | | |

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CARTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.184-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-008
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

TIPO DE LA REUNIÓN: Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de las niñas, niños y adolescentes del departamento del Putumayo	**Acta No.: 001**
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo social Departamental	**Fecha: 21/11/2022**
OBJETIVO: Socializar el proyecto de Familia vigencia 2023	**Hora Inicio:** 11:00 a.m. **Hora de Terminación:** 11:40 a.m.

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo y presentación
2	Socialización Proyecto Familia Vigencia 2023
3	Compromisos y Varios

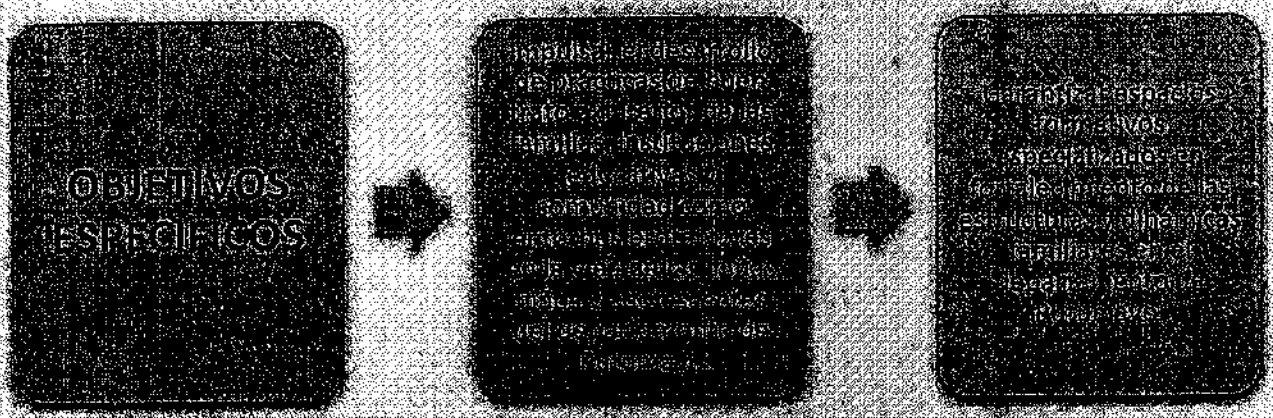
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN:

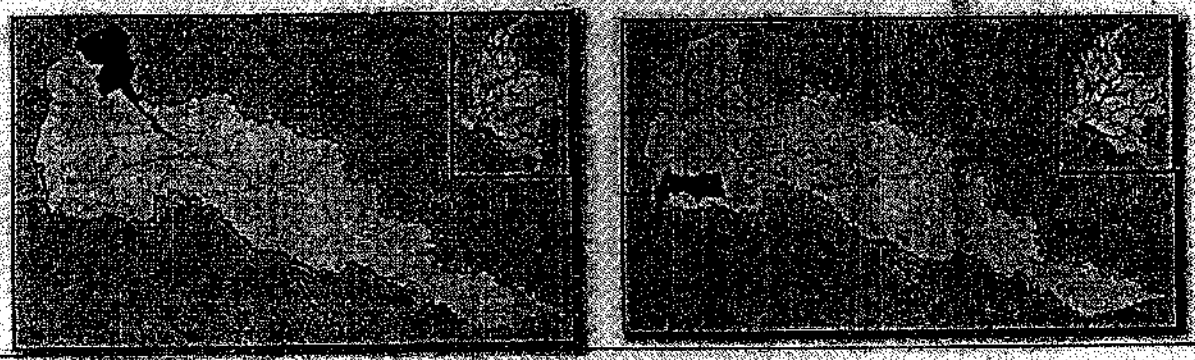
La profesional de la secretaria de Desarrollo social Departamental Nereida Montoya Batero dirige cordial saludo de bienvenida a los presentes, seguidamente realiza su presentación en el que menciona el objetivo de la reunión en el que se socializará el proyecto de primera familia el cual se denomina Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de las niñas, niños y adolescentes del departamento del Putumayo.

Menciona que el presente proyecto contempla acciones transversales, se aunaran esfuerzos con profesionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, e Indercultura Putumayo, para llevar a cabo las actividades de la estrategia "Festival Picnic" y el concurso "Gincana" del presente proyecto y de acuerdo al diagnóstico situacional sobre violencia de género y familiar, castigo físico, y tratos crueles y humillantes o degradantes contra los NNA se ha priorizado los Municipios de Mocoa y Valle del Guamuez, el cual contempla las siguientes estrategias:

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales para la respuesta en situaciones de riesgo o casos asociados al uso del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes en la crianza y el cuidado de las niñas, niño y adolescente del Departamento de Putumayo.

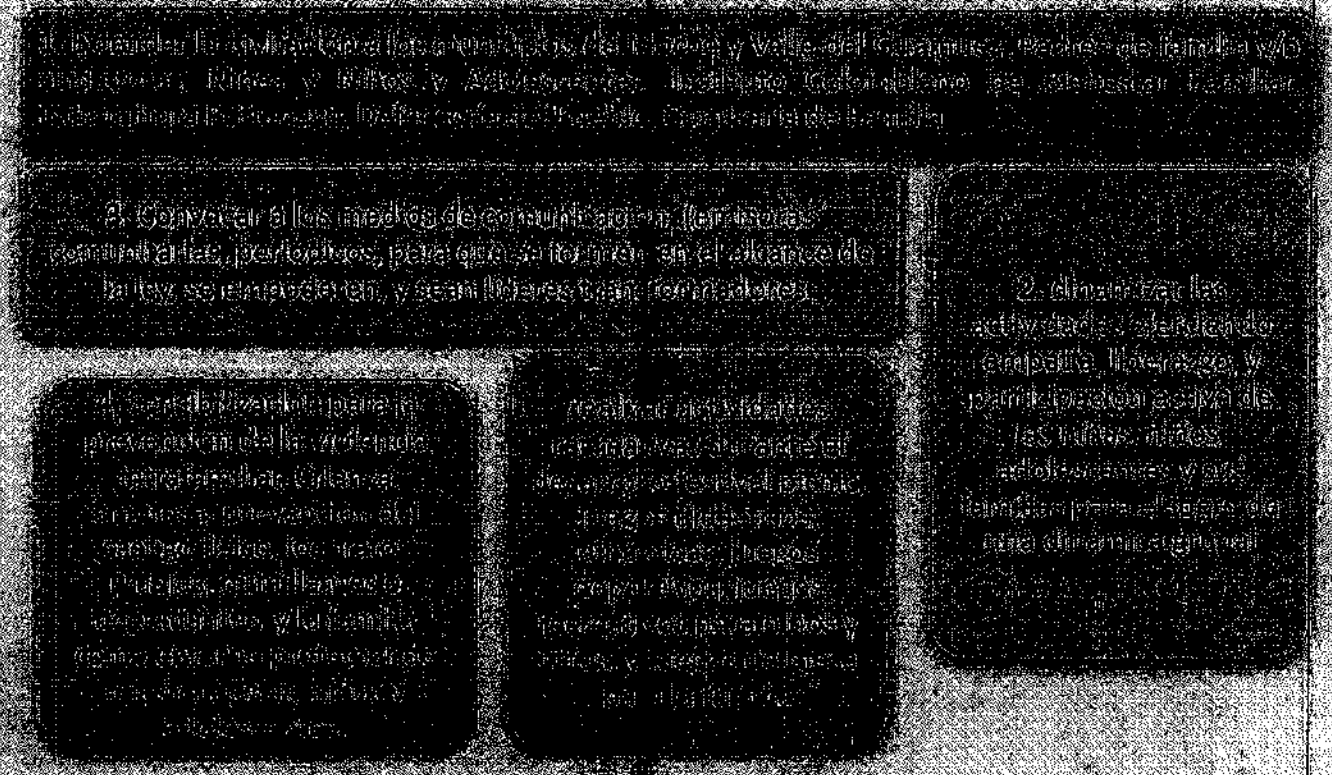


Municipios Focalizados: Mocoa, y Valle del Guamuez



NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2016

ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS



DISEÑO METODOLOGICO

Actividad 01/ Llevar a cabo la estrategia "LUDICO-PEDAGÓGICA" Implementar estrategia de Comunicación

El tallerista debe desarrollar ocho (8) talleres en el municipio de Mocoa, Y ocho talleres en el Municipio de Valle del Guamuez con un enfoque metodológico de la guía "Talleres de crianza" (Unicef, 2018).

Los talleres deben tener las siguientes temáticas: La función de las madres y los padres en la crianza ; Los límites como cuidado, La comunicación en las familias, Los hábitos , Tareas de cuidado y roles de género , Igualdad en las familias, Salud y derechos, y Reflexión y evaluación

Actividad 02.- Llevar a cabo la estrategia "Festival Picnic"

Las actividades contempladas en la presente estrategia se desarrollarán en articulación con Indercultura Putumayo, y se contará con la presencia de las niñas, niños, adolescentes y sus familias beneficiarias del presente proyecto

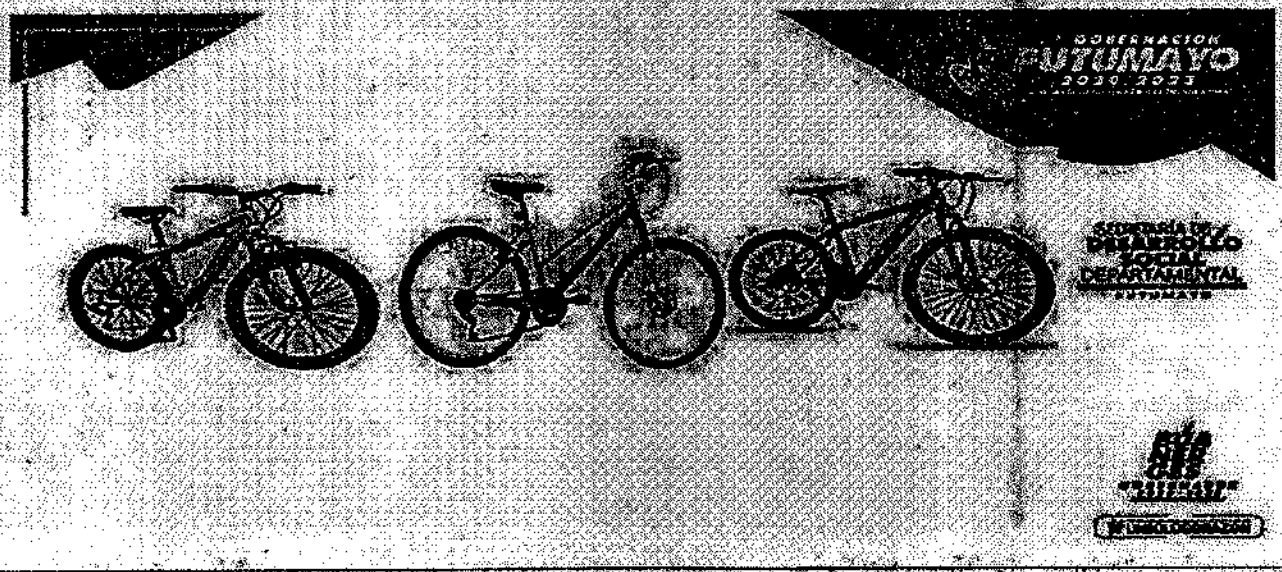
El festival Picnic se llevará a cabo en dos eventos:

realización del Festival Picnic con la participación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, y dirigido en articulación con las Instituciones, involucra actividades recreativas

Concurso Gincana: Las familias que se vinculen a este concurso "Gincana" deben participar activamente de cada una de las actividades como: la carrera loca, la frase correcta, la frase secreta, rescata los tesoros, atravesar el pasillo con obstáculos, baila que baila, palabras encadenadas, castillos de cartas, entre otras

Dell concurso "Gincana" habrán familias ganadoras en algunas competencias quienes serán reconocidas con incentivo (Bicicletas) y se entregará en el lugar del evento

INCENTIVOS CONCURSO GINCANA



SUMAPAZ GOBERNACIÓN NIT: 800.094.184-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01/2015

COMPROMISOS Y VARIOS

En el Municipio de Mocoa, y Valle del Guamuez aunaremos esfuerzos con el Instituto de Bienestar Familiar e Indercultura Putumayo, y la referente del programa será nuestra aliada para coordinar las actividades contempladas en cada estrategia.

Las instituciones aliadas para el desarrollo de las estrategias se comprometieron a movilizar acciones que junto al equipo de la secretaria de desarrollo social se fortalecerá para logar los resultados del presente proyecto, en los Municipios de Mocoa, y Valle del Guamuez s respectivamente.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento
1.	Establecer mediante cronograma los compromisos que desde el Instituto de Bienestar Familiar, e Indercultura se articulara en las estrategias (Festival Picnic, y el concurso Gincana).	Sec. De Desarrollo social	Febrero 2023.
2.	Concertar con las Alcaldías Municipales las fechas para los eventos (Festival Picnic, y el concurso Gincana).	Sec. De Desarrollo social, Alcaldía Municipal de Mocoa, y Valle del Guamuez	Marzo 2023

Anexo listado de asistencia

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.900.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SG-011
	CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS	VERSION:01
		FECHA:11/05/2015

ACTIVIDAD				QUIEN ORGANIZA		
Reunión: PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL NNA Y SU FAMILIA				PROGRAMA FAMILIA		
LUGAR REGIONAL ICBF PUTUMAYO				FECHA	HORA	
				23-11-2022	10:00AM	
OBJETO: SOCIALIZACIÓN A LAS INSTITUCIONES DEL PROYECTO DE FAMILIAS 2023 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOC. IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Byron Arcos N	18.124.918	Inclusión	byronplyo@hotmail.com	3107611776	
2	Andrés Palacios	1.006.179.973	ICBF	andres.palacios@icbf.gov.co	3208150336	
3	Nereida Moreno	69032579	SDSD Gobernación	nmoreno@gmail.com	3108481198	
4						
5						
6						
7						
8						
9						

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA A INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y REGIONAL

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** Se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD (2018-2022)"** de Desarrollo departamental de Putumayo **"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN 2020-2023"**

Plan de Desarrollo Nacional:	PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD (2018-2022)
Plan de Desarrollo Departamental:	TRECE MUNCIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020-2023)
Línea estratégica:	Social
Sector:	Inclusión social
Programa:	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS
Subprograma:	APOYO A LA FAMILIA
Objetivo del Subprograma:	Promover espacios de reflexión y sensibilización que contribuyan a la promoción del buen trato, la prevención de la violencia y reducción de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes con enfoque diferencial y étnico mediante el fortalecimiento de lazos familiares.
Proyecto:	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"
Meta:	128
Indicador:	Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio.

La presente se expide en Mocoa - Putumayo a los 23 días del mes de noviembre del año 2022.

De ustedes muy cordialmente,

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	CE

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CERTIFICADO DE NO FINANCIACIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

116

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** a la fecha no le han solicitado ni han sido asignados recursos para su financiación total o parcial con otras fuentes de financiación, así mismo certifico que las actividades incluidas en el proyecto no se han ejecutado, ni se encuentra en ejecución.

La presente se expide en Mocoa - Putumayo a los 23 días del mes de noviembre del año 2022.

De ustedes muy cordialmente,

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega Rosero	Profesional de Apoyo de la SDSD

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mio por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que durante el periodo de inversión del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** Se garantiza la sostenibilidad del proyecto en su etapa de ejecución que se llevará acabo de conformidad con lo planteado en el proyecto, dando cumplimiento a la normatividad para el manejo de recursos propios en el departamento de Putumayo.

La presente se expide en Mocoa - Putumayo a los 23 días del mes de noviembre del año 2022.

De ustedes muy cordialmente,

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

VIABILIDAD TÉCNICA

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GRP-003
	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 05/06/2015
	SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

FECHA DE CARGUE:

ITEM	ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	Técnicos	X			
2	Económicos	X			
3	Institucionales	X			
4	Ambientales	X			
5	Financieros	X			
6	Sectorial	X			
7	Culturales	X			
8	Legal o Normativo	X			
9	Población	X			
10	Sociales	X			
11	Localización	X			
12	Riesgos	X			
13	Proyecto con ejecución por fases?		X		
14	El proyecto requiere concepto Sanitario?		X		
15	El proyecto reqquiere Interventoría Externa?		X		
16	El proyecto Requiere Supervisión Externa?		X		La Secretaría de Desarrollo Social Departamental será la encargada de realizar la supervisión del proyecto.

VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDADES	**40.000.000,00 (VIGENCIA 2023)**
VALOR DE LA INTERVENTORIA	**$ 0.00**
VALOR DE LA SUPERVISION	**$ 0.00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**40.000.000,00 (VIGENCIA 2023)**

CONCEPTO	SI/NO	OBSERVACIONES
EL PROYECTO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE?	**SI**	

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	**NOMBRE** CLARA EVELIN ORTEGA ROSALES Profesional de Apoyo - CPS 1432 del 14/10/2022
Clara Evelin Ortega FIRMA	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2022-11-23**

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT –GPR-005
	CONCEPTO TECNICO SECTORIAL	VERSION:01
PUTUMAYO GOBERNACION	SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	FECHA: 05/06/2015

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

ITEM	ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A	
1	El proyecto corresponde al Ámbito y manejo de la Secretaria?	X			
2	El sector garantiza la ejecución total del proyecto	X			
3	El sector garantiza el mantenimiento del proyecto?			X	
4	El proyecto tiene anexos todos soportes requeridos	X			
5	El concepto técnico del profesional del área es favorable	X			
VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDADES					$ 40.000.000,00 (VIGENCIA 2023)
VALOR DE LA INTERVENTORIA					$ 0
VALOR DE LA SUPERVISION					$ 0
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 40.000.000,00 (VIGENCIA 2023)
CONCEPTO				SI/NO	OBSERVACIONES
CONCEPTO FAVORABLE?				SI	Ninguna
RESPONSABLE :					**NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO**
					Secretaria de Desarrollo Social Departamental
FIRMA					FECHA DE SUSCRIPCION : 2022-11-23

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT –GPR-004
	PROPUESTA DE FINANCIACION DEL PROYECTO	VERSION:01
PUTUMAYO GOBERNACION	SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	FECHA: 05/06/2015

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	AÑO	VALOR
VALOR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (OBRA O ACTIVIDAD)	2023	$ 40.000.000,00
VALOR DE LA INTERVENTORIA		
VALOR DE LA SUPERVISION		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	2023	$ 40.000.000,00

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:

TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020-2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	SOCIAL
SECTOR		INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA		DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS
SUBPROGRAMA		APOYO A LA FAMILIA
PROYECTO		"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"
META DE PRODUCTO		128
INDICADOR		Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio.

PROPUESTA DE FINANCIACION DEL PROYECTO				
ENTIDAD	OBRA Y ACTIVIDADES	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN	TOTAL APORTE
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 40.000.000,00	0	0	$ 40.000.000,00
COOPERANTE	0	0	0	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 40.000.000,00	0	0	$ 40.000.000,00
RESPONSABLE:			NOMBRE CLARA EVELIN ORTEGA ROSALES PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL CPS 1432 del 14/10/2022	
FIRMA Clara Evelin Ortega			FECHA: 23/11/2022	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

VIABILIDAD FINANCIERA

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

	REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Secretaría de Planeacion Departamental	VERSIÓN: 1 CODIGO: SPD-000-0000 FECHA: 22/06/2013

VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO

SECTOR O SECRETARIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

ESQUEMA DE FINANCIACION DEL PROYECTO	AÑO	VALOR
VALOR DE EJECUCION DEL PROYECTO (OBRA/ACTIVIDADES)	2023	$ 40,000,000.00
VALOR DE LA INTERVENTORIA		$ 0.00
VALOR DE LA SUPERVISIÓN		$ 0.00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	2023	$ 40,000,000.00

PLAN DE DESARROLLO "TRECE MUNICIPIOS UN SÓLO CORAZÓN (2020-2023)"

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	SOCIAL
SECTOR:	INCLUSIÓN SOCIAL	
PROGRAMA:	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	
SUBPROGRAMA:	APOYO A LA FAMILIA	
PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"	
META DE PRODUCTO	128	
INDICADOR	Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el cuatrienio.	

ESTRUCTURA FINANCIERA

1. GOBERNACION DEL PUTUMAYO

FUENTE DE FINANCIACION	V/R ASIGANDO PLAN INDICATIVO	AÑO	VALOR PLAN INDI VIGENCIA	VALOR A FINANCIAR SUPERVISIÓN	VALOR A FINANCIAR INTERVENTORIA	VALOR A FINANCIAR (OBRA /ACTIVIDADES)	SALDO PLAN INDICA VIGENCIA
ICLD	$ 68,295,437.50	2023	$ 40,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 40,000,000.00	$0.00

2. OTRA(S) FUENTE(S) DE FINANCIACION

ENTIDAD APORTANTE	AÑO	VALOR A FINANCIAR	RECURSO
	Total	$ 40,000,000.00	

FIRMA: NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO

CARGO: Secretaria de desarrollo social Departamental

FECHA: 23/11/2022

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

FICHA DE CONTROL DE FORMULACIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

Codigo Bpin: 2022006860266 **Recepcion:** 12/1/2022 9:16:18 PM

Proyecto: Fortalecimiento DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE Putumayo

Fase: FACTIBILIDAD - FASE 3

Sector Inversión: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Entidad: PUTUMAYO

Verificado Por: YIDER GRISALES ROSERO

Tipo Entidad	Entidad	Nombre Recurso	Vigencia	Valor Solicitado
Departamentos	0686-PUTUMAYO	Propios	2023	$40,000,000.00
			TOTAL	$40,000,000.00

RESULTADO REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN	
CUMPLE	12/2/2022 10:04:20 AM

REQUISITOS GENERALES DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN

Codigo	PREGUNTA	CUMPLE	OBSERVACION
G301	1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA)	SI	MGA OK caracteristicas demograficas de la poblacion objetivo SE DEBE COMPLEMENTAR, dolar 015 del 14/01/2022 LA CUAL INDICA QUE DEBE CONSOLIDAR ESTADISTICAS DE LA POBLACION DESAGREGADA SE HACE ACLARACION EN EL PEREID DEL PROYECTO PAGINAS 22 Y 23
G302	2. Corresponde a proyecto viable de acuerdo con el análisis realizado por la Unidad o quien presente el programa o proyecto de inversión, según corresponda de acuerdo con la especificidad: a. Nombre o número del programa o proyecto de inversión y código BPIN. b. Valor total del proyecto de inversión. Para el caso específico de programas de inversión, el valor corresponde al de cada vigencia proyectada. c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora. d. Entidad implementadora propuesta para adelantar la contratación de la interventoría, en caso de ser diferente a la entidad ejecutora. e. Tipología de la intervención y financiera. f. Sector de la inversión que corresponde el proyecto de inversión. g. Fase o etapa en la que se presenta el proyecto.	SI	Se adjunta certificado de disponibilidad y recursos
G303	3. Remitido mediante oficio a la Secretaría de Planeación de la entidad territorial correspondiente el concepto favorable emitido por la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, en el marco de la Mesa Técnica de Desarrollo Territorial, cuando se trate de proyectos de infraestructura vial.	SI	Se adjunta Certificado

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

	Para el caso de las Corporaciones autónomas regionales beneficiarias de recursos del SGR, certificado suscrito por quien delegue la máxima autoridad de la entidad territorial, en el que conste que el proyecto de inversión de conformidad con lo establecido en el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deberán estar alineados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1756 de 2015.		
G304	El certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida/plan de etnodesarrollo se articula en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales cuando aplique.	N.A.	N.A. Es un proyecto para aprobación general
G305	El certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica respectiva debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo, el plan de vida cuando aplique.	N.A.	N.A. Es un proyecto para aprobación general
G306	El Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando aplique. Se debe anexar además certificación por la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el mismo tipo de actividades contempladas en el proyecto.		Se anexa Presupuesto general y desglosado se anexa APUS Se anexa análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto. Se adjunta Cotizaciones con el VR promedio de los VR del del PROYECTO Se adjunta certificado de precios de la Red Unidos por parte del jefe del sector
G307	El certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar, mediante el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no estando siendo financiadas con otras fuentes, o haber sido financiadas con otras fuentes de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos y iniciados, el certificado debe indicar este numeral debe indicar que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes.		Se adjunta Certificado
G308	9. Para proyectos que impliquen variación del suelo rural, certificado de viabilidad emitido por la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto en el que conste que no está localizado en zonas de riesgo no mitigable y que esta acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con la señalada en la normativa vigente.	N.A.	N.A. Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes que departamento
G309	9. Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del presupuesto general de la Nación (PGN), carta de intención que garantice el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional. Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a convocatorias del orden de la Nación se debe presentar el documento que soporte la inscripción ante la entidad territorial de la convocatoria en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación.	N.A.	N.A. Es un proyecto de recursos propios
G310	10. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración, se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.2.3 del Decreto 1082 de 2015.	N.A.	N.A. Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

			del Departamento)
C315	1. Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes, debidamente firmados por profesional competente y certificado en el cual conste que se cumplan las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, asi como las normas que establecen requerimientos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos de replanteo que la soporten técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional y acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, en el cual conste que los documentos y planos originales se encuentran debidamente firmados.	NA	NA (En un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
C316	2. Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.	SI	Adjuntan plano de localización según naturaleza del proyecto
C317	3. Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA y contenga: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades y descripción de la alternativa seleccionada.	SI	Adjuntan Documento técnico según especificaciones
C318	4. Prueba mediante inundación del inmueble: a. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública a la exposición de los bienes de uso público, de conformidad a las normas vigentes no son sujetos de registro. b. Acto colectivo del resguardo otorgado por la autoridad tradicional o capitán, debidamente firmado en el que conste la ubicación del predio y la naturaleza resguardo o asociaciones de cabildos, aprobadas mediante tradiciones. c. Certificación expedida por la entidad competente, y/o de ser del caso, por la Dirección de Asuntos Raizales y Palenqueros, en la que conste que el predio pertenece a una comunidad certificada por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012 bastará con que estos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público a la prestación de un servicio público.	NA	NA (En un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
	5. Certificado de uso de los predios prestadores de servicios públicos domiciliarios en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos, cuando aplique.	NA	NA (En un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
C320	6. Para intervención en bienes muebles o inmuebles de interés cultural, anexar según el caso lo correspondiente: a. Acto administrativo de autorización para la intervención expedido por el Ministerio de Cultura, tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional y en aplicación de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008. b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bienes de interés cultural territorial en el marco de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008. c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial en el marco de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008. d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención de bienes de interés cultural del ámbito territorial, expedido por la autoridad competente de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008. e. Para proyectos de vivienda, copia del acto administrativo de autorización para la intervención de bienes de interés cultural del ámbito territorial, expedido por la autoridad competente de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1185 de 2008.	NA	NA (En un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

G321	7. Para proyectos cuyos predios a intervenir (espacio público construido en sectores urbanos de interés cultural) el ámbito nacional copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura en el marco de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 1185 de 2008.	N.A	N.A	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que inciden en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G322	8. Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional copia del acto administrativo de autorización expedido por la autoridad competente según lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 así: a. Parques Nacionales Naturales para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado. b. Corporaciones Autónomas Regionales, de Desarrollo Sostenible, de Desarrollo Sostenible con jurisdicción en territorios insulares para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales, Parques Regionales, Parques Naturales Regionales, Parques Distritales, Distritos Regionales de Manejo Integrado para las áreas de su competencia y Distritos de Conservación de Suelos.	N.A	N.A	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que inciden en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G323	9. Cuando se trate de proyectos de integración y desarrollo fronterizo, constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto de conformidad con la Ley 191 de 1995.	N.A	N.A	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que inciden en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G324	10. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio cuando aplique en el cual garantiza la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados por ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda debe justificar por escrito esta circunstancia.	N.A	N.A	Se anuncia certificación de (la) viabilidad de sostenibilidad del proyecto
G325	11. Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión, en el cual se señalan las licencias o permisos requeridos de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación.	N.A	N.A	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que inciden en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G326	12. Análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.	N.A	N.A	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que inciden en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN				
SUBSECTOR: PRIMERA INFANCIA (MODALIDAD COMUNITARIA)				
REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA EL SECTOR				
COD	PREGUNTA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
9. Proyectos de mejoramiento o construcción de inmuebles donde se prestará el servicio de atención integral a primera infancia modalidad comunitaria				
9804	1. Certificado sobre la vinculación laboral expedido por la entidad administradora de servicio a la cual se encuentra vinculada la madre comunitaria.	N.A		NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que inciden en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
9805	2. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición en el que conste que la madre comunitaria es propietaria o certificado de Sana Posesión expedido por autoridad competente en el que conste que la madre comunitaria es poseedora.	N.A		NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que inciden en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

0806	a. Certificado expedido por la entidad territorial en el cual conste que los beneficiarios no han sido o no están recibiendo subsidios para el mejoramiento y donación de la vivienda.	N/A	NA: Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que potencien la crianza, cuidado y protección de niños y niñas del departamento

Nota 1: Si el proyecto de ahorro programado se encuentra en ejecución a partir del 1 de enero de 2015

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

FICHA DE INFORME DE VIABILIDAD

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 12/4/2022 10:13:13 AM

Codigo Bpin:	2022006860266	**Tipo Solicitud:**	Proceso de Viabilidad Territorio	**No:**	1935189
Proyecto:	Fortalecimiento DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE Putumayo				
Entidad:	PUTUMAYO	**Sector:**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Usuario que emitio el concepto:	NANCY ALMEIDA LILIANA BURBANO				

RESULTADO VIABILIDAD	
VIABLE	Fecha viabilidad: 12/4/2022 10:13:10 AM

Dimension	Pregunta	Descripción	Rta	Observacion
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central, objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación del bien producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y sobre todo de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿El contrastar de alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos		Si	

	propuestos, se encuentra articulados y coherencia entre todos los elementos analizados?			
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas, planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, por favor súbalo como anexo.	Si	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medirlo.	Si	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiere a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en	Si	

INFORME VIABILIDAD

Codigo Bpin: 2022006860266 **Tipo Solicitud:** Proceso de Viabilidad Territorio **No.** 193518 9

Fecha de Impresión: 12/4/2022 10:13:13 AM

		caso de ser necesario.		
	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
	¿La entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión inversión operación) para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo	Si	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si	
	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados	Si	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTMENTAL

OFICIO REMISORIO DEL SECTOR

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-006
	RADICACIÓN FISICA DE PROYECTOS	VERSIÓN: 01
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	FECHA: 05/06/2015
	SECRETARIA PLANEACION DEPARTAMENTAL	

San Miguel de Ágreda de Mocoa, 24 de noviembre de 2022

Señores:
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Mocoa – Putumayo

Asunto: Remisión de proyecto para expedición de registro BPIN

Reciban un atento y cordial saludo,

Por medio del presente me permito radicar el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE** ($ 40.000.000,00) para lo cual se solicita la generación del Registro BPIN.

Agradezco su atención.

Atentamente,

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	P.A. de la SDSD	

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

Codigo Bpin:	2022006860266	**Recepcion:**	11/28/2022 5:11:13 PM
Proyecto:	Fortalecimiento DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE Putumayo		
Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3		
Sector Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Entidad:	PUTUMAYO		
Verificado Por:	YIDER GRISALES ROSERO		

Departamentos	0686-PUTUMAYO	Propios	2023	$40,000,000.00
			TOTAL	$40,000,000.00

NO CUMPLE	11/29/2022 3:23:23 PM

2	Cadena de valor consistente con la descripción del problema	NO	Para el desarrollo de la actividad 1 "Realizar [illegible] para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas [illegible] de participación comunitaria [illegible] de niños niñas y adolescentes [illegible] Departamento de Putumayo" se proyecta el [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

			DE FINANCIACION DEL PROYECTO EN LA ESTRUCTURA DEL PDD EL NOMBRE DEL PROYECTO ES EL MISMO DEL PROYECTO A PRESENTAR VIGENCIA 2023 Y VIABILIDAD FINANCIERA EL NOMBE DEL PROYECTO ES EL MISMO NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2023 ADEMAS EN LA COLUMNA DEL VR ASIGNADO PLAN INDICATIVO PARA LA VIGENCIA 2023 TIENE ESTABLECIDO $ 68.295.437.60 AJUSTAR Certificación (Todas las certificaciones del Departamento y del Municipio mas cargo de presentación). NO SE ADJUNTAN Documento técnico (Parte) AJUSTES SEGUN OBSERVACIONES VERIFICACION DE ANEXOS (se recomienda cambiar los anexos según la observación) Otros documentos anexos a la MGA
G302	2. Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique: a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN b. Valor total del proyecto de inversión (debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes) c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría cuando a ello hubiere lugar e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera f. Sector o sector(es) con los que corresponde el proyecto de inversión g. Fase o fases ante las que presenta el proyecto	SI	Se adjunta Carta de presentación y solicitud de recursos
G303	3. Certificado suscrito por la secretaría de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las corporaciones autónomas regionales beneficiadas de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1756 de 2015.	No	No Se adjunta Certificado
G304	4. Certificado suscrito por el secretario de planeación, en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo esta en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales cuando aplique.	NA	NA (Es proyecto para población general)
G305	5. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado esta acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida cuando aplique.	NA	NA (Es proyecto para población general)
G306	6. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán con el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al	SI	Se adjunta Presupuesto General y Discriminado se anexa APUS Se debe anexar análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

	Formulario de inscripción y/o solicitud para el tipo de actividad contemplada en el proyecto		Se adjunta Concepto Técnico Favorable del Proyecto No se adjunta y se anexa oficio de solicitud a la Región con copia al nivel del sector
G307	Certificación expedida por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde vaya a ejecutar el mismo en la cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes o han sido financiadas con parte de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos vinculados, el certificado debe indicar que tales actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes	N/A	N/A (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G308	Para proyectos que incluyan intervención del espacio público, certificado de cumplimiento de la función del espacio público y concepto técnico que justifique la afectación, en el evento en que se genere, de acuerdo con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de conformidad con lo señalado en la normativa vigente	N/A	N/A (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G309	Acta(s) de los proyectos de inversión priorizados en proyectos del Presupuesto General de la Nación (PGN) y carta de intención que suscriba el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional. Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a concurrencia con el PGN se debe presentar el documento que soporte la inscripción de la entidad territorial a la convocatoria en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación	N/A	N/A (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G310	Para los proyectos que contemplan dentro de sus componentes la realización de obras civiles cuya estructura no deberá ser diseñada de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015	N/A	N/A (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G311	Diseños técnicos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes correspondientes firmados por el profesional competente y con el cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establezcan los reglamentos técnicos vigentes, con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la construcción de infraestructura se deben incluir también los diseños mencionados, los cuales deben estar técnica y financieramente firmados por profesional competente con sus respectivas matrículas profesionales y acompañados de un certificado del representante legal o jefe de la planeación de la entidad territorial donde conste que los diseños mencionados son ajustados a las condiciones particulares del territorio.	N/A	N/A (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G312	El Cronograma de ejecución del proyecto de acuerdo con su naturaleza	SI	Adjunta plano de localización según naturaleza del proyecto
G313	El documento técnico que describe la información relativa a la MGA que incluya el planteamiento del problema, antecedentes, justificación, alternativas, objetivos (generales y específicos), cronograma de actividades y presupuesto detallado seleccionado	SI	Adjunta documento técnico y ficha específica
G314	Para el caso de la formulación y/o ajuste de proyectos de infraestructura vial, certificado de aptitud y viabilidad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la vía objeto de la intervención	N/A	N/A (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incluyan la

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

	municipio, distrito, entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro; o b. Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales; o c. Documento de titulación expedido por la entidad competente tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, deberá acompañarse de un aval u opinión por las correspondientes autoridades de las Comunidades reconocidas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que éstos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o la prestación de un servicio público.		
G319	5. Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos, cuando aplique.	N.A.	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del departamento)
G320	6. Para intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico según corresponda: a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008. b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico tratándose de proyectos de intervención al patrimonio arqueológico.	N.A.	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G321	7. Para proyectos obligados a generar espacio público localizados en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional, copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.	N.A.	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G322	8. Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente así definida en el Decreto 1076 de 2015, así: a. Parques Nacionales Naturales para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado. b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible de acuerdo con las competencias territoriales para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales, para los Parques Naturales Regionales y para los Distritos Regionales de Manejo Integrado, para las Áreas de Recreación y para los Distritos de Conservación de Suelos.	N.A.	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento)
G323	9. Cuando se trate de proyectos de integración y desarrollo fronterizo, constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto, de conformidad con la Ley 191 de 1995.	N.A.	NA (Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de niños, niñas y adolescentes

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

C824	1. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión, suscrito por el representante legal de la entidad territorial que presenta el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio cuando aplique, en el que garantice la operación y funcionamiento de los bienes y servicios generados con la puesta en marcha del proyecto, durante su vida útil. Para los proyectos de naturaleza permanente, cuando no se pueda establecer la vida útil, por lo menos cinco (5) años.	No	No se adjunta certificación donde conste la sostenibilidad del proyecto
C825	1. Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión, en el que se señale que si dentro de los cinco (5) años siguientes a la terminación del proyecto, su permanencia o el tamaño estimado inicialmente, disminuye en un porcentaje superior al 15%, la entidad se compromete a financiar la diferencia.	N/A	N/A Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y creativas que incluyan la crianza, cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento
C826	1. Análisis de riesgos de desastres con nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con la Ley 1523 de 2012.	No	N/A Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y creativas que incluyan la crianza, cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento
SECTOR: INNOVACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL			
SUBSECTOR: PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN APLICACIÓN PARA EL SECTOR			
COD	PREGUNTA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y creativas que incluyan la crianza, cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento			
0804	1. Certificado sobre la vinculación laboral expedido por la entidad administradora de servicio a la cual se encuentre vinculada el personal comunitario.	N/A	N/A Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y creativas que incluyan la crianza, cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento
0805	1. Certificado de trayectoria y idoneidad con dos (2) meses de expedición anterior a la fecha de radicación del proyecto, expedido por el representante legal de la madre comunitaria o padre comunitario, o quien haga sus veces, o por el funcionario competente de la entidad donde labora la madre comunitaria o padre comunitario.	N/A	N/A Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y creativas que incluyan la crianza, cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento
0806	1. Certificado expedido por la entidad territorial en el que conste que los servicios se han prestado y están recibiendo subsidio parcial o totalmente de recursos públicos.	N/A	N/A Es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de las familias a través de actividades lúdico pedagógicas y creativas que incluyan la crianza, cuidado de niños, niñas y adolescentes del Departamento
NOTA: La entidad territorial que presente el proyecto de inversión en cualquiera de las áreas previstas en el artículo 3 de la Ley 1804 de 2016			

San Miguel de Agreda de Mocoa, 01 de diciembre de 2022
SDSD: 1192 -2022

Ing.
DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Putumayo
Ciudad

Señores:
BANCO DE PROYESTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Mocoa – Putumayo

Referencia: Verificación del proyecto con ID: 529779 y Número de Registro BPIN: 2022006860266

Cordial Saludo,

En el marco de las observaciones realizadas al Proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE INCIDAN EN LA CRIANZA Y CUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** con ID y BPIN de la referencia, me permito informar que se realizaron las siguientes observaciones:

FICHA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – NIVEL TERRITORIO				
REQUISITOS GENERALES DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN				
COD	**PREGUNTA**	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**AJUSTE**
G301	1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	NO	**Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial: ESTRATEGIA:** "Promover la inclusión social, el desarrollo de capacidades, espacios y escenarios de participación comunitarios que integren los grupos/sectores poblacionales coexistentes en el departamento de Putumayo a través de la implementación de un enfoque diferencial, participativo, étnico, de género y construcción ciudadana efectivos, que logren reconocer las diversidades del territorio para lograr superar contextos problemáticos de manera colectiva y cohesionada en los trece municipios del departamento de Putumayo."	Se acoge la observación y se ajusta la estrategia en MGA. Nota: Este cambio también se realiza en la Guía sectorial.
			Características demográficas de la población objetivo: SE DEBE COMPLEMENTAR (Circular 016 del 14-06-2022) LA CUAL INDICA QUE DEBE	En el perfil del proyecto se anexó una nota aclaratoria en el ítem características demográficas de la población

			CONSOLIDAR ESTADISTICAS DE LA POBLAICON DESAGREGADA.	objetivo, debido a que no es posible categorizar esta población ***"NOTA ACLARATORIA:*** *La población objetivo no se caracteriza mediante las categorías de rango etáreo y género debido a que el número de población hace referencia a un grupo denominado para este caso: familia. Es decir, la cantidad (al igual que el indicador) de la población objetivo es 128 familias, cada familia está compuesta por un X número de integrantes, por lo tanto, la categoría familia no se puede clasificar ni por edad ni por género".*
			Objetivo general: DEBE SER EL MISMO DEL ARBOL DE OBJETIVOS, ADEMAS SE RECOMIENDA QUE EL OBJETIVO SEA ESPECIFICO SEGÚN EL PROBLEMA CENTRAL.	Se acoge la observación, se ajustó el objetivo general en la MGA, árbol de objetivos, perfil del proyecto, guía sectorial y cronograma de actividades.
			Estudio de necesidades (mercado): LA OFERTA DEBE ESTAR EN CEROS Y EL DEFICIT DEBE SER NEGATIVO EN TODOS SUS PERIODOS.	Se acoge la observación, se ajusta en la MGA.
			OTROS ANEXOS: (RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS) Autorización: (Viabilidad Técnica, Concepto de Viabilidad, Propuesta de Financiación y Viabilidad Financiera): CONCEPTO DE VIABILIDAD Y CONCEPTO TECNICO PROFESIONAL DEL SECTOR SE DEBE ANEXAR EN VALOR DE ACTIVIDADES Y VALOR TOTAL DEL PROYECTO LA VIGENCIA 2023 / PROPUESTA DE FINANCIACION DEL PROYECTO: EN LA ESTRUCTURA DEL PDD EL NOMBRE DEL PROYECTO ES EL MISMO DEL PROYECTO A PRESENTAR VIGENCIA 2023. / VIABILIDAD FINANCIERA: EL NOMBRE DEL PROYECTO ES EL MISMO NOMBRE DEL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2023. ADEMAS EN LA COLUMNA DEL V/R ASIGNADO PLAN INDICATIVO PARA LA VIGENCIA 2023 TIENE ESTABLECIDO $ 68.295.437.50. AJUSTAR.	Se acoge la observación, se corrige la VIABILIDAD TÉCNICA y el CONCEPTO DE VIABILIDAD registrando la vigencia en los valores, de la misma forma, la PROPUESTA DE FINANCIACIÓN y la VIABILIDAD FINANCIERA en el nombre del proyecto y el valor asignado del plan indicativo para la vigencia 2023.

			Certificación: (Todas las certificaciones del Departamento y del Municipio más cartas de presentación): NO SE ADJUNTAN **Documento técnico:** (Perfil): AJUSTES SEGÚN OBSERVACIONES - VERIFICACION DE ANEXOS (se recomienda cambiar los anexos según la observación en los documentos anexos a esta MGA)	Se adjuntan todas las certificaciones en los documentos de la MGA y el proyecto completo. Se ajusta el perfil del proyecto teniendo en cuenta el cambio en el árbol de objetivos. **NOTA:** Se ajustó la carta de presentación ya que presentaba el nombre del proyecto general. Se ajustó la vigencia (2023) en el presupuesto y los costos discriminados. Se incluyó el análisis de costos (Cotizaciones) en el presupuesto del proyecto.
G303	3. Certificado suscrito por la secretaría de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las corporaciones autónomas regionales beneficiarias de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el	NO	No Se adjunta Certificado.	Se adjuntan todas las certificaciones en los documentos de la MGA y el proyecto completo.

	Plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015.			

Al realizar las correcciones antes mencionadas los documentos del proyecto con cambios fueron: MGA, árbol de objetivos, perfil del proyecto, guía sectorial, cronograma de actividades, viabilidad técnica, concepto de viabilidad, viabilidad financiera, propuesta de financiación, carta de presentación, proyecto completo (Escáner).

Sin más por el momento, agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

NANCY LILIANA ALMEIDA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Social Departamental

Elaboro:	Clara Evelin Ortega Rosales	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	
Revisó:	Nereida Montoya Botero	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	Profesional de Apoyo de la SDSD	